

El derecho a la ciudad: glocalización y presión inmobiliaria en Chapinero
Alto, Bogotá años 2014-2016

Yuranny Jerez Malaver

Universidad Santo Tomás- Sede Bogotá

Facultad de Sociología

División de Ciencias Sociales

Bogotá, D.C

2016

El derecho a la ciudad: glocalización y presión inmobiliaria en Chapinero
Alto, Bogotá años 2014-2016

Yuranny Jerez Malaver

Monografía presentada como requisito parcial para optar al título de:

Socióloga

Asesor:

J. Alexander Idrobo-Velasco

Universidad Santo Tomás- Sede Bogotá

Facultad de Sociología

División de Ciencias Sociales

Bogotá, D.C

2016

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN..... | 7 |
| 3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN | 21 |
| 3.1 Objetivo general..... | 21 |
| 3.2 Objetivos específicos | 22 |
| 4. JUSTIFICACIÓN..... | 22 |
| 5. MARCO CONCEPTUAL..... | 24 |
| 5.1 Aproximaciones al concepto de Glocalización: una mirada decolonial de la globalización..... | 24 |
| 5.2 Acepciones de la glocalización..... | 30 |
| 5.3 Derecho a la Ciudad..... | 32 |
| 5.4 Glocalización y nuevas estrategias de Acumulación de capital..... | 34 |
| 5.5 Gentrificación y presión inmobiliaria | 40 |
| 6. MARCO METODOLÓGICO | 46 |
| 6.1 Selección de la muestra..... | 48 |
| 7. CONTEXTO DE LA CIUDAD Y DE LOS BARRIOS: PRIMEROS INTENTOS DE GENTRIFICACIÓN..... | 48 |
| 7.1 Nacimiento de Juan XXIII y Los Olivos: Primeras luchas por la vivienda..... | 49 |
| 7.2 Primeros intentos de elitizar los Cerros | 54 |
| 7.3 La defensa del derecho a la ciudad: estrategias interbarriales de resistencia | 55 |
| 8. PRESIÓN INMOBILIARIA EN LOS BARRIOS JUAN XXIII Y LOS OLIVOS..... | 56 |
| 8.1 Gentrificación y presiones en Juan XXIII | 57 |
| 8.2 Gentrificación y presiones en Los Olivos..... | 68 |
| 9. GLOCALIZACIÓN, PRESIÓN INMOBILIARIA Y DERECHO A LA CIUDAD EN JUAN XXIII Y LOS OLIVOS | 78 |
| 10. REFLEXIONES FINALES..... | 89 |
| 11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 91 |

ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS

Cuadro 1. Población y densidad por UPZ. Chapinero, 2010

Cuadro 2. Operacionalización de conceptos

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen 1. Localidad de Chapinero en el mapa de Bogotá

Imagen 2. Localización de los barrios Juan XXIII y Los Olivos en la UPZ 90

Imagen 3. Vista y límites del barrio Los Olivos

Imagen 4. Localización Barrio Juan XXIII

Imagen 5. Mapa del Suelo Urbano localidad de Chapinero por UPZ

Imagen 6. Estratificación localidad de Chapinero

Imagen 7. Municipios de la Provincia del Guavio-Cundinamarca

Imagen 8. Proceso de autoconstrucción barrio Los Olivos

Imagen 9. Registro periodístico de desalojo

Imagen 10. Inicios de autoconstrucción del barrio Juan XXIII

Imagen 11. Domingo Effio en Juan XXIII

Imagen 12. Desalojo en Los Olivos

Imagen 13. Edificaciones en los barrios Juan XXIII y Los Olivos

1. INTRODUCCIÓN

El cambio poblacional que se ha evidenciado en los barrios Juan XXIII y Los Olivos en el que habitantes con bajos recursos son reemplazados por habitantes con alto poder adquisitivo (gentrificación), no es un proceso aislado. Se ha reproducido en diferentes países y ha sido ampliamente estudiado en aquellos denominados *desarrollados* o pertenecientes al primer mundo, donde el acceso a la vivienda en determinados sectores de las principales ciudades (como Nueva York, París, Madrid, Buenos Aires entre otras) es muy restringido para la clase media y media-baja.

El estudio de las ciudades en estos países va más allá de la gentrificación y sus efectos negativos sobre el derecho a la ciudad; suele relacionárselo con dinámicas mundiales de acumulación de capital debido a que en las ciudades se sitúan los centros empresariales, financieros y comerciales de diferentes países que permiten llevar a cabo actividades de acumulación de capital con carácter global.

El acceso a la vivienda se convierte en un indicador del grado de igualdad en el goce de derechos en la ciudad entre habitantes pero además, da una idea de lo permeadas que se encuentran las instituciones de gobierno de criterios neoliberales de ciudad en pro de la acumulación de capital. La gentrificación se convierte así en indicador de la presencia de ideas neoliberales de ciudad global que, siguiendo la estrategia de acumulación por desposesión, ponen en riesgo los derechos de los ciudadanos a vivir y construir la ciudad.

En el caso de América Latina los estudios sobre gentrificación son recientes y, aunque estas ciudades aún no poseen todas las características de una ciudad global, sus gobiernos adoptado políticas de carácter neoliberal en el marco de las cuales, las ciudades han emprendido la carrera por integrarse al circuito de ciudades globales y buscan ser cada vez más capaces de participar de relaciones internacionales que impliquen reproducción de capital y de su poder. La introducción de estos países en dinámicas de reproducción de capital que favorecen a los países centrales con los que se establecen dichas relaciones, consolida lo que Harvey denominó como “nuevo imperialismo”.

La pretensión en este trabajo es la de situar el análisis de los nuevos paradigmas sobre acumulación de capital en el contexto de una ciudad latinoamericana como es Bogotá, más exactamente vinculando estas perspectivas teóricas a los hechos de violación de derecho a la ciudad en los barrios Juan XXIII y Los Olivos que se han llevado a cabo por medio de la gentrificación.

Para tal fin, en el primer capítulo de este trabajo se ilustrarán algunos hechos que son antecedente del proceso de gentrificación que se vive en los barrios. En el segundo, se responderá al primer objetivo de la investigación sobre la descripción del fenómeno de presión inmobiliaria que se ha dado en los barrios Juan XXIII y Los Olivos, así como las formas en que este ha afectado a sus habitantes correspondiéndose principalmente con las categorías de gentrificación y derecho a la ciudad.

En el último capítulo, se establecerá si la institucionalidad ha adoptado estándares propios de una ciudad global (glocalización), por medio de la identificación de elementos o ideas estándar de ciudad propios de políticas neoliberales, en documentos oficiales de las administraciones local y distrital.

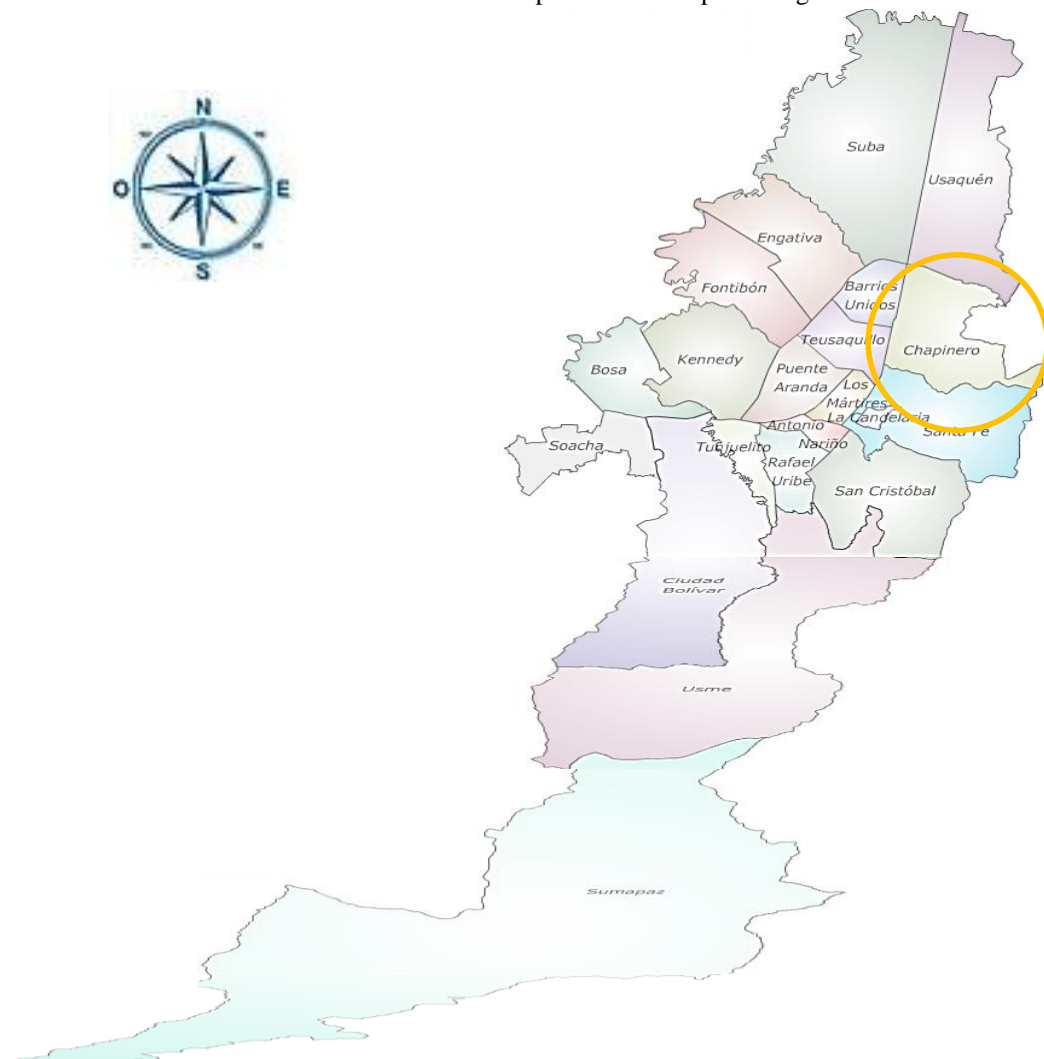
Esto para concluir estableciendo la relación entre glocalización, la generación de presión inmobiliaria y las violaciones del derecho a la ciudad, lo que significa, comprender el papel de las instituciones como agentes que no sólo permiten sino que ejecutan violaciones del derecho a la ciudad al adoptar criterios de planificación acordes a la dinámica económica, política, social y global, de acumulación de capital por desposesión.

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Juan XXIII y Los Olivos son barrios distintos de la ciudad de Bogotá pero comparten algunos aspectos relevantes. Ambos se encuentran en la actual UPZ 90: Pardo Rubio; ésta es una de las cinco Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) en las que se encuentran divididos los 50 barrios de la localidad de Chapinero. La UPZ 90 tiene la particularidad de ser la más numerosa de las cinco UPZ (Mena, 2008, p. 12-13) al estar conformada por 20 barrios, lo que la ubica en un lugar de relevancia para la localidad.

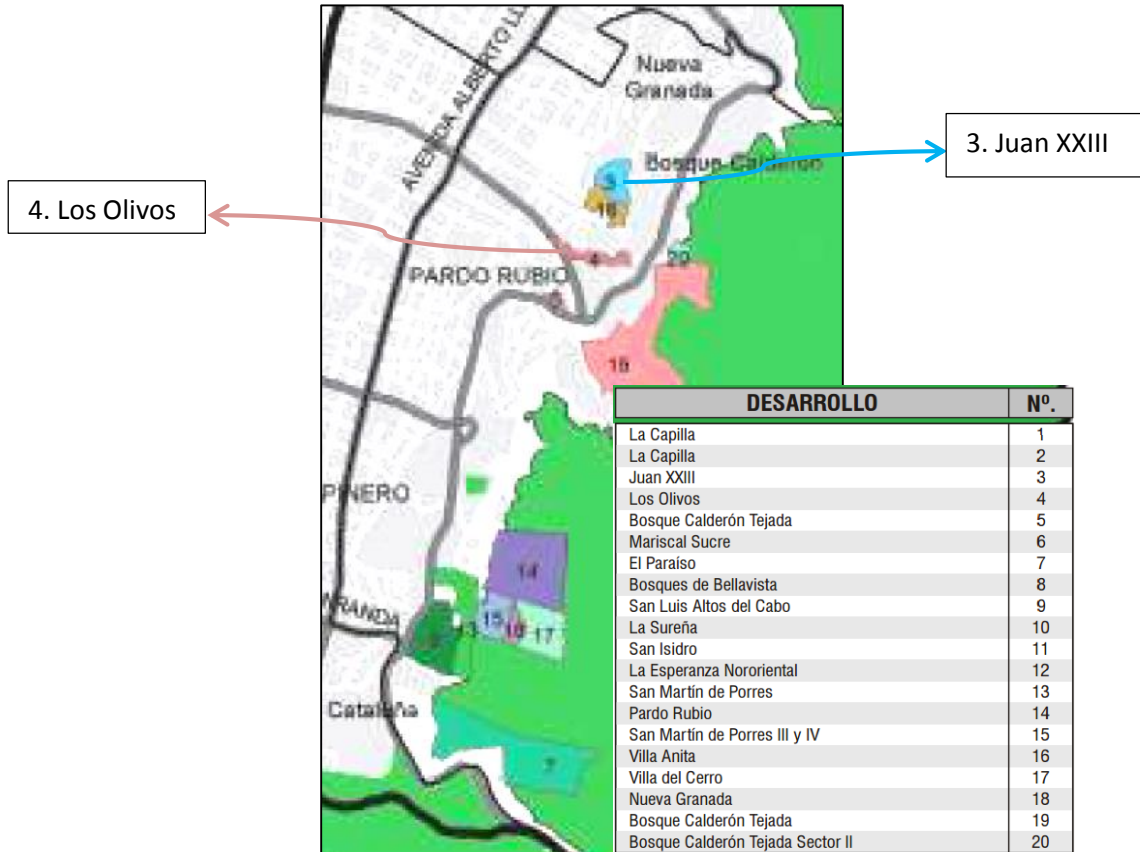
Imagen 1

Localidad de Chapinero en el mapa de Bogotá



Fuente: Mapa modificado por la autora tomado de: Alcaldía Mayor de Bogotá. (2015). *Ubicación de la Ciudad*. Recuperado de: <http://www.bogota.gov.co/ciudad/ubicacion>

Imagen 2
Localización de los barrios Juan XXIII y Los Olivos en la UPZ 90



Fuente: Mapa modificado por la autora tomado de: Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación. (2004). *Recorriendo Chapinero: Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C.* (Plano 6)
Recuperado de: <http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20CHAPINERO.pdf>

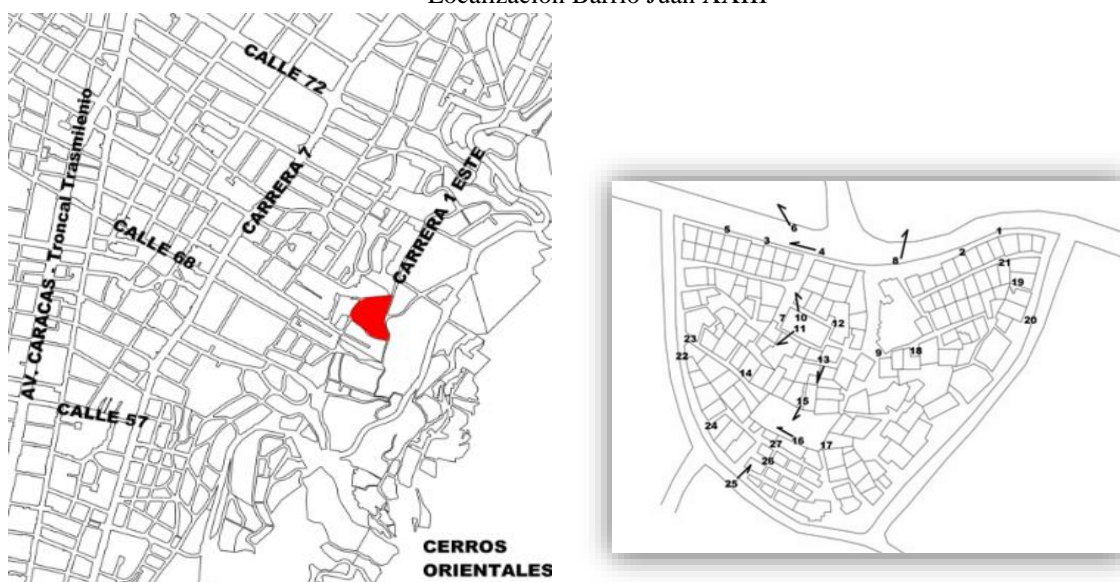
Imagen 3
Vista y límites del barrio Los Olivos



Fuente: Pedreros C. (2015). *Renovación barrio Los Olivos: diseño para el desarrollo sostenible del territorio.* (P. 42) Recuperado de: <http://repository.ucatolica.edu.co/jspui/handle/10983/3023>

Imagen 4

Localización Barrio Juan XXIII



Fuente: Plazas T. (2005). *Barrio Juan XXIII, Bogotá, Colombia*. Recuperado de: http://www.bogotalab.com/albums/tatiana_plazas/Juan23/

El Grupo Operativo de Vigilancia Poblacional del Hospital de Chapinero en su *Primer informe análisis territorial Chapinero* afirma que para el año 2010 la UPZ 90: Pardo Rubio, comparada con las demás UPZ de la localidad de Chapinero, era la de mayor número de habitantes (37.191) y ocupaba el primer lugar en densidad poblacional con 154,67 hab/ha (habitantes por hectárea).

Cuadro 1
Población y densidad por UPZ. Chapinero, 2010

| UPZ y Territorio de GSI | No de Habitantes | Extensión (has) | | | Densidad Poblacional |
|---------------------------|------------------|-----------------|----------------|---------------|----------------------|
| | | Área Total | Área Protegida | Área Urbana * | |
| UPZ 89 El Refugio | 30.763 | 297,59 | 33,84 | 263,75 | 103,37 |
| UPZ 89. San Isidro Patios | 16.201 | 113,02 | 109,73 | 3,29 | 143,35 |
| UPZ 90. Pardo Rubio | 37.191 | 240,45 | 35,09 | 205,36 | 154,67 |
| UPZ 97. Chico Lago | 26.291 | 422,39 | 7,25 | 415,14 | 62,24 |
| UPZ 99. Chapinero | 20.282 | 161,26 | 12,24 | 149,02 | 125,77 |
| UPR. CerrosOrientales | 300 | 297,59 | 33,84 | 263,75 | 103,37 |
| Total | 131.028 | 113,02 | 109,73 | 3,29 | 143,35 |

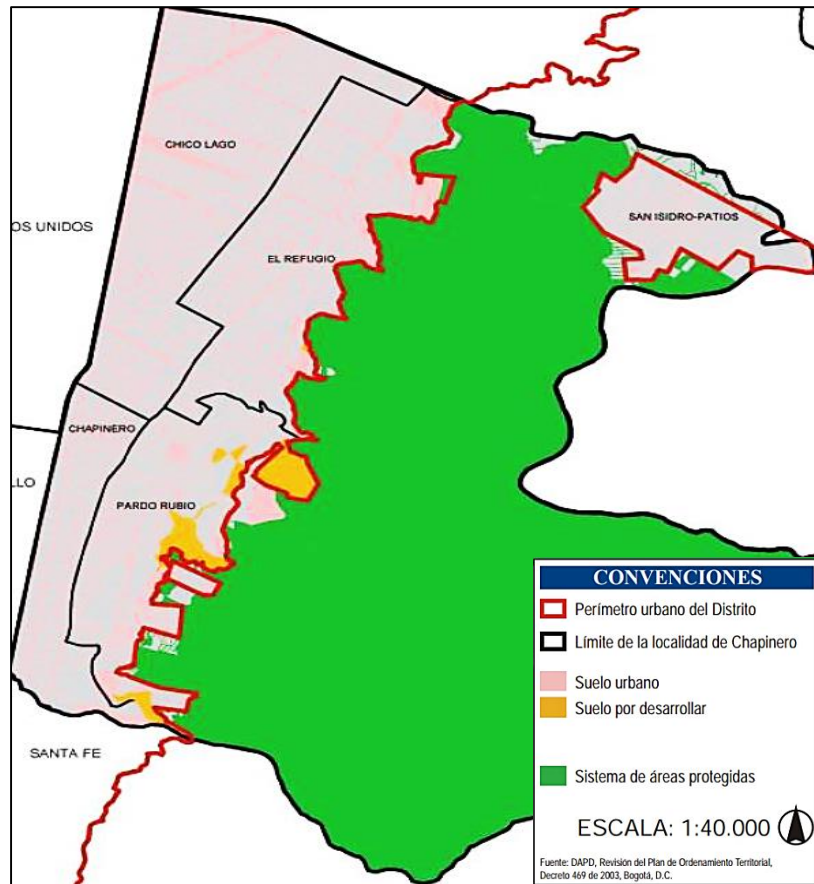
*El área urbana es el resultado de la sustracción del área protegida del área total

Fuente: Hospital de Chapinero (2012). *Primer informe análisis territorial Chapinero* (p. 8) Recuperado de: <http://www.esechapinero.gov.co/web/pic/index.php/2013-05-15-16-37-55/analisis-territorial/286-analisis-territorial-chapinero-mayo-15/file>

Se trata de un grupo de barrios con una necesidad de vivienda mayor que la del resto de barrios de la localidad y que parecía tener en el mismo territorio la solución a sus problemas de espacio, así lo muestra la imagen 2 tomada de otro estudio de la Alcaldía

Mayor de Bogotá en la que esta UPZ aparece como la única a la que aún le queda suelo urbano por desarrollar.

Imagen 5
Mapa del Suelo Urbano localidad de Chapinero por UPZ



Fuente: Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación. (2004). *Recorriendo Chapinero: Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C.* (plano 3) Recuperadode:<http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20CHAPINERO.pdf>

Esta vivienda nueva estaría dirigida a otras personas cuya capacidad adquisitiva es mayor (estratos 5 y 6) y sus características socioculturales son diferentes a las de los habitantes que hicieron habitable esa zona por primera vez hace aproximadamente 60 años.

Probablemente, resultó privilegiado el interés de constructoras y clases altas en construir y adquirir predios en Chapinero Alto antes que las necesidades urgentes de vivienda y servicios básicos de los habitantes originales, debido a que tanto para la alcaldía de la localidad y de la ciudad como para inversores privados (constructoras), reportaría mayores beneficios elitizar esa zona de la ciudad; esta investigación buscará comprobar o rechazar esta hipótesis.

El concepto que explica este reemplazo poblacional es el de *gentrificación*, o en su traducción más cercana al español, *elitización*. De acuerdo con Neil Smith (2012) este es un concepto acuñado por la socióloga Ruth Glass en su libro *London: Aspects of Change* del año 1964 quien describió el mencionado proceso de la siguiente forma

Uno a uno, gran parte de los barrios de la clase trabajadora de Londres se han visto invadidos por las clases medias —altas y bajas. Las degradadas y modestas calles flanqueadas por antiguas caballerizas, convertidas en viviendas, y las casitas —dos habitaciones arriba y dos abajo— fueron sustituidas cuando expiraron los contratos de arrendamiento por elegantes y costosas residencias. Grandes casas de la época victoriana que se habían degradado en el periodo anterior o más recientemente —al ser utilizadas como albergues u ocupadas por varias familias — han subido nuevamente de categoría [...] Cuando este proceso de «gentrificación» comienza en un barrio, avanza rápidamente hasta que todos o la mayoría de los ocupantes iniciales, miembros de la clase trabajadora, son desplazados, así se modifica el carácter social del barrio (Smith, 2012, p. 77).

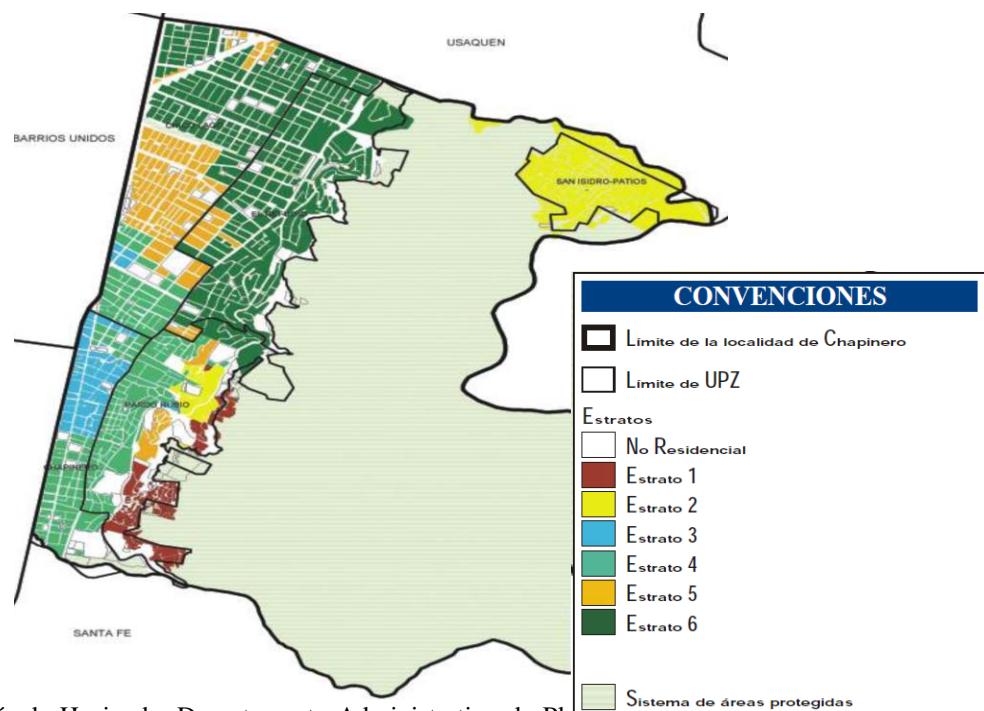
Los casos de gentrificación se hicieron más comunes en el periodo de postguerra, mediados del siglo XX (Smith, 2012, p. 83). Después del nacimiento de este concepto, en los primeros años de la década de 1960, la gentrificación toma un carácter más claro y generalizado, no sólo se presenta en grandes ciudades sino en ciudades más pequeñas de países centrales e incluso en ciudades de países menos desarrollados en el marco de procesos de incremento de mercado de servicios, profesionalización, desprotección estatal a clases bajas, fortalecimiento del mercado inmobiliario y el turismo. Siguiendo a Smith:

Este proceso no sólo se produjo en las grandes ciudades. Hacia 1976, un estudio concluía que cerca de la mitad de las 260 ciudades de Estados Unidos con una población de más de 50.000 personas estaban experimentando procesos de gentrificación (Urban Land Institute, 1976). (...) En 1990 una ciudad tan insólita como Glasgow, símbolo y fortaleza del valor y de la política de la clase obrera, estaba lo suficientemente gentrificada, en el marco de un proceso impulsado por un agresivo gobierno local, como para ser elegida «Ciudad Europea de la Cultura» (Jack, 1984; Boyle, 1992). (...) En Tokio, el distrito central de Shinjuku, que alguna vez fuera un lugar de encuentro de artistas e intelectuales, se ha transformado en un «clásico campo de batalla» de la gentrificación en medio de un arrasador mercado inmobiliario (Ranard, 1991). Lo mismo ha ocurrido con Montparnasse en París. (...) en el distrito costero

de Copenhague (Nitt en, 1992), y en los callejones de Granada adyacentes a la Alhambra, la gentrificación avanza en una tensa afinidad con el turismo. (Smith, 2012, p. 84)

Es posible entonces que algunas características del sector de Chapinero como la profesionalización en declive de la industria o de la producción en el sector rural, el fortalecimiento del sector financiero, el crecimiento de espacios comerciales y de consumo para clases altas, la migración de extranjeros que han llegado para invertir en el país y quedarse en él, tengan como consecuencia un reemplazo poblacional (gentrificación) y sean signos de procesos mayores que están cambiando al país como la desregulación, privatización de los servicios urbanos y de vivienda, mercantilización de las funciones y servicios públicos, en pocas palabras la adopción de políticas neoliberales.

Imagen 6
Estratificación localidad de Chapinero



Fuente: Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación. (2004). *Recorriendo Chapinero: Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C.* (plano 12)
Recuperado de: <http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20CHAPINERO.pdf>

De acuerdo con el mapa anterior y durante la investigación, se halló que barrios como Juan XXIII y Los Olivos cuyo estrato es 2 y otros barrios de la UPZ 90, son los últimos que quedan con estratos 1 y 2, constituyendo una población significativamente menor frente a las nuevas unidades residenciales de estratos 4, 5 y 6 que han cercados a los primeros.

La salida de los habitantes de Juan XXIII y Los Olivos y su reemplazo por población de estratos altos (5 y 6) representaría, para los privados, la oportunidad de construir allí y vender sus viviendas a un alto costo además de posicionar su marca entre los habitantes más ricos de la ciudad; para las alcaldías, sería el paso final para completar el proceso de elitización o gentrificación que para el año 2002 ya se encontraba bastante adelantado con una población del 11,4% en el estrato 5, y de estrato 6 que “concentra el mayor porcentaje de población, con el 39,4%” (Secretaría de Hacienda, 2004, p. 38) sobre la totalidad de habitantes de la localidad de Chapinero.

La gentrificación representaría además el acomodo de la ciudad, y específicamente de ese sector de Chapinero Alto, a los estándares de las ciudades de primer mundo que las administraciones locales exaltan como derrotero en sus planes de desarrollo. Interesa que Chapinero se desarrolle en ese sentido por ser importante centro financiero y de servicios de Bogotá, todo el potencial económico que facilita la acumulación de capital del país se encuentra allí, muy cerca de Juan XXIII y Los Olivos, por lo que representa la entrada al país de capitales extranjeros, política de corte neoliberal ampliamente acogida por el gobierno nacional. La Secretaría de Hacienda en su informe *Recorriendo Chapinero: Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C.*, describe este potencial económico y financiero a partir de las siguientes cifras:

(...) de las diferentes localidades de Bogotá por manejo de activos para la pequeña, mediana y gran empresa desde el análisis de las casas matrices (sedes principales de las organizaciones), se puede ver que Chapinero es la localidad con mayor participación dentro del total de activos del Distrito. Del total de activos de las empresas de la ciudad, Chapinero concentra el 45,8% (...). Las ramas productivas de mayor importancia son el sector de Servicios financieros, inmobiliarios y empresariales, con una participación del 44,9% dentro del total de activos, seguido por el sector dedicado al Transporte, almacenamiento y comunicaciones, con una participación del 12,9% y en tercer lugar el sector Industrial con un 12,8%. Otros sectores cuya participación se destaca son el Minero (11,0%), Electricidad, gas y agua (7,2%) y Comercio, restaurantes y hoteles (4,3%) (...). (Secretaría de Hacienda, 2004, p.41)

En la localidad de Chapinero, los barrios Juan XXIII y Los Olivos son algunos de los barrios que se encuentran más cerca de las empresas que “se aglomeran en los distritos

empresariales de la calle 72 y la calle 100” (Secretaría de Hacienda, 2004, p.41); Los Olivos está ubicado en la carrera 1ª entre calles 61 y 62 mientras Juan XXIII en la carrera 1ª con calle 65, cuentan además con cercanía a la Avenida Circunvalar y a los Cerros Orientales, de allí su ubicación estratégica privilegiada como lugar de residencia para quienes trabajan en esas zonas en cualquiera de las actividades del sector servicios, no sólo por la cercanía a sus trabajos, sino por las ventajas paisajísticas y para la salud que representa habitar cerca a uno de los pulmones de Bogotá, los cerros Orientales.

Teniendo en cuenta que los nuevos habitantes son mayoritariamente de estratos 5 y 6, es decir de clase alta, la permanencia de barrios de estrato bajo como Juan XXIII y Los Olivos (de estrato 2) resultaría inconveniente para sus vecinos adinerados y para la administración local y distrital que podría estar persiguiendo un reemplazo poblacional en pro de la elitización del sector; en pocas palabras, los barrios objeto de este estudio no tienen cabida en el que alguna vez fue su lugar de origen.

Uno de los conceptos que podría hacer pensar que la administración, en este caso distrital, representada en el Departamento Administrativo de Planeación, persigue dicha elitización, es la clasificación de la UPZ 90 como de tipo 2: residencial consolidado, que la define como uno de los “sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.” (Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación, 2004, p. 15). Precisamente ese aspecto negativo de la no planificación bajo la cual se construyeron los barrios de la UPZ 90, ampara la determinación de que esta UPZ es la única de la localidad con espacio para seguir desarrollando suelo urbano, pero no bajo las mismas condiciones de autoconstrucción en que se encuentran construidos Juan XIII y Los Olivos.

Bajo el argumento de que se está dando “un aumento no planificado en la ocupación territorial”, se entiende que el enemigo desde la perspectiva institucional, son los barrios construidos de manera informal y no planificada, por lo que dicho argumento sirve de justificación a la idea de estimular aquella construcción de vivienda en la UPZ 90 que cumpla con requisitos de planificación, dejando relegados de esa posibilidad de construir y de permanecer en la UPZ a habitantes de bajos recursos con una gran necesidad de

vivienda, quienes sólo cuentan con su capacidad de autoconstrucción a diferencia de las facilidades con las que cuentan grandes constructoras y sus consumidores con mayor poder adquisitivo.

Clasificar a la UPZ 90 como espacio no planificado abre la posibilidad de que esta situación sea resuelta por medio de la construcción de nuevos proyectos de vivienda acordes a las dinámicas económicas del centro financiero de Bogotá cuyas características sean necesariamente diferentes a las de barrios como Juan XXIII y Los Olivos entre otros de la UPZ 90 como Nueva Granada y Bosque Calderón que, a pesar de ser legales en la actualidad, no fueron producto de una planificación inicial y las autoridades buscaron expulsar a los habitantes entonces recién llegados.

Infortunadamente los primeros interesados en impulsar nuevos proyectos de vivienda aproximadamente desde el año 2008 han sido constructoras poderosas como CUSEZAR que procuran desarrollar grandes edificios de apartamentos de alto valor en el mismo lugar donde se encuentran ubicados barrios como Juan XXIII y Los Olivos, lo que implica la desaparición material y del tejido social de éstos a raíz de la venta de viviendas y el desplazamiento de sus habitantes a otros lugares de la ciudad, más exactamente hacia la periferia. Para concretar este proceso de gentrificación, se emplean diversas estrategias de presión inmobiliaria las cuales se tornaron más visibles durante los años 2014 a 2015.

En su pretensión de apropiarse del mismo terreno ocupado por los barrios hace aproximadamente 60 años, las constructoras e inmobiliarias habrían incurrido en una serie de acciones irregulares propias de un proceso de presión inmobiliaria tales como la compra de predios bajo condiciones de inequidad y violencia, el deterioro urbanístico y ambiental de los barrios por medio de la no recogida de escombros producto de la demolición de las viviendas adquiridas, y la destrucción del tejido social no sólo por el alto número de habitantes que se han ido, sino a causa de los conflictos entre vecinos que están a favor y en contra de vender e irse de los barrios.

A pesar de que los habitantes denunciaron ante diferentes autoridades e instituciones sobre la forma irregular en que las constructoras han comprado y han intentado comprar algunos predios, éstas no respondieron con acciones puntuales en defensa de los derechos

fundamentales de los habitantes a la paz, la seguridad, la integridad, y a la propiedad privada. Así lo informó Radio Santa Fe, retomando declaraciones de la concejala María Fernanda Rojas:

Lo más preocupante es que frente a esta grave situación que atenta contra la seguridad y la salubridad pública, no ha sido ejecutada ninguna acción por parte de las autoridades competentes para recoger los desechos de construcción, por lo que exijo acciones inmediatas por parte de la Alcaldía Local de Chapinero para mejorar la calidad de vida de los habitantes de estos barrios de la ciudad (Briceño, Junio 12 de 2014, párr.4)

Si bien no es la primera vez que se escucha acerca de empresas dedicadas a la construcción que emplean medios ilegítimos para alcanzar el propósito de incrementar sus ganancias, sí resulta reprochable que ante la enorme cantidad de denuncias, derechos de petición, citaciones a instituciones y al alcalde local de Chapinero a reuniones con los habitantes, visibilización de las formas de presión inmobiliaria en prensa, entre otras acciones, no se hayan dado soluciones definitivas y en algunos casos ni siquiera respuestas satisfactorias, concretas, por parte de entidades como la Alcaldía Local de Chapinero, el acueducto de Bogotá, Policía, secretaría de Hábitat entre otras.

Frente a la indiferencia e incapacidad de respuesta mostradas por las instituciones mencionadas, las denuncias tuvieron que abrirse paso en diferentes medios de comunicación tanto del sector público (Alcaldía Mayor, Concejo de Bogotá), como del sector privado (El Tiempo, El Espectador, Radio Santafé, ADN y otros), los cuales, siguiendo las declaraciones de algunos habitantes, denunciaron no sólo la inoperancia sino también la posibilidad de una alianza de algunas de estas entidades del Estado con las constructoras.

Por medio de esta supuesta alianza se habría privado a los habitantes de la prestación de servicios y de la protección de sus derechos como la recogida de basuras, la seguridad frente a la repentina aparición de habitantes de calle, expendedores de sustancias psicoactivas y ladrones. De acuerdo con versiones de algunos habitantes de los barrios, las anteriores prácticas harían parte de una estrategia impulsada por los privados (constructoras, inmobiliarias, fiduciaria) para presionar de manera indirecta la venta de los predios.

La problemática llegó también a instancias como el Concejo de Bogotá, allí en voz de la concejala María Fernanda Rojas Mantilla del partido Alianza Verde se denunciaban otras prácticas en contra de los habitantes de los Olivos renuentes a vender:

“(…) por ejemplo, en las chapas de la puerta metían llaves y las rompían para que la gente no pudiera ingresar a sus casas. Ponían excremento humano en las puertas de las casas, le echaban *Super bonder* a las chapas para que la gente no pudiera entrar, había amenazas de algunas personas que decían ser de las autodefensas unidas de Colombia, diciéndole a la gente del barrio que tenían que desalojar. Esta historia queremos que quede contada aquí, porque todos los procesos de adquisición predial deben respetar los derechos de las personas que son propietarios de estos terrenos (...) escombros tirados en el piso, durante meses, volviéndolo un botadero, que lo que buscan es presionar a la gente para que se aburra venda y se vaya” (Rojas [citada en Concejo de Bogotá, 2015, párr.4])

A pesar de la gravedad de los hechos y de su amplia visibilización en medios masivos de información y en instituciones del Estado, no hubo medidas de protección para los habitantes y fue necesaria la intervención directa del Alcalde Mayor de Bogotá, Gustavo Petro, quien buscó frenar el proceso de gentrificación por medio de la expropiación de los predios del barrio Los Olivos para construir vivienda de interés prioritario (VIP) en asocio con los residentes. Esta medida ya está siendo criticada por los habitantes del barrio debido a que la oferta que les hace Metrovivienda, entidad encargada del proyecto, no es rentable.

Es necesario recalcar que quienes han impulsado y están llevando a cabo el proceso de gentrificación son las constructoras y las inmobiliarias o fiducias (Cusezar, Inverbalcones, fiduciaria Davivienda y Tequendama) que se ofrecen para la compra de predios y como ya se mencionó, no es extraño que compañías dedicadas a la construcción incurran en estas prácticas, es por esta razón que no se profundizará en este actor más de lo necesario; lo que sí resulta cuestionable y requiere investigación es el actuar de las instituciones ya que de éstas se espera una enérgica defensa de los habitantes afectados por medio de acciones concretas y efectivas en lugar de responder con evasivas.

Si bien las instituciones no son el principal agente gentrificador, han cumplido un papel importante para que esta situación no se resuelva, ¿a qué se debe la inoperancia y en algunos casos, el apoyo (directo o indirecto) de las instituciones a las prácticas ilegítimas de

las constructoras, cuando lo que se espera de dichas instituciones es que protejan y velen por el bienestar de las y los ciudadanos pues esta es su función principal y la razón de su existencia?

Aproximaciones iniciales con algunos habitantes y funcionarios de la Alcaldía Local de Chapinero han permitido identificar que los objetivos que tanto la administración local como la distrital pretenden alcanzar a futuro para la localidad de Chapinero ya están siendo materializados por las constructoras, es decir, existen congruencias entre los objetivos plasmados en planes de gobierno y las transformaciones en la morfología y la composición social de la localidad que están llevando a cabo las constructoras especialmente en el sector de Chapinero Alto.

Teniendo en cuenta que los proyectos impulsados por esos agentes privados favorecen el modelo de ciudad que las alcaldías Mayor y local se han pensado para Chapinero, cabe ahora preguntarse, ¿Cuáles son los objetivos que la administración de la ciudad pretende materializar en Chapinero?, ¿Cómo afectan éstos objetivos el derecho a la ciudad de los habitantes de Juan XXIII y Los Olivos?

En otros acercamientos preliminares a los habitantes, a planes de desarrollo y otros documentos oficiales fue evidente que lo que en general persigue la administración de la ciudad es transformar a Bogotá en una ciudad moderna, inserta y bien posicionada en el mercado global siguiendo las más recientes pautas de acumulación de capital que se han adoptado en el mundo. Que cumpla con estándares propios de ciudades del primer mundo, donde el progreso especialmente económico se alcance por medio de la inversión extranjera y el fortalecimiento del aparato financiero, todos éstos son fines propios del modelo neoliberal que ha adoptado el país con más fuerza durante los mandatos presidenciales de los dos últimos años.

Anclar el accionar institucional de la ciudad a dinámicas globales es un intento que se pretende llevar a cabo con esta investigación y sobre el cual han reflexionado autores como Brenner y Theodore quienes establecieron algunas relaciones entre lo urbano y el neoliberalismo. Estos autores caracterizan a la ciudad como “punto de intersección de políticas supranacionales” (Brand, 2009, p. 11) de las regiones y de lo local, con un carácter

expansivo pues se integra con otros lugares como la región conformando la ciudad-región para generar competitividad a una escala mayor, también son entendidas como el lugar desde el que se impulsa una cultura del emprendimiento, de la competitividad, de la reestructuración del trabajo en pro de la mercantilización y de la privatización.

Se trata de una ciudad que funciona de acuerdo con “técnicas de administración prestadas de la empresa privada (...) privatización y mercantilización, (...) el auge de sector de servicios y de la economía cultural” (Brand, 2009, p. 11) con el fin de acumular capital de manera creciente.

Desde la época en que Brenner y Theodore hicieron su reflexión algunos aspectos se han sumado al perfeccionamiento de la lógica neoliberal de acumulación de capital que estos autores describieron. Se han planteado estrategias más eficaces como la glocalización que nace en la década de 1980 en el ámbito japonés de los negocios (Robertson, 2000, pág. 5) para reforzar gracias a su carácter dual, las características más notorias del neoliberalismo como son los mercados abiertos, desregulados y competitivos.

La glocalización parece tener dos acepciones pero en realidad ambas hacen parte de un mismo proceso para hacer que lo global esté presente en lo local y que lo local esté posicionado globalmente.

La primera acepción es la de una estrategia de mercado (también denominada micromarketing) en la cual los productos dejan de producirse masificadamente, con iguales estándares para todo el mundo, y comienzan a adaptarse algunas de sus características a las demandas de grupos más pequeños, especialmente de élite, de otros lugares del mundo.

La segunda acepción se refiere específicamente a una "incorporación selectiva" que realizan los entes de gobierno, quienes tienden a *-copiar-* ideas y prácticas de otras sociedades - comprometiéndose, en grados diversos de sistematicidad, con proyectos de importación e hibridación -. (Robertson, 2000, p. 22).

Ambas acepciones se podrían relacionar para explicar lo que está sucediendo con la planeación de Bogotá y específicamente de Chapinero Alto. La primera acepción deja ver que las ciudades y en específico, la vivienda se convierte en un objeto o producto más

cuyos estándares y características creados en ciudades ya posicionadas globalmente sean adoptados a la vivienda en Bogotá y a las expectativas de cierto grupo de compradores con alta capacidad adquisitiva.

La segunda acepción deja ver que la glocalización es un proceso capaz de describir no sólo la lógica en la que se comercializa la vivienda sino la participación que los gobiernos tienen en ella. Las administraciones local y distrital han adoptado como derrotero de sus planes de gobierno, ideales de progreso y modernidad (adaptados a lo deseado por los funcionarios) siempre en comparación con ciudades del primer mundo a las que pretenden igualar a Bogotá. La vivienda es un bien básico para la transformación de la ciudad, ésta debe cumplir con los mismos ideales y también las personas que las ocuparán, por lo que estilos de vida diferentes no son tan deseados y comienzan a dejar de tener cabida en la ciudad.

La vivienda, y la ciudad en general comienzan a seguir los estándares propios de una ciudad posicionada globalmente, deben seguir modelos traídos de otros lugares del mundo que en general no responden a las necesidades más sentidas de las y los ciudadanos sino a los intereses de la población con mayor capacidad de compra.

El concepto de glocalización, en sus dos acepciones permite aproximarse al fenómeno de *elitización* (gentrificación) desde la comprensión en perspectiva de las instituciones de la ciudad y de la localidad, por tanto, la pregunta que pretende responder esta investigación es la siguiente: *¿Existe alguna relación entre los procesos de glocalización y de presión inmobiliaria para privar de su derecho a la ciudad a los habitantes de los barrios Juan XXIII y Los Olivos?*

Para responder la pregunta será necesario saber si se está dando efectivamente un proceso de glocalización en las instituciones y si ésta favorece (ya sea directa o indirectamente) la presión inmobiliaria con lo que se incurre en una violación del derecho a la ciudad, por tanto el problema objeto de estudio de la presente investigación nace de la preocupación frente a un escenario en el cual la planificación de Bogotá depende de los rumbos y estándares que las alcaldías local y distrital toman de ciudades de los países desarrollados para aplicarlas en lo local, sin mayores posibilidades para que las

necesidades, expectativas y opiniones de los habitantes de barrios tan antiguos como Juan XXIII y Los Olivos sean tenidas en cuenta bajo condiciones verdaderamente democráticas en las que todos los ciudadanos involucrados podamos ejercer nuestro derecho a la ciudad.

La investigación consistirá en identificar los estándares y lógicas globales de ciudad que adoptan las instituciones del Estado (proceso de glocalización) para materializarlos específicamente en el espacio en que se encuentran ubicados los barrios Juan XXIII y Los Olivos, y determinar si dicho proceso de glocalización favorece la violación del derecho a la ciudad a través de estrategias como la presión inmobiliaria generada por constructoras e inmobiliarias en los barrios mencionados.

El análisis de entrevistas de algunos habitantes y de acuerdos, decretos, planes de desarrollo y otros documentos oficiales y las perspectivas de gobierno allí plasmadas permitirán establecer si existe dicho proceso de glocalización. Perspectivas como la que se presentó en la clasificación de la UPZ 90: residencial consolidado donde se caracteriza a los barrios como carentes de planificación, o aquellas que defienden unos ideales de progreso y avance en oposición a lo antiguo y no planificado, dejan ver que el modelo de ciudad deseado por la Alcaldía Mayor de Bogotá es el ofrecido por las constructoras y no aquel construido por los habitantes de Juan XXIII y Los Olivos, ya que las primeras actúan en concordancia con estándares globales de ciudad, con esos ideales de progreso y avance adoptados por la administración de la ciudad y de la localidad en sus planes de gobierno con los cuales buscan que Bogotá sea visible en el escenario global atrayendo turistas e inversión extranjera.

3. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

3.1 Objetivo general

Analizar la relación entre glocalización y presión inmobiliaria como dinámicas que privan de su derecho a la ciudad a los habitantes de los barrios Juan XXIII y Los Olivos durante los años 2014 a 2016.

3.2 Objetivos específicos

- Describir el fenómeno de presión inmobiliaria que se ha dado en los barrios Juan XXIII y Los Olivos y las formas en que este ha afectado a sus habitantes.
- Identificar las formas en que la dinámica de glocalización se ha materializado en la administración local y de la ciudad.
- Establecer si la existencia de dinámicas de glocalización tiene alguna relación con la reproducción de estrategias de presión inmobiliaria y la violación del derecho a la ciudad de los habitantes de Juan XXIII y Los Olivos.

4. JUSTIFICACIÓN

La importancia de realizar esta investigación se evidencia en varios niveles. En el nivel micro, propio de los habitantes de los barrios, cobra importancia pues permite comprender y reconstruir cómo se ha dado el fenómeno de presión inmobiliaria para identificar los derechos vulnerados, quienes han sido los responsables de estas vulneraciones, las estrategias de gentrificación utilizadas en contra de los habitantes, todo esto con el fin de plantear las soluciones más adecuadas frente al escenario actual de ambos barrios y en el caso particular de Juan XXIII, identificar algunas medidas que permitan frenar el proceso de gentrificación con base en las pistas que ofrecerá este trabajo.

En el nivel local y macro el estudio tiene impacto al examinar la postura de la administración de la localidad de chapinero y de la ciudad de Bogotá frente a la presión inmobiliaria que enfrentan los barrios pero también frente al rumbo que debe seguir la ciudad en relación con la dinámica global de glocalización, concepto que da cuenta de un fenómeno en el cual los entes de gobierno tienden a copiar aspectos de otras sociedades (generalmente del mundo desarrollado, a partir de una mirada de gobierno eurocéntrica) para aplicarlos en el escenario local, lo que implica privilegiar las necesidades de grupos poblacionales externos sobre las de los habitantes originales vulnerando así el derecho a la ciudad de éstos.

Es posible ver que una de las pretensiones de este trabajo es servir de insumo a los habitantes de los barrios Los Olivos y Juan XXIII para comprender y hallar soluciones frente a la presión inmobiliaria que sufren como base para defender su derecho a la ciudad.

La segunda pretensión tiene un alcance mucho mayor que consiste en establecer si dinámicas globales como la glocalización derivadas de una actualización de las estrategias de acumulación de capital y de un pensamiento colonial, afectan la tarea administrativa en el ámbito local, más específicamente de las alcaldías de Chapinero y de la ciudad, llevando a vulnerar el derecho de los habitantes originales de dos barrios a disfrutar plenamente de los bienes y servicios que ofrece la ciudad de Bogotá.

Por último, este estudio pretende generar una contribución al análisis sociológico del ámbito urbano a través de la aplicación en una ciudad del denominado *tercer mundo* del concepto de glocalización, que corresponde a una dinámica global que se ha analizado principalmente en ciudades del *primer mundo*. Se trata de ver de manera más tangible en un espacio local como son los barrios y las alcaldías local y distrital, los efectos de una estrategia de acumulación de capital (glocalización) cuyo carácter es global.

5. MARCO CONCEPTUAL

En concordancia con lo planteado en los objetivos y la pregunta de investigación, es posible identificar los siguientes conceptos que ayudarán a comprender y abordar el problema de estudio a lo largo de la investigación: acumulación por desposesión, glocalización (perspectiva decolonial de la globalización, urbanización), gentrificación (elitización) y Derecho a la ciudad.

5.1 Aproximaciones al concepto de Glocalización: una mirada decolonial de la globalización

Aunque se trata de un estudio de caso en dos barrios de Chapinero Alto (Juan XXIII y Los Olivos), esta investigación busca encontrar relaciones con un fenómeno más amplio, la glocalización, fenómeno que a su vez se inscribe en la dinámica más reciente de acumulación de capital global. Por esta razón es necesario hacer algunas precisiones sobre la globalización como fenómeno macro en el que la glocalización se produce.

Para Merchand, el concepto de globalización es un eufemismo para referirse a lo que en realidad es un “imperialismo formal e informal- coloniaje” que “cuenta con una naturaleza inherente de reproducir el desarrollo desigual” (2012, p.11). La globalización también es definida por Canclini como “un conjunto de procesos de homogeneización y a la vez, de fraccionamiento articulado del mundo, que reordenan las diferencias y las desigualdades del mundo sin suprimirlas” (1999, p. 49).

En la perspectiva de estos autores es posible reconocer algunas características comunes. Para ambos el objetivo de la globalización es extenderse por el mundo y mantener en el tiempo un desarrollo desigual en pro de la reproducción del capital, esto quiere decir que la globalización permite a la forma de producción capitalista extenderse por el mundo para que haya un mayor número de personas participando en procesos productivos y de consumo.

Otra característica se refiere al desarrollo desigual, el cual consiste en incrementar la capacidad de los países de primer mundo de ejercer poder sobre los países de tercer mundo. Para Marx y Engels era imposible resistirse a la globalización gracias a que los países

capitalistas renuevan y crean constantemente diversas formas o mecanismos de reproducción del capital.

[...]La burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta a las más bárbaras. Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada que derrumba todas las murallas de China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros. Obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, hacerse burgueses. En una palabra: se forja un mundo a su imagen y semejanza (1976, p. 48)

La anterior cita parece un reflejo de las formas o mecanismos actuales de la globalización, del capitalismo, o en palabras de los autores, la civilización, para expandirse. Entre los mecanismos más visibles actualmente se encuentra el establecimiento de acuerdos internacionales de apertura económica en los que generalmente se pacta un intercambio comercial con medidas desfavorables para los países menos desarrollados. Otro de los mecanismos son las presiones de instituciones internacionales como el FMI, sobre países con deuda a los que obliga a hacer cambios estructurales y en caso de presentarse una fuerte resistencia a adoptar el modelo neoliberal de apertura, desregulación, y privatización, siempre está como último recurso, el poderío militar de los países más desarrollados, especialmente de Estados Unidos.

Estos mecanismos son en realidad transformaciones para que todo siga igual. Cada transformación cumple con el objetivo de reordenar las desigualdades y evitar que éstas desaparezcan, como en el caso del neoliberalismo, son estrategias que aparentan ir en pro de una mejor calidad de vida para todo el mundo pero que no son verdaderamente profundas pues sus beneficios no alcanzan otros países más allá de los poderosos.

Aquello que hace que el neoliberalismo y sus políticas de desregulación, apertura y privatización sean acogidos casi de manera voluntaria en muchos países a través por ejemplo, de acuerdos comerciales, es la fuerza de su discurso. Marx y Engels hacen referencia constante a la construcción del discurso de la civilización como base que sostiene y valida la globalización y el capitalismo como tal. La idea de civilización y su contenido (como la clasificación del mundo en países desarrollados y no desarrollados) se ha construido desde hace tanto tiempo, que ha logrado un alto grado de interiorización en

diferentes países, fortaleciendo la capacidad de dicho discurso para ser universal y convertirse en el único capaz de abarcar diversas formas de ver el mundo y reunirlos en una sola.

Como se mencionó, el discurso de la civilización no se queda allí, sino que se materializa, por ejemplo, en los acuerdos de tipo comercial establecidos entre países denominados desarrollados y no desarrollados, estos acuerdos son el principal mecanismo que permite la articulación entre regiones del mundo, creando los “procesos de homogeneización y a la vez, de fraccionamiento articulado del mundo” característicos de la globalización de los que habla Canclini.

Al hablar de homogeneización, Canclini se refiere a la integración de todas las regiones del mundo en esta dinámica de profundización de desigualdades que requiere la acogida de determinados estándares universales (civilización) los cuales cada país pretende alcanzar por medio del incremento de su capacidad productiva y de consumo. Con el fraccionamiento articulado Canclini resalta que los acuerdos estimulan más el consumo que la producción haciendo más dependientes a los países ya vulnerables, y establecen otras medidas desfavorables que no permiten una competencia justa o en igualdad de condiciones, con lo que se desmiente la aparente homogeneidad en el desarrollo y en el bienestar emanado de dichos acuerdos.

La homogeneidad que ha sido entendida como la más fuerte característica de la globalización es parcial, pues se cumple en cuanto a la entrada de todas las regiones a la dinámica de globalización pero estableciendo relaciones inequitativas entre sí, que no permiten que la riqueza y los beneficios producto de los acuerdos se distribuyan de manera uniforme e igualitaria para todos los participantes.

Como ya se ha visto, la globalización tiene varios mecanismos y estrategias que se renuevan para asegurar la reproducción del capital en favor de los países más desarrollados, los cuales cuentan no sólo con el poder de presión de sus políticas e instituciones internacionales sobre los menos desarrollados, sino con el del discurso civilizador que se convierte en el futuro deseado y casi inevitable al que parece estar destinado cada pueblo en el planeta sin excepción.

Teniendo en cuenta este doble carácter, la globalización será entendida no sólo como dinámica económica propia del modelo capitalista, sino que, de acuerdo con Marx y Engels, Merchand y Canclini, se comprende como proceso de expansión territorial de un modelo civilizatorio moderno - racional - capitalista único, cuyas implicaciones son (además de económicas) sociales, culturales, políticas, entre otras.

El pensamiento decolonial es una perspectiva teórica que ha analizado la colonialidad y las repercusiones o herencias que ha dejado en las sociedades actuales. Desde la perspectiva decolonial, colonización y globalización nacen juntas como soporte la una de la otra por lo que no se les puede estudiar separadamente.

La globalización es explicada por la teoría decolonial como la expansión de un modelo civilizatorio único, de carácter imperialista y colonial, expansión que se debe a diferentes factores, entre ellos, a la reproducción de una *heterarquía* o conjunto de jerarquías que actúan imbricadas para distribuir el poder de manera desigual, congruente con ideas eurocéntricas y excluyentes, Grosfoguel explica la *heterarquía* como:

(...) formas de dominación y explotación sexuales, políticas, económicas, espirituales, lingüísticas y raciales donde la jerarquía étno/racial de la línea divisoria occidental/no-occidental reconfigura de manera transversal todas las demás estructuras globales de poder. Lo que es nuevo en la perspectiva de la «colonialidad del poder» es cómo la idea de raza y el racismo se convierte en el principio organizador que estructura todas las múltiples jerarquías del sistema mundial (2006, p. 26).

Este modelo civilizatorio único parte de un discurso eurocéntrico y moderno de carácter universal (Lander, p. 12) que no se permite coexistir con modelos otros y diferentes, que organiza a los pueblos del mundo como inferiores (países del *-tercer mundo-* o *subdesarrollados*) y superiores o privilegiados (países del *-primer mundo-* o *desarrollados*: Europa y euroamérica) de acuerdo con una heterarquía (diversidad de jerarquizaciones imbricadas) nacida con la dominación-explotación de América en 1492.

La colonialidad del poder recuerda que, a la par del sistema mundo capitalista que se iba conformando desde la llegada de los europeos a América, también se iba configurando la heterarquía como soporte para su continua reproducción a través del tiempo, a partir de

ideas excluyentes y de diversos criterios de jerarquización del mundo como: raza (superioridad del fenotipo blanco europeo sobre mestizos), lengua (inglés como lenguaje universal), sistema económico (capitalista de libre mercado sobre otros modelos), división global del trabajo (regiones dedicadas a actividades), religión (cristiana católica sobre otras cosmovisiones), género (predominio del hombre blanco europeo sobre las mujeres), y producción de saberes (científico-técnico y racional predominante sobre los saberes producidos por no europeos).

Estas formas de jerarquizar producen una división global que da mayores privilegios, poder económico y cultural a unos pueblos (Europa y Estados Unidos) sobre otros, y ponen su diversidad y diferencias bajo una escala de mejor o peor. A pesar de haber tenido su comienzo en 1492, las jerarquías no han perdido vigencia, lo que es visible, por ejemplo, en la actual división internacional del trabajo que mantiene las condiciones de desigualdad en el mundo.

La imbricación o articulación de jerarquías que hacen presencia en diversas dimensiones de la vida opera como discurso que valida la organización de los pueblos del mundo bajo un solo parámetro para ocupar un lugar dentro del sistema global, para que las ideas y productos de unos sean más válidos y mejor pagados que otros, determina una división global de trabajo, una producción cultural y de conocimiento desiguales, haciéndolos entrar en relaciones de interdependencia donde unos pueblos son más dependientes que otros.

Colombia, al entrar en el grupo de países en vías de desarrollo, se ha inscrito en la carrera por alcanzar los estándares que podrían clasificarlo como país del primer mundo y en el mejor de los casos, plenamente occidental. Así pues, sus políticas de gobierno toman como punto de referencia lo propiamente occidental, las producciones y perspectivas emanadas de esas sociedades de primer mundo, lo considerado como lo mejor y más avanzado.

La potencia o núcleo que le permite al orden civilizatorio único cobrar vigencia es la naturalización considerando que las estructuras sobre las cuales se ha cimentado el mundo occidental (paradigma moderno - racional - capitalista) han existido desde siempre, que son

el único destino común al que todos los pueblos del mundo deben acomodarse irremediamente, y que su perfeccionamiento es el estado ideal que quisiera alcanzar cualquier sociedad.

Estas ideas se refuerzan gracias a que la naturalización a su vez invisibiliza y hace menos conscientes a los sujetos de la existencia e influencia de la heterarquía en sus vidas, pues su funcionamiento ha logrado tal nivel de imbricación, coordinación y duración en el tiempo, que se vuelve una dinámica casi imperceptible, permitiéndole trabajar libremente en la tarea de hacer que el modelo civilizatorio único basado en el paradigma moderno - racional - capitalista se extienda a todo el mundo, y se instaure como el orden natural de las cosas, reduciendo las posibilidades de cambiar esa estructura.

La heterarquía, que muestra como superiores a los países del primer mundo o desarrollados, es reforzada por el nivel económico que estos países alcanzan. La característica principal que los clasifica como de primer mundo es poseer mayor capacidad de ejercicio del poder económico de lo que emana una mítica superioridad en los demás aspectos de la vida de estas sociedades.

A través de su concepto de *ciudad global*, Saskia Sassen afirma que el lugar por excelencia en el que se acoge y materializa el modelo civilizatorio moderno - racional - capitalista es la ciudad; para esta socióloga “las ciudades globales del planeta son los lugares donde se actualizan localmente una multiplicidad de procesos mundializantes” siendo “estas realizaciones locales las que constituyen lo esencial de la globalización” (Sassen, 1995, p.8), lo anterior se debe a que dichas ciudades se convierten en lugar de concentración y control, en la médula del poder económico, financiero y cultural, desde ellas se marca la dirección que tomará la economía y en general el estilo de vida de todo el mundo occidental.

La idea de *ciudad global* contradice la creencia inicial de que la globalización tiende a la descentralización de las actividades productivas, comerciales, culturales, y políticas poniéndolas en diferentes regiones del mundo. Sassen establece que esa aparente descentralización tiene un carácter complejo ya que tiende a acercarse más a la centralización pues, en primer lugar, si bien las actividades, como el trabajo, comienzan a producirse en fábricas dispersas en diferentes países, la riqueza que esa actividad genera no se queda en esos lugares sino que retorna a las ciudades que ostentan la propiedad del

capital y donde se desarrollan funciones del sector terciario.

En segundo lugar, la necesidad de tener un centro capaz de controlar la actividad productiva dispersa en tantos países y de recoger el capital generado por estas actividades en esos lugares, contradice el mito de la descentralización de la globalización, pues las ciudades terminan teniendo por función principal ejercer el control suficiente para administrar y garantizar la acumulación de capital.

A pesar de que Sassen deja un poco de lado las ciudades menos desarrolladas para dedicarse a estudiar aquellas con capacidad de ejercer gran control, ciudades de primer mundo dedicadas al sector financiero y empresarial de alto nivel en las que reside el poder económico, su trabajo ha puesto de presente la idea de que, finalmente, son las ciudades los espacios privilegiados de la globalización para alojarse y ejercer todo su poder, es entonces necesario comenzar a ver dinámicas mundializantes en ciudades con menor grado de desarrollo y su impacto en las formas de vida de sus habitantes.

Por esta razón nace la inquietud de observar dinámicas globales en el contexto de ciudades con menor concentración de capital como Bogotá, específicamente Chapinero Alto, lugar en el que se encuentra ubicado el sector financiero y empresarial de impacto nacional.

Dar por sentado que la heterarquía y en general el modelo moderno- racional- capitalista es un axioma fundamental que depende de fuerzas superiores imposibles de cambiar, le da poder al modelo para extenderse geográficamente, impidiendo que sea cuestionado y que los mismos gobiernos se piensen otras formas de concebir y desarrollar la vida.

El que algunos gobiernos de países en desarrollo acojan estas ideas copiando parcial o totalmente, consciente o inconscientemente el estilo de vida de las ciudades de primer mundo abanderadas de dicho modelo, es una muestra clara de la permanencia de herencias coloniales en esas sociedades, pero es además un fenómeno que hace parte de las actualizaciones o estrategias más recientes de reproducción de capital conocido bajo el nombre de glocalización el cual examinaremos a continuación.

5.2 Acepciones de la glocalización

La glocalización es una de las nociones que permitirá vincular las presiones inmobiliarias y los cambios visibles en la composición social y morfológica de los barrios

Los Olivos y Juan XXIII con la “nueva configuración de las relaciones mundiales de poder, esta vez ya no basada en la represión sino en la producción de las diferencias” (Castro-Gómez, 2009, p. 146).

Esta noción tiene dos acepciones, la primera de ellas se refiere al papel de Estado y gobierno locales, y la segunda al papel del comercio en una producción y consumo basados en la producción de las diferencias. Ambas serán tenidas en cuenta con un énfasis en la primera, pues el gobierno de la ciudad y de la localidad, son los principales encargados de defender el derecho a la ciudad de los ciudadanos y ciudadanas frente a los intereses y presiones de empresas privadas.

El concepto de glocalización nace “en el ámbito japonés de los negocios para la *localización global*, una visión global adoptada a las condiciones locales” (Robertson, 2000, p. 5). Se trata de una “incorporación selectiva” de los Estados nacionales que tienden a “copiar” ideas y prácticas de otras sociedades - comprometiéndose, en grados diversos de sistematicidad, con proyectos de importación e hibridación -. (Robertson, 2000, p. 22). Las ideas y las prácticas adoptadas no son copiadas fielmente pues los símbolos y sus significados también han sido reinterpretados y transformados por quienes los han adoptado. “Sin embargo, esta reflexividad, como ya he subrayado, suele asumirse según pautas globales-culturales relativamente estandarizadas” (Robertson 2000, p. 19).

En el análisis del sociólogo Roland Robertson, la glocalización también tiene otra definición. Vista desde el micromarketing, por glocalización también se entiende la “adaptación y propaganda de las mercancías y de los servicios con una base global o cuasi-global hacia mercados locales y particulares crecientemente diferenciados” (Robertson 2000, p.5-6).

Tal diferenciación no consiste en que el mercado respete y se acomode a las particularidades culturales, sociales o étnicas de los pueblos que se entienden como naturales o propias de su esencia y que los caracterizan,

como si esa variedad o heterogeneidad existiera simplemente “por sí misma”. Por el contrario, en una medida considerable, el micromarketing –o en su acepción más

comprensiva, la glocalización- lleva consigo la *construcción* de consumidores crecientemente diferenciados, la *invención* de “tradiciones de consumidores” (de las cuales, el turismo, posiblemente la mayor “industria” del mundo actual, es el ejemplo más claramente delineable)” (Robertson, 2000, p. 6).

Como vemos la diferenciación consiste, más bien, en que el mercado se encarga de generar las necesidades, los principios, valores, expectativas y bienes, para diferenciar a los consumidores de todo el mundo que participan en las transacciones globales. Se ocupa, entonces, de crear diversos tipos de consumidor a los cuales ofrecer determinados productos que llevan consigo unas visiones o estilos de vida predeterminados acordes a la expansión del proyecto civilizatorio moderno.

La creciente diferenciación no implica la desaparición de la globalización, por el contrario, es necesario recordar que sin lo local y diferente no existiría base para el intercambio internacional. La glocalización es, de hecho, una estrategia que se produce en el marco de la globalización con el fin de facilitar su expansión. Esta estrategia consiste en permitir que dinámicas globales que emanan de la pretensión de expandir la modernidad, penetren el accionar de los gobiernos locales, y que el funcionamiento del mercado global se acomode a dinámicas locales.

5.3 Derecho a la Ciudad

David Harvey, geógrafo británico ha concebido la ciudad, dentro de su idea de sociedad urbana, como un derecho humano fundamental que ha sido poco visibilizado debido a un sistema jurídico que da primacía a los derechos individuales (especialmente el derecho a la propiedad privada) y sobre los de otro tipo, como es el caso de los derechos colectivos.

Harvey nos ofrece la siguiente conceptualización:

El derecho a la ciudad es mucho más que la libertad individual de acceder a los recursos urbanos: se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder colectivo para remodelar los procesos de urbanización. (2008, p. 23)

A través de la perspectiva de la ciudad como derecho, Harvey pretende reivindicar la participación activa de los habitantes del espacio urbano en la construcción de una ciudad acorde con su visión del mundo y la vida, capaz de satisfacer sus necesidades, las cuales no son sólo materiales (acceso a vivienda y otros bienes y servicios urbanos) sino que, dicha materialidad, encierra las necesidades simbólicas más profundas así como las expectativas sobre una forma de gobierno como la democrática, en la cual el Estado, cuya base más importante son los ciudadanos y ciudadanas, debe garantizar el ejercicio de derechos sin privilegiar a ningún sector social sobre otro.

La noción de *habitar* de Henri Lefebvre refuerza esa idea de que vivir en la ciudad significa algo más que ocupar un espacio. Habitar es definida como apropiación de un espacio, como forma de manifestarse el ser humano, dado que la apropiación implica una transformación, una recreación, resignificación hecha por el hombre de determinado espacio: “la apropiación de un espacio, constituye en sí misma una propuesta alternativa a los habitantes urbanos de “apropiarse de su obra”, la ciudad” (González, 1998, p.309). Lefebvre asume que la manera en la que se ha construido la ciudad es el producto, la extensión y materialización de las proyecciones humanas. Es la forma en la que los seres humanos construimos nuestro entorno y a nosotros mismos de acuerdo con lo que consideramos como “deber ser”.

Entonces, el derecho a la ciudad emana de las manifestaciones de apropiación del espacio por parte de los sujetos, en las que se crea y recrea el espacio de acuerdo a los deseos, expectativas, sueños y principios de los individuos.

El ejercicio del derecho a la ciudad dentro de un sistema de gobierno democrático, tiene otro componente conceptual, se trata de la noción de *significante vacío*. David Harvey (2012) define a la ciudad como un *significante vacío*, lo que quiere decir que carece de un significado hasta que sus habitantes lo van dotando de diversas significaciones, cada una de ellas es igualmente válida en tanto que cada una constituye una forma de experimentar la vida en la ciudad.

Harvey lo denomina vacío, pues no tiene denotación, sus habitantes al ser los constructores del espacio urbano, pueden llenarlo con cualquier significado ninguno más válido que otro por lo que no se puede permitir que uno se imponga excluyendo a los demás. La manera de hacer realmente democrático el proceso de construcción de ciudad es la inclusión y la negociación entre los diversos significados.

Mientras el espacio es entendido por algunos no sólo como elemento físico sino simbólico, como territorio, “definido en función de lo que colectivamente se consideran las vivencias, nociones y valoraciones compartidas y a él ligadas; (García, 2006, p. 78); para otros es sólo un valor de cambio, lo que hace que cada actor o grupo de actores ponga en marcha sus estrategias y recursos en pro de materializar su percepción y por apropiarse del espacio.

Ninguna de estas significaciones (valor de uso y valor de cambio) es más válida que la otra desde la perspectiva del significante vacío de Harvey. Sin embargo, en la realidad social la balanza se inclina hacia un lado.

Castells nos habla de la función del Estado en este proceso la cual es asegurarle ejercicio del poder a las clases dominantes que son las que determinan la planificación y organización del espacio, y que a la vez, regulan “las contradicciones y crisis del sistema a fin de preservarlo” (González, 1998, p. 313). El Estado funciona de manera ambigua, pues reduce su capacidad de ejercer poder ante la ciudadanía y sus demandas, pero lo magnifica a la hora de poner en marcha disposiciones que no son el producto de decisiones democráticas.

De no existir ese reconocimiento mínimo de unas dinámicas globales que influyen en la política local, de una urgencia por parte del Estado de preservar el sistema, que afecta el gobierno de las ciudades, no tendría sentido seguir hablando del fenómeno de la glocalización en el análisis de este estudio de caso.

5.4 Glocalización y nuevas estrategias de Acumulación de capital

David Harvey es uno de los autores interesados en investigar las nuevas dinámicas de acumulación del capital, a raíz de su estudio ha establecido la existencia de un “nuevo imperialismo” que se pone en marcha gracias a la estrategia de acumulación por desposesión.

En primer lugar, Harvey recuerda que el capitalismo produce sus propias crisis. La más persistente desde los años ‘70 es la crisis producida por una sobreacumulación a la que describe a continuación:

La sobreacumulación en un determinado sistema territorial supone un excedente de trabajo (creciente desempleo) y excedente de capital (expresado como una sobreabundancia de mercancías en el mercado que no pueden venderse sin pérdidas, como capacidad productiva inutilizada, y/o excedentes de capital dinero que carecen de oportunidades de inversión productiva y rentable) (Harvey, 2005 p. 100).

Se genera sobreacumulación precisamente porque el capitalismo, por medio de la expansión de la globalización, ha logrado incrementar su producción, pero no así el número de consumidores. Según David Harvey, esta crisis no encuentra solución debido a la falta de voluntad para que los beneficios que el capitalismo genera lleguen a todas las clases sociales, por ello debe recurrir a una forma liberal de imperialismo de carácter marcadamente colonial. Ejemplo de esto es la política de globalización de la sociedad estadounidense cuyo

(...) viraje hacia una forma liberal de imperialismo (asociada a una ideología de progreso y a una misión civilizatoria) no resultó de imperativos económicos absolutos sino de la falta de voluntad política de la burguesía para resignar alguno de sus privilegios de clase, bloqueando así la posibilidad de absorber la sobreacumulación mediante la reforma social interna. Actualmente, la fuerte oposición por parte de los propietarios del capital a cualquier política de redistribución o de mejora social interna en EUA no deja otra opción que mirar al exterior para resolver sus dificultades económicas (...) (2005. p, 107)

Si la crisis surge de la globalización, también es ella su solución; “las contradicciones surgen porque los nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital terminan por generar excedentes que deben ser absorbidos a través de la expansión geográfica” (Harvey, 2005. p, 104) como consecuencia la crisis jamás tiene un final

definitivo. La salida a la sobreacumulación ha sido precisamente mirar hacia el exterior, posicionar en otros centros del mundo las inversiones, la producción y el consumo en otros países.

A esta forma de salir de la crisis se le denomina “ajuste espacio-temporal” y consiste en el

(...) aplazamiento temporal y la expansión geográfica. La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (reglas contractuales y esquemas de propiedad privada) en formaciones sociales preexistentes brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes. (Harvey, 2005, p. 102)

Sin embargo esta primera forma de solucionar la crisis de sobreacumulación implica pérdidas, por lo que en algunas ocasiones el ajuste espacio-temporal se complementa con la estrategia de acumulación por desposesión como medio de apropiación de recursos ya existentes que son propiedad de los ciudadanos y ciudadanas, a los cuales se busca quitar los beneficios y bienes ya ganados. Esto sucede por ejemplo, con los fondos de pensiones o incluso con servicios como la educación y la salud que, a pesar de haber sido reconocidos como derechos fundamentales ganados por la ciudadanía gracias a su lucha colectiva, hoy en día se encuentran desprotegidos (privatización) y de ellos pueden hacer uso la banca internacional y la empresa privada.

La acumulación por desposesión es, actualmente, la estrategia más rentable para el capitalismo, pues a manera de robo, sólo debe encontrar la forma de engañar y de hacer legales las diferentes trampas que permiten la desposesión. Se trata de un

impulso inicial de una nueva forma de imperialismo en la que la burguesía tomó conciencia de que “por primera vez, el pecado original del simple robo, que siglos antes había hecho posible “la acumulación originaria de capital” (Marx) y que había posibilitado toda acumulación posterior, debía repetirse una y otra vez, so pena de que el motor de la acumulación súbitamente se detuviera”. (Harvey, 2005, p. 115)

Como concepto, nace a partir del análisis de David Harvey quien considera que la acumulación originaria que describió Marx no ha dejado de existir, sino que tiene continuidad en lo que denominó acumulación por desposesión. Para Merchand este proceso de acumulación originaria que nunca ha dejado de reproducirse consiste en

un ejercicio de poder que se ha expresado en el devenir histórico del capitalismo, aunque esta acumulación por desposesión toma fuerza ideológica a partir del modelo neoliberal y representa, si no la única forma, si la más importante actualmente para sostener o incrementar la acumulación de capital en la geografía glocal (Merchand, 2012, p. 75).

Es necesario recordar que el análisis de Harvey se centra en los países desarrollados los cuales se insertan en la nueva dinámica global porque saben que cuentan con la ventaja de tener las empresas y los capitales más poderosos del mundo. El desarrollo geográfico desigual desmiente la idea generalizada de que la globalización promueve una competencia libre. En palabras del autor,

(...) los oligopolios localizados mayoritariamente en las regiones capitalistas centrales controlan efectivamente la producción de semillas, fertilizantes, productos electrónicos, programas de computación, productos farmacéuticos y productos del petróleo, entre muchos otros. En estas condiciones, la mayor apertura mercantil no amplía la competencia sino que sólo crea oportunidades para la proliferación de los poderes monopólicos con todas sus consecuencias sociales, ecológicas, económicas y políticas (2005, p. 109)

En el caso de los países menos desarrollados, la razón cambia. Su participación en las dinámicas de globalización no se debe solamente a la persistencia de herencias coloniales que los hace creer en que deben seguir los pasos del primer mundo, las razones que los obligan a integrarse son también económicas, políticas “por ejemplo, EUA ha utilizado repetidamente el cierre del acceso a su enorme mercado como arma para forzar a otras naciones a cumplir con sus deseos. (...)” (Harvey, 2005, p. 109) y como mencionamos al principio, de seguridad, pues están en desventaja frente al poderío militar de potencias como Estados Unidos.

En este orden de ideas se hace evidente que la clase burguesa empresarial de los países de primer mundo tiene una enorme influencia en la manera en que sus países diseñan la política exterior no sólo en el ámbito económico, sino en el político, ideológico,

cultural, militar etc. cuyo impacto es mundial, De hecho Harvey reconoce que ,Hannah Arendt interpreta este imperialismo eurocéntrico correctamente como “la primera etapa del dominio político de la burguesía y no la última fase del capitalismo”, como había sido descrita por Lenin (2005, p. 107)

En un contexto en el que el mundo se encuentra interconectado por una red de instituciones financieras y gubernamentales, las cuales están supeditadas al “complejo ““Wall Street-Reserva Federal-FMI” de EUA, capaz de controlar las instituciones globales y de proyectar un vasto poder financiero” (Harvey, 2005, p. 110) resulta aún más difícil para los países del mundo, especialmente subdesarrollado, oponer resistencia a la integración global.

El complejo de instituciones internacionales crea estrategias para que otros países absorban en su mercado interno los productos sobreacumulados, esto es posible por ejemplo, por medio de la manipulación de la deuda (FMI), obligando al país deudor a adoptar reformas estructurales que generalmente implican políticas de privatización y otras de carácter neoliberal, pero además porque en medio de esas relaciones internacionales de interdependencia “si el mercado estadounidense colapsa, las economías que se orientan a ese mercado como receptor de su capacidad productiva excedente se hundirán con él”. (Harvey, 2005, p. 118)

Sin embargo, esas presiones no son del todo rechazadas dado que los gobiernos que entran a establecer relaciones con países de potencia mundial, comprenden que las medidas neoliberales y las alianzas con las instituciones internacionales que las diseñan, resultan favorables a la burguesía de sus países que tampoco quieren ceder sus privilegios de clase. La privatización y el proceso de acumulación por desposesión aparecen como resultado de la peligrosa alianza entre capitales privados y poder estatal.

En su libro *El nuevo imperialismo* (2004) Harvey pone en evidencia la relación entre acumulación por desposesión y glocalización en la que participa el Estado basado en un pensamiento colonial que lo hace adoptar ciertos estándares propios de un proceso de expansión del modelo civilizatorio euroestadounidense:

La acumulación por desposesión se puede interpretar en este caso como el coste necesario de un avance exitoso hacia el desarrollo capitalista con el fuerte respaldo de los poderes estatales. Las motivaciones pueden ser internas (...) o impuestas desde el exterior (...). En la mayoría de los casos se da cierta combinación de motivaciones internas y presiones externas. (p. 122-123)

En el ámbito urbano, la vivienda se convierte en un bien de cambio más que de uso, ya que su capacidad para absorber capital sobreacumulado es enorme. Con el espacio apto para construir cada vez más reducido y escaso, la construcción sólo puede crecer a través de una continua renovación, es decir, de la destrucción de lo existente para construir allí “lo nuevo”, lo “moderno” en oleadas sucesivas de construcción y destrucción. Harvey explica que

el capital, en su proceso de expansión geográfica y desplazamiento temporal que resuelve las crisis de sobreacumulación a la que es proclive, crea necesariamente un paisaje físico a su propia imagen y semejanza en un momento, para destruirlo luego. Esta es la historia de la destrucción creativa (con todas sus consecuencias sociales y ambientales negativas) inscrita en la evolución del paisaje físico y social del capitalismo. (2005, p. 103)

Las crisis de capital que consisten mundialmente en la sobreacumulación, es decir excedentes de capital y fuerza de trabajo que no encuentran mercado donde ser reinvertidos para obtener más ganancias, son solucionadas por medio de la acumulación por desposesión que se encarga de poner en venta a muy bajo costo bienes y servicios.

Lo que posibilita la acumulación por desposesión es la liberación de un conjunto de activos (incluida la fuerza de trabajo) a un coste muy bajo (y en algunos casos nulo). El capital sobreacumulado puede apoderarse de tales activos y llevarlos inmediatamente a un uso rentable. (Harvey, 2004, p. 119)

La desposesión se evidencia, en el caso de las viviendas de los habitantes de los dos barrios, en un proceso de estigmatización que las desvaloriza. Los barrios tuvieron sus inicios en la invasión de predios, lo que los tacha de ser, en el caso de Los Olivos, y de haber sido, en el caso de Juan XXIII, ilegales. Son considerados como nido de ladrones, expendedores y consumidores de droga que, al estar cerca de los suntuosos edificios de vivienda, se convierten en un riesgo inminente para los habitantes de mayor estrato.

Además, al nacer como barrios de invasión la morfología ha sido producto de un proceso de autoconstrucción sin planificación que contrasta con las edificaciones de estrato 5 o 6 desde las cuales los barrios se ven “feos”.

La estigmatización, creada como ilustra Erving Goffman desde la institucionalidad y ejercida por el resto de los sujetos, quienes desacreditan a un grupo o individuo a partir de sus atributos particulares otorgando, confirmando o reconociendo la normalidad, la validez y el crédito a otros, puede estar operando como primer nivel de la acumulación por desposesión.

Pero además de este nivel cotidiano tan poderosos como es el estigma, la acumulación por desposesión opera bajo mecanismos legales e ilegales en ocasiones con ayuda del Estado, tal como sucede con los habitantes de estos barrios del sector de Chapinero Alto, de quienes las constructoras han buscado por diferentes medios obtener los predios mientras las alcaldías local y distrital dan la espalda a las demandas de los habitantes por quedarse en el territorio y por condiciones dignas de compra y venta. David Harvey ilustra con un ejemplo la manera cómo la acumulación por desposesión logra su cometido,

esta opera permanentemente y puede adoptar muchas formas, tanto legales como ilegales. Consideremos por ejemplo el mecanismo del mercado de la vivienda estadounidense conocido como flipping. Se compra una casa en mal estado prácticamente por nada, se le hacen algunas mejoras cosméticas y luego se vende a un precio exorbitante, con ayuda de una hipoteca negociada por el vendedor, a una familia de bajos ingresos que pretende realizar su sueño de poseer una casa. Si esa familia tiene dificultades para satisfacer los pagos de la hipoteca o para afrontar los serios problemas de mantenimiento que surgen casi siempre, pierde la casa. Esto no es exactamente ilegal (...), pero de esa forma se estafa a familias de bajos ingresos y se las desposee de cualesquiera ahorros que pudieran haber reunido. Se trata de acumulación por desposesión (2004, p. 121-122)

5.5 Gentrificación y presión inmobiliaria

La gentrificación es un concepto acuñado a comienzos de 1960 por la socióloga Ruth Glass, sin embargo ya se mostraba décadas antes como una

extensa y sistemática reconstrucción y recuperación de las zonas urbanas deprimidas que comenzó en la década de 1950. Las experiencias del siglo XIX en Londres y París fueron únicas, son el resultado de la confluencia de una política de clase que apuntaba a las peligrosas clases trabajadoras, diseñada para consolidar el control burgués de la ciudad, y que constituía una cíclica oportunidad económica de obtener ganancias a partir de la remodelación. (Smith, 2012, p. 83)

Smith permite establecer que desde el principio la reconstrucción de zonas urbanas ha estado ligada a la reproducción de capital y se ha amparado en la peligrosidad y otros calificativos negativos sobre sectores nada suntuosos para que la burguesía controle los destinos de la ciudad por sobre los demás habitantes.

Ya en la década de los años ´70, la gentrificación tomó fuerza a raíz del desarrollo de una economía terciaria; su impacto se produjo en el ámbito de la producción, desplazando los negocios industriales y transformando la estructura residencial.

En la década de 1970, la gentrificación comenzó a transformarse claramente en un entramado residencial integral en el marco de una reestructuración urbana mucho más amplia. A medida que buena parte de las economías urbanas del mundo capitalista desarrollado experimentaban una dramática pérdida de puestos de trabajo en el sector industrial, al tiempo que un incremento paralelo de la provisión de servicios, del empleo profesional y de una mayor cantidad de empleo en el ámbito de las finanzas, los seguros y los servicios inmobiliarios, toda su geografía urbana sufría una análoga reestructuración.

La gentrificación no es solamente una estrategia para obtener el mayor beneficio económico de un espacio urbano, sino que está relacionada con el proceso global de acumulación por desposesión al contribuir con la reproducción del discurso neoliberal, así como con la cultura del consumo. Peck y Tickell muestran desde una perspectiva crítica y decolonial la trascendencia de la gentrificación en todas las dimensiones de la vida social, para estos autores

la gentrificación es una forma de producción neoliberal del espacio urbano que se encuentra determinada por la adopción de un modelo político-económico de desarrollo que plasma sus mayores intervenciones en la producción de nuevas formas de ciudad: correlación perfecta con

la estigmatización, periurbanización y gentrificación, tres procesos que van estructurando nuevas ciudades (Vergara, 2013, p. 224-225).

En favor de la reproducción cíclica y sin fin del capital, la acumulación por desposesión funciona, como ilustró Marx al explicar sus orígenes en la acumulación primitiva, de una forma bastante parecida a la gentrificación, si se tienen en cuenta las diversas estrategias para despojar de la propiedad privada al habitante urbano, las cuales cuentan con cierto nivel de aprobación por parte del sector público. La acumulación primitiva

Suponía apoderarse de la tierra, por ejemplo, cercándola, y expulsar a sus habitantes (...) Durante los últimos años, la privatización (por ejemplo, en Gran Bretaña, de viviendas sociales, las telecomunicaciones, los transportes, el agua, etc.) ha abierto igualmente vastas áreas en las que puede introducirse el capital sobreacumulado (Harvey, 2004, p. 119).

En las últimas cuatro décadas con el auge de la globalización, “la búsqueda de inserción y participación en el circuito mundial de acumulación del capital ha cambiado la estructura y la morfología de las urbes” (Vergara, 2013, p. 220). Los objetivos de planificación de la ciudad en el mundo se han orientado en ese sentido, respondiendo a dinámicas y estándares externos antes que a necesidades internas, entre ellas, la de tener vivienda digna, una de las necesidades más sentidas para los habitantes urbanos.

El nuevo modelo global de acumulación de capital se centra en las ciudades, por esa razón éstas compiten entre sí buscando insertarse en las dinámicas de la economía global. La competencia se da principalmente en dos frentes: el mercado del turismo (hacer atractiva la ciudad para los extranjeros) y el crecimiento del sector terciario; ambos son formas de fomentar la inversión extranjera y requieren complementarse con una óptima prestación de otros bienes y servicios entre ellos, el de la vivienda.

Enmarcados temporalmente desde la década de 1980 en adelante, es decir, en franca época de reestructuración económica productiva de las metrópolis latinoamericanas, la búsqueda de revitalizar estas zonas no tiene tanta relación con volver a dotarlas de centralidad urbana, sino que la búsqueda va en la vía de integrarse al circuito económico global, a través del turismo (Vergara, 2013, p. 228)

En el principio de este trabajo se ha explicado que la gentrificación consiste en un proceso de sustitución social donde la llegada de una clase con alto poder adquisitivo hace que la población residente, de clase más baja se desplace (De Urbina, 2011, p. 1); sin embargo la llegada de esos nuevos habitantes no se da espontáneamente, como lo explica Vergara, hay dos vertientes de análisis de la gentrificación que logran explicar el arribo de estos individuos a la ciudad, las enfocadas desde la demanda y las enfocadas desde la oferta,

ambas tendencias convergen en la expulsión de habitantes (...) se encuentran quienes explican la gentrificación acentuando la formación de una demanda de vida en el centro – (...) - y por otro lado, quienes señalan que no es una nueva clase la que emerge, sino que agentes urbanos públicos y privados producen una oferta para habitar en el centro de la ciudad, sustentada por operaciones urbanas y planes de revitalización (...) las diferencias de los abordajes conceptuales radican en la identificación de los agentes gentrificadores. (Vergara, 2013, p. 223)

Las vertientes de demanda hablan de la formación de sujetos cuyo perfil es el de habitantes urbanos que emergen del fortalecimiento del sector servicios y siguen los patrones sociales y culturales de consumo acordes con una ideología liberal “donde la alta calificación, estatus y nivel profesional demandan espacios en el centro de la ciudad, con el fin de llevar a cabo una “vida urbana” que promueve elementos culturales ligados al hedonismo” (Vergara, 2013, p. 223).

Por otro lado las vertientes enfocadas desde la oferta asumen una perspectiva “estructural”, como la de Smith, denominada teoría del “rent gap”, en ella

el fundamento principal radica en la diferencia de la renta potencial del suelo y la renta capitalizada de suelo. En este sentido “la primera se genera cuando un sitio o barrio, dado el actual uso de la tierra es capaz de producir una cierta cantidad de renta de suelo. Sin embargo, por su localización, esa zona podría generar aun mayor renta si tuviese un uso de suelo diferente. La renta potencial es la cantidad que podría ser capitalizada en virtud de un uso de suelo más intenso” (Vergara, C. 2013, p. 224).

La desvalorización de la vivienda tampoco se da espontáneamente, para Smith (1979) esta se debe a “la tipificación negativa (estigmatización) de barrios, el abandono en algunos casos y la devaluación del precio de los inmuebles” (Vergara, 2013, p. 224).

En aras de construir una noción más completa acerca de la gentrificación, la socióloga urbana Zukin habla de una “doble estructuración”, “ésta se produce tanto por la acción de una clase media alta de artistas y bohemios, como por la oferta inmobiliaria de agentes urbanos privados y públicos” (Vergara, 2013, p. 225). El papel del Estado, del gobierno y de sus instituciones es un punto en el que también están de acuerdo los estudiosos de la gentrificación quienes han establecido que, en la mayoría de los casos, para que esta se dé, es prerequisite que las instituciones estén de acuerdo con ese proceso, lo promuevan o lo apoyen

El desplazamiento es un proceso desarrollado por promotores de bienes inmobiliarios, planificación de la ciudad y propietarios individuales de suelo, entre otros. Las políticas urbanas son centrales en la desindustrialización y son un prerequisite para el beneficio de aquellos que disponen de capital para invertir en infraestructura física (Vergara, 2013, p. 226).

Por tanto, a pesar de que existe un amplio conjunto de actores que participan en el proceso de gentrificación, el papel más preponderante que aparece como “prerequisite” de este proceso lo juegan las instituciones de gobierno que aprueban el proceso de gentrificación. El hecho de que éstas pretendan alcanzar estándares que posicionen su ciudad en el escenario global, deja ver que han pasado por un proceso de glocalización; la glocalización tiene que haberse dado para que se den procesos de gentrificación.

El interés por urbanizar y volver de uso residencial un espacio determinado se conoce como *presión inmobiliaria*. En el contexto de este estudio de caso, existen varios intereses sobre dos barrios para convertirlos en espacio de residencias suntuosas. Aquí es necesario hacer la aclaración de que para este estudio de caso se hablará de presiones como las diferentes formas de obligar, de forzar a los habitantes de los dos barrios a vender sus viviendas y abandonar su barrio.

Como se mencionó, la primera de estas etapas consiste en contar con un interés privado (constructoras y estudios de marketing que detectan posibles consumidores) y una

perspectiva de gobierno favorable en torno a la renovación, para ello, se requiere del desprestigio y estigmatización social de los habitantes originales y sus formas de vida, las cuales pierden legitimidad y comienzan a verse como capaces de obstaculizar el denominado “progreso” de la ciudad. Las características morfológicas así como la composición socioeconómica se convierten en argumentos que refuerzan la necesidad de la “renovación” y justifican la gentrificación de un área urbana determinada.

A la pérdida de valor social producto de la deslegitimación, le sigue su consecuencia económica que es la baja en la valorización de los predios y de la zona en general. A partir de aquí, las demás etapas del proceso de gentrificación estarán acompañadas de diferentes formas de presionar a los habitantes para que se vayan de la zona, algunas rayan con la ilegalidad, pero al parecer accidentales o más bien, propias del proceso de compra y venta de predios, no tienen una investigación y condena efectivas por parte de las autoridades.

La acumulación por desposesión se encuentra presente en tanto la gentrificación pretende desposeer, quitar la propiedad de los habitantes de las viviendas por diferentes medios y con apoyo del sector público para reemplazar progresivamente a la población original con nuevos habitantes cuya capacidad adquisitiva es mayor.

Los gobiernos locales y las iniciativas de inmobiliarias cuyo interés es la reproducción de capital a partir de la adopción de estándares de ciudad (glocalización), tienen el control y el poder de decisión sobre el rumbo de las ciudades y sus habitantes, lo que limita derechos fundamentales como el de la participación política además de los ya mencionados derechos a la integridad, seguridad, bienestar, vivienda y propiedad privada entre otros que en conjunto conforman el derecho a la ciudad.

6. MARCO METODOLÓGICO

A continuación se presenta el diseño metodológico que definirá el desarrollo de los capítulos que siguen en esta investigación. Se ha definido para este estudio de caso trabajar con base en las herramientas metodológicas de la investigación cualitativa pues ofrecen mayores facilidades en la recolección de la información no sólo descriptiva sobre la situación de presión inmobiliaria, sino sobre los sentidos y significados que están detrás de las acciones y discursos que los diferentes actores (habitantes de los barrios, inmobiliarias y gobierno local) han construido en torno al problema objeto de estudio. Esta búsqueda por los sentidos enmarca el estudio en un enfoque hermenéutico.

A partir de la sociología comprensiva es posible hacer un acercamiento a los significados construidos en torno al fenómeno de estudio, esta pone el énfasis en el individuo más como constructor que como receptor de significados y representaciones sociales a partir de la interacción de las diversas subjetividades de múltiples individuos y de éstos con su entorno.

Para captar en alguna medida dichos significados se utilizará como instrumento la entrevista semiestructurada dirigida a algunos habitantes de los barrios.

En cuanto al objetivo que pretende establecer la existencia de procesos de glocalización en la administración local y distrital, se ha decidido emplear análisis discursivo sobre algunos documentos oficiales que permita identificar aquellos aspectos u objetivos que se corresponden con criterios de ciudad global.

La que sigue es un cuadro de operacionalización de conceptos que permite correlacionar todas las herramientas con los elementos conceptuales y los objetivos de la investigación con el fin de trazar de la manera más precisa posible el camino que recorrerá este estudio para la consecución de los fines planteados.

Cuadro 2.
Operacionalización de conceptos

| OPERACIONALIZACIÓN | | | | |
|--------------------|-----------------------|--------|---|--|
| OBJETIVO | CATEGORÍA DE ANÁLISIS | MÉTODO | INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN | INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN |

| | | | | |
|--|--|---|--|---|
| 1. Describir el fenómeno de presión inmobiliaria que se ha dado en los barrios Juan XXIII y Los Olivos, y las formas en que este ha afectado a los habitantes de los barrios. | <ul style="list-style-type: none"> - Glocalización - Gentrificación - Derecho a la ciudad | <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista semiestructurada | <ul style="list-style-type: none"> - Formato guía de entrevista a habitantes de los barrios. - Formato guía de entrevista a funcionarios de instituciones públicas con impacto en los barrios - Diarios de Campo - Reportajes en prensa | <ul style="list-style-type: none"> - Matrices de análisis por cada grupo de actores entrevistados que relacionan aspectos de la presión inmobiliaria con las categorías de análisis. |
| 2. Identificar dinámicas de glocalización en la administración local y distrital. | <ul style="list-style-type: none"> - Glocalización - Gentrificación - Derecho a la ciudad | <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de discurso - Entrevista semiestructurada | <ul style="list-style-type: none"> - Planes de desarrollo distrital y de la localidad de Chapinero período 2013-2016 - POT (2013 y 2004) - decreto de conformación de la UPZ 90: Pardo Rubio, entre otros. - Formato guía de entrevista a funcionarios de instituciones públicas | <ul style="list-style-type: none"> - Matriz de análisis de discurso de los planes de desarrollo local y distrital, POT, decreto UPZ 90 (cita-intencionalidad-categoría). |
| 3. Establecer si la existencia de dinámicas de glocalización tiene alguna relación con la reproducción de estrategias de presión inmobiliaria | <ul style="list-style-type: none"> - Derecho a la ciudad - Glocalización - Gentrificación | | <ul style="list-style-type: none"> - Matrices de análisis de los dos objetivos anteriormente descritos | <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de la relación entre procesos de glocalización y las presiones por las que pasaron los habitantes como elementos que contribuyen a la violación del derecho a la ciudad de los habitantes de los barrios. |

A lo largo de la investigación también se dará cuenta de las condiciones estructurales (estructura de poder) que generan el proceso de gentrificación y demás violaciones del derecho a la ciudad que afectan a los habitantes.

Gracias a este enfoque será posible extender la capacidad explicativa de esta investigación a otros contextos a pesar de tratarse de un estudio de caso, en tanto da cuenta de algunas condiciones de la estructura que, siguiendo una lógica de acumulación de capital, se reproducen en otras ciudades.

6.1 Selección de la muestra

La muestra de población está conformada, por un lado por un grupo de habitantes de los barrios Juan XXIII y Los Olivos, quienes han experimentado el proceso de reemplazo poblacional y morfológico que implica el cambio de la vivienda en Chapinero Alto ejecutado por las constructoras y las instituciones de gobierno distrital y local, a ellos se aplicará entrevista semiestructurada (anexo 1) pues son actores clave ya que han tenido algún tipo de liderazgo en los barrios.

El segundo grupo será el del sector de gobierno en el que se aplicará un modelo de entrevista semiestructurada a un funcionario de la Secretaría de Hábitat. No se extiende esta herramienta a otros actores de gobierno debido a que los discursos particulares pueden distorsionar los hechos.

Los resultados de la entrevista se compararán con discursos de gobierno que serán analizados a la luz de las categorías de derecho a la ciudad, gentrificación y glocalización.

Se desarrollará entonces, un análisis de discurso sobre los planes de desarrollo período 2013-2016 de la Alcaldía Local de Chapinero y de la Alcaldía Distrital, sobre el POT de 2013 decreto distrital 364 y el POT vigente en la actualidad que corresponde al decreto 190 de 2004, entre otros documentos.

El acercamiento a estos sujetos se hará con el fin de conocer cuál es el destino deseado por el gobierno para la ciudad, la relación (correspondencia) de éste con las dinámicas de acumulación de capital como la glocalización y la acumulación por desposesión, y finalmente cómo se ha pretendido materializar dicho destino (acciones institucionales).

7. CONTEXTO DE LA CIUDAD Y DE LOS BARRIOS: PRIMEROS INTENTOS DE GENTRIFICACIÓN

Un primer episodio de desplazamiento forzado que atraviesan los habitantes de los dos barrios se debe a circunstancias como la violencia bipartidista exacerbada en el área cundiboyacense del país (p. 29) hacia los años de 1940 y 1950. Este desplazamiento ha sido también el producto de las difíciles condiciones de vida y de producción en el campo, el cual ha sufrido a causa del abandono estatal.

Para 1964, unos años antes del nacimiento de Juan XXIII y Los Olivos, la cantidad total de emigrantes en Bogotá llegó a los 850.433” (Torres, 1999, p. 3); convirtiéndose en una de las ciudades que más recibió inmigrantes de otras regiones del país.

Para la nueva masa de habitantes que tenía por necesidad principal y más urgente la consecución de un lugar para vivir (Torres, 1993, p. 27), la vivienda de autoconstrucción se convirtió en una salida. Se dio inicio a procesos de invasión de tierras y de construcción de urbanizaciones “pirata” donde, para 1972, “el área desarrollada clandestinamente llegaba al 38,4% del total de la ciudad, viviendo allí, aproximadamente, el 59% de la población bogotana” (Torres, 1993, p. 29).

En resumen, los asentamientos que más tarde se convertirían en barrios fueron el producto de un primer desplazamiento, que no sería el único, y en el que el rol del Estado fue central pues actuó no sólo como su generador en el campo sino que en la ciudad lo prolongó a pesar de ser el único actor que tenía la obligación de procurar el bienestar de la población.

7.1 Nacimiento de Juan XXIII y Los Olivos: Primeras luchas por la vivienda

Respondiendo a esta necesidad de vivienda nacen los barrios en torno a los cuales se desarrollará este trabajo: Juan XXIII y Los Olivos. Si bien los dos barrios son legales en la actualidad, no gozaron siempre de esta condición.

Estos barrios nacen con el desplazamiento de algunas familias campesinas a Bogotá hacia el año de 1959. De acuerdo con las declaraciones del señor Carlos Gómez, uno de los habitantes más antiguos del barrio Juan XXIII, a su llegada de Junín- Cundinamarca a los Cerros Orientales en el año 1973, encontró que ya estaban asentadas varias familias provenientes de departamentos como Boyacá y Cundinamarca, más específicamente de municipios de la provincia del Guavio como Junín, Gama, Ubalá y Gachalá; familias para quienes la vida en el campo era casi un sacrificio y llegaron a Bogotá “buscando futuro, porque la vida en el campo (...) siempre ha sido difícil” (S. León, comunicación personal, 27 de marzo, 2014).

Imagen 7
Municipios de la Provincia del Guavio-Cundinamarca



Fuente: Boyacá responsable. (2008). Alianza por el Guavio “Un compromiso con la construcción de Región”. Recuperado de: <http://es.slideshare.net/boyacaresponsable/5-guavio-cundinamarca>

De esta manera, se construyen los primeros ranchos con materiales muy deficientes, según Carlos Gómez “empezaron a invadir casitas del alto hacia abajo, hacia la carretera” estas se hacían “en canecas, en tela asfáltica” (comunicación personal, 27 de marzo, 2014). Se trataba principalmente de ranchos de madera y latas que se fueron convirtiendo en casas de ladrillo haciendo uso de los materiales que sobraban de la construcción de edificaciones y chircales en los que los nuevos habitantes trabajaban como obreros.

Estas casas se caracterizarían por tener poca iluminación, ser frías y húmedas, pequeñas y con hacinamiento, con calles de paso peatonal muy angostas entre casa y casa, suprimiendo áreas de equipamiento comunal como parques debido a la apremiante necesidad de vivienda de un elevado número de habitantes que buscaba asentarse en estos barrios. La economización del espacio primó sobre criterios estéticos y de planificación.

Ante la creciente llegada y adopción de estas formas de construcción informales, la respuesta del gobierno es policiva y busca la normalización de los barrios por medio de desalojos colectivos.

Imagen 8.

Proceso de autoconstrucción barrio Los Olivos



Fuente: CORPOSÉPTIMA & Habitantes barrio Los Olivos. (2012). Fotogramas del video sobre la historia del barrio Los Olivos. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=39IdU5btIJw>

El barrio Los Olivos nace a inicios de 1971, producto de una dinámica de ocupación progresiva iniciada por 40 familias de inquilinos adscritos a la Central Nacional Provivienda sobre los terrenos ubicados en la calle 62 con carrera primera. La violencia en contra de estos habitantes llegó a su punto máximo cuando, en uno de los intentos de desalojo, la policía prende fuego a una de las viviendas improvisadas en la que se encontraba un niño durmiendo, hecho que enfurece a los ocupantes.

Ante esta situación, la Caja de Vivienda Popular del distrito y Provivienda adelantan negociaciones que arrojan un compromiso de vivienda provisional en Los Laches, allí los ocupantes de la calle 62 con carrera primera, permanecieron cinco meses y optaron, aun estando en la distancia, por iniciar la construcción de vivienda en esos terrenos que se convertirían en el barrio Los Olivos. En la actualidad Los Olivos se encuentra ubicado entre las calles 61 y 63 con carrera primera y está tipificado como de estrato 2.

En el caso del barrio Juan XXIII, hacia 1962 en la calle 66 con primera, se inicia un proceso de autoconstrucción. A este proceso se sumaron estudiantes y militantes de la Juventud Comunista (Torres, 1993, p. 135) que pretendían educar políticamente a los campesinos recién llegados, pero estos temas no les interesaban.

Imagen 9

Registro periodístico de desalojo



Fuente: Castañeda, C. (2013). Entornos políticos favorables y liderazgo en la acción colectiva: estudio de caso barrio Juan XXIII. P. 6. Bogotá

El padre peruano Domingo Effio logró, por medio de los principios religiosos, compenetrarse mejor con los habitantes procurando alejarlos de la postura política comunista de organizaciones como Acción Comunal y la Central Provivienda. El padre se veía en la necesidad de acudir a ellas para impedir los desalojos (Torres, 1993, p. 135), en los que la presencia de los habitantes de otros barrios afiliados como Las Colinas, Las Lomas, el olicarpa Salavarieta y los Laches (Olano, 2015) eran una efectiva estrategia.

Imagen 10

Inicios de autoconstrucción del barrio Juan XXIII



Fuente: Olano, C. (2015).Urbanistas descalzos: sentido de apropiación. P. 2. Bogotá.

El padre Domingo comenzó a darle forma a JuanXXIII, “El padre ya era muy conocido en este barrio y él era el que lo organizaba “a todos les dieron sus lotecitos por igual, de igual medida” (C. Gómez, comunicación personal, 27 de marzo, 2014).

Imagen 11
Domingo Effio en Juan XXIII



Fuente: Castañeda, C. (2013). Entornos políticos favorables y liderazgo en la acción colectiva: estudio de caso barrio Juan XXIII. p. 27. Bogotá.

Los dineros aportados por empresas privadas y entidades oficiales para el barrio eran manejados únicamente por el padre quien nunca daba cuenta del manejo de estos aportes a los habitantes; además, se descubre que el padre Effio envía gran parte de éstos dineros a su comunidad de dominicos en Perú. (Arango, 1981, p. 110) Ante esta situación, los vecinos de Juan XXIII por fin se atreven a exigir que el padre rinda cuentas pero este huye del país.

Los habitantes siguen con el apoyo entre barrios y con las guardias vecinales como forma de defender la vivienda, estas consistían en hacer guardia y dar aviso por si venían las fuerzas policiales a desalojar.

Las luchas posteriores por la mejora en servicios públicos y la legalización de los barrios en Juan XXIII en el año de 1989 y en Los Olivos en 1992, se pusieron en marcha por medio de estrategias como la conformación de la Junta de Acción Comunal y de liderazgos claves, que al mantener contactos y hacer tratos principalmente electorales con partidos políticos, hicieron posible la consecución de estos beneficios.

Si bien en esta etapa el gobierno no alcanzó sus objetivos, este no dejó de insistir en el desalojo. Ahora se dará cuenta de otro episodio de lucha de los barrios por permanecer en el sector, esta vez ante las pretensiones de la alcaldía por elitizarlo a través de la construcción de la Avenida de los Cerros.

7.2 Primeros intentos de elitizar los Cerros

Un hecho histórico particular que marca a los barrios es la construcción de la Avenida de los Cerros, proyecto planteado hacia el año 1973 bajo la premisa de unir y facilitar el transporte entre el norte y el sur de la capital, pero que como señala Torres (1993, p.170), en realidad pretendía ser una obra de recordación de la administración del alcalde Carlos Albán Holguín y un negocio muy lucrativo para las empresas constructoras.

La ANAPO impulsa la creación de la Asociación de Barrios del Nororiente reuniendo a los barrios Juan XXIII, Bosque Calderón, Pardo Rubio, San Martín, Sucre y Paraíso (Torres, 1993, p. 171) en contra de la realización de la avenida.

La oposición se sustenta en que los habitantes serían desplazados por la valorización de los predios producto del paso de la avenida y que obras como “pavimentación, hospitales, centros comunitarios, redes de acueducto y alcantarillado, vivienda, educación, energía eléctrica y mejoramiento institucional” (Torres, 1993, p. 173) que ofrecía la administración a los habitantes bajo el mote de *plan integrado*, además de contar con pocos recursos para su ejecución, al final no serían para el disfrute de estas comunidades pues serían expulsadas, ya fuera por la vía del desalojo o por la del encarecimiento de la vida que haría insostenible mantenerse allí.

Imagen 12
Desalojo en Los Olivos



Fuente: CORPOSÉPTIMA & Habitantes barrio Los Olivos. (2012). Fotogramas del video sobre la historia del Imagen8. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=39IdU5btIJw>

Estas intenciones de expulsión se constatan en la exposición de argumentos que la alcaldía de la época esbozó ante el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para que esta entidad otorgara un préstamo para llevar a cabo la obra. Entre los argumentos de la alcaldía de Bogotá a favor del proyecto se encuentra que “contribuirá al “rescate social y económico de la zona” (...) propiciará el establecimiento “de un cinturón de terrenos de un valor más elevado” ” (Torres, 1993, p. 173).

La postura de la alcaldía se corresponde claramente con un proceso de gentrificación. Como primer paso se evidencia la estigmatización, construida por la administración distrital, la cual se ha dado desde por lo menos el año 1973, al asociar el estilo de vida de los barrios con el atraso y la pobreza. Esta estigmatización facilita legitimar el desalojo y desaparición de los barrios de invasión para que se conviertan en terreno del que se puedan obtener grandes ganancias, lo que es el segundo momento el proceso, reemplazo de la población por otra con mayor capacidad adquisitiva.

En el siguiente apartado se presentan algunas de las acciones emprendidas por los habitantes en pro de resistir a la gentrificación y quedarse en el territorio.

7.3 La defensa del derecho a la ciudad: estrategias interbarriales de resistencia

La Unión de Comités Pro-Defensa de la Zona Oriental, promovió reuniones interbarriales con el fin de explicar y dar a conocer los efectos de la construcción de la avenida de los Cerros.

Ante la desatención por parte de la institucionalidad, las exigencias cambian para reclamar el derecho a vivir donde siempre habían vivido, sin presiones como el encarecimiento de la vida por impuestos. Se decide rechazar la construcción de la Avenida (Chaparro, 1997) logrando que las reclamaciones de los barrios tengan cabida en la opinión pública.

El proyecto de la Avenida de los Cerros es abandonado por la Alcaldía ante el rechazo del BID a seguir invirtiendo en una obra con poca planeación, además el país se encontraba en situación de emergencia económica, lo que llevó a frenar el gasto y disminuyó la

capacidad adquisitiva de sectores medios para adquirir vivienda, por lo que se desestimuló la construcción de vivienda por parte de las constructoras.

En lugar del proyecto de la Avenida de los Cerros fue construida la Avenida Circunvalar, con la cual no desaparecieron los problemas

(...) ya con la avenida funcionando, comenzaron a aparecer dueños de los terrenos hasta la fecha desconocidos y surgieron por uno y otro lado urbanizadores interesados en desarrollar lujosas construcciones “rodeadas de árboles, con excelente vista a la ciudad, muy bien localizadas y a un paso de la Avenida Circunvalar” (Chaparro, 1997).

De esta manera podemos afirmar que, en su origen, los primeros habitantes de los dos barrios son obligados a desplazarse del campo a Bogotá producto de unas condiciones de violencia y falta de oportunidades en el campo amparadas por la desprotección estatal. Después ambos sufren una segunda amenaza de expulsión fomentada desde la alcaldía mayor y los agentes inmobiliarios quienes perseguían una mayor rentabilidad del suelo.

8. PRESIÓN INMOBILIARIA EN LOS BARRIOS JUAN XXIII Y LOS OLIVOS

Imagen 13

Edificaciones en los barrios Juan XXIII y Los Olivos



Fuente: S. a. (2014). Inicia proceso de financiación para titularización predial en cerros de Chapinero. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.pulzo.com/bogota/inicia-proceso-de-financiacion-para-titularizacion-predial-en-cerros-de-chapinero/164741>

En la actualidad emerge una nueva realidad no muy lejana de las intenciones de las constructoras, inmobiliarias y alcaldías del pasado. En este apartado se describirá la manera en que la presión inmobiliaria se ha producido y ha impactado a los habitantes de los

barrios Juan XXIII y Los Olivos. Para este fin, será determinante partir de la mirada de actores clave que confluyen en el fenómeno pero especialmente de algunos habitantes, cuyos testimonios obtenidos a partir de entrevistas y su clasificación de acuerdo con las categorías de gentrificación, derecho a la ciudad y glocalización, serán de gran importancia para dar cuenta no sólo de los hechos sino del impacto que estos les han ocasionado en su forma de vida.

8.1 Gentrificación y presiones en Juan XXIII

La modalidad de presión inmobiliaria (interés por urbanizar) y gentrificación que en la actualidad se da en Juan XXIII y Los Olivos, nace aproximadamente hace 20 años con la compra de viviendas que se encontraban sobre las faldas de los cerros orientales de Bogotá, más exactamente en lo que se conocía como el barrio de invasión Luis Alberto Vega, ubicado un poco más arriba del barrio Juan XXIII, hacia la parte alta de la montaña.

Según Aminta Zúñiga, habitante del barrio Los Olivos, aproximadamente en el año 1997 se dio la compra de predios del barrio Luis Alberto Vega por parte de un particular, el señor Edmundo Castro, quien al parecer trabajaba para la Fiduciaria Tequendama S.A. y que es el mismo comprador de Juan XXIII y Los Olivos actualmente.

La señora Zúñiga relata que los habitantes del barrio veían que el distrito y Edmundo Castro los presionaban para que abandonaran el sector. Castro aprovechó el requerimiento de la Alcaldía de redes de alcantarillado de las cuales carecía el barrio para ofrecerlas a sus habitantes a cambio de la venta del barrio.

“El barrio Luis Alberto Vega (...) quedaba en una montaña entonces el mismo Distrito empezó a decir, porque (...) pues había barrial (...) ya de pronto llegó un comprador, privado, y ya ellos también se sentían como presionados porque pues les decían, no es que se tiene que ir de todas maneras porque o si no el Distrito no les compra, y si les compra les pagan barato, que se les va a caer la montaña encima, pero no, uno sabe que aquí en las montañas hacen edificios muy hermosos a futuro entonces la ley no es para todos sino para unos, para el que tiene plata (...)” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

Es posible identificar varios elementos propios del proceso de gentrificación en este caso. En un primer momento se plantea el interés de un privado por reemplazar población con bajos ingresos por una con capacidad de comprar un predio. En un segundo momento se identifica la postura de la Alcaldía que condena la falta de planificación del barrio en cuanto a la prestación de servicios públicos, lo que podría constituir estigmatización.

En un tercer momento, como mecanismo para presionar la venta, el comprador crea un mito de inminente expulsión ocasionada ya sea por él, por una aparente inestabilidad del terreno o por el Distrito, mito con el que atemoriza a los habitantes, además de aprovechar el descontento de la Alcaldía Mayor y la apremiante necesidad de una red de alcantarillado, para negociar la venta de la totalidad del barrio.

Este proceso de gentrificación no ha afectado únicamente a los dos barrios objeto de este estudio, se trata de un fenómeno generalizado que ya se ha dado en otros barrios de la UPZ 90, los cuales ya desaparecieron total o parcialmente como son el Luis Alberto Vega, Santo Domingo Alto, Bosque Calderón segundo sector, Bosque Calderón primer sector. En todos ellos se usaron mecanismos de gentrificación similares que desencadenaron hechos perjudiciales sobre los habitantes.

Nelly Bejarano habitante de Juan XXIII recuerda que la Alcaldía cumplió un papel más activo en la gentrificación aparte de estigmatizar y no estar presente para aclarar las dudas de los habitantes, al favorecer el interés privado del comprador inicial, Edmundo Castro, otorgándole la propiedad sobre los predios expropiados.

“Luis Alberto Vega fue un barrio (...) por desalojo supuesto de invasión se saca la gente (...) esa si fue una diligencia de la Alcaldía donde hubieron disparos (...) fueron a parar a la cárcel nuestros líderes (...) el caso es que después del Luis Alberto Vega entonces aparecen esos terrenos en manos de Edmundo ¿que cómo?, no sabemos” (N. Bejarano, comunicación personal, 24 de octubre de 2015).

Durante el proceso de desplazamiento en el barrio Bosque Calderón segundo sector, comenzaron a darse los primeros intentos por gentrificar Juan XXIII, Nelly Bejarano, presidenta de la Junta de Acción Comunal de entonces recuerda, “yo tengo archivo (...) de unos 22 años que él nos pasó a Juan XXIII la primera carta por debajo de las puertas (...) él

nos hacía la carta de propuesta de que quién estaba interesado en vender, de que él estaba interesado en comprar (...) él se llama Edmundo Castro (...) es un tercero que compra los terrenos para venderle a los urbanizadores (...)” (N. Bejarano, comunicación personal, 24 de octubre, 2015).

Al respecto la señora Nelly comenta que algunos mecanismos para presionar la venta, han sido pactar acuerdos de venta con líderes y presidentes de las Junta de Acción Comunal, enviar cartas de propuesta de compra a las casas de manera individual, y no colectivamente con lo que se aseguraría por lo menos una relativa igualdad de condiciones para las ventas.

“A Juan XXIII, mientras compraba Bosque sector dos, insistía (...) Edmundo me mandaba tarjetas y me citaba a la oficina (...) una vez fui e iba con un compañero e íbamos ofuscados porque él no viene a los barrios (...) que por qué no iba al barrio y nos hacía un planteamiento a todos, en una Asamblea que nos haga una propuesta general, entonces él dijo: “Ay no no no no, (...), yo no tengo la culpa que vengan aquí a ofrecerme, (...) Por favor seguridad (...) que saquen a esta señora y a este señor”” (N. Bejarano, comunicación personal, 24 de octubre, 2015).

Consecuencia de la negativa de Castro de ofrecer las mismas condiciones a todos y hacer las negociaciones de manera pública son las estafas que ya ha hecho. Aprovechando que la oferta se hace a puerta cerrada en su oficina, Castro ofrece a personas de la tercera edad una cantidad de dinero inferior a la que realmente les corresponde pues no tienen conocimiento del verdadero valor de su predio, “él los recibe allá y él les dice “mire ahorita subió la tierrita les voy a dar a 60, 80 millones” entonces ellos claro 80 millones, quien ha visto, una persona de 60, 80 años (...)” (N. Bejarano, comunicación personal, 24 de octubre, 2015).

Además de ofrecer esos montos, pone a estas personas en contra de sus propios familiares así como de otros vecinos y los ilusiona con que el dinero de la venta les va a alcanzar para una vida llena de comodidades y condiciones de vida irreales, “Edmundo Castro (...) les hace un lavado de cerebro, y que van a viajar (...) y que van a tener casa que pueden comprar carro (...) para que la gente venda (...) además la gente 100, 80 o 50

millones se les hace mucha plata hay gente que se ha ido y en este momento está en la calle” (I. Villamil, comunicación personal, 27 de octubre, 2015).

Para generar desequilibrio entre los habitantes, Castro da comisión a habitantes que accedieron a vender para que convengan de hacer lo mismo a personas del barrio al que pertenecen y a las de otros barrios, “él coge gente de la misma que ya le vendió en otro lado (...) por ejemplo, una persona de Juan XXIII tiene terrenos también allá y está esperando que vendan allá y coge millones y está esperando que vendan en Juan y coge millones” (N. Bejarano, comunicación personal, 24 de octubre de 2015).

Además de esta modalidad, durante las negociaciones se promueven enemistades entre habitantes ya que “Edmundo les ha metido: “es que yo no quiero un pedazo lo quiero es todo” (N. Bejarano, comunicación personal, 24 de octubre de 2015), las enemistades implican desde conversaciones “(...) eso es lo que nos daña a nosotros porque yo le digo vecino venda usted (...) hermano que están vendiendo, ¿usted ve letrero en mi casa? (...) entonces no me moleste” (N. Bejarano, comunicación personal, 24 de octubre de 2015), hasta amenazas, “es una forma de desplazamiento económico pero forzado si usted quiere vivir ahí nadie tiene porque decirle a usted: “es que usted se va o lo quiebro o lo mando quebrar” ” (J. Rodríguez, comunicación personal, 17 de octubre, 2015).

El negocio de Castro es ofrecer los terrenos a las constructoras que pudieran estar interesadas, los papeles que pasa debajo de las puertas de los habitantes contienen “una propuesta, (...) él no habla ahí de plata (...) lo más que dice es que él busca un buen comprador de esos predios para que salgan favorecidos” (N. Bejarano, comunicación personal, 24 de octubre de 2015).

Buscar comprar los predios de tantos barrios durante tantos años se debe a que existe un mercado inmobiliario interesado en ese sector por su potencial residencial y su cercanía al centro financiero de la ciudad y del país ubicado en la calle 72. Explotar y valorizar el suelo en Juan XXIII y Los Olivos permitirá que se complete el proceso de gentrificación, en el cual la construcción de vivienda es la base que promoverá la llegada y permanencia

de inversores y turistas extranjeros en el marco de la inserción de Bogotá en el escenario global.

Cusezar es una de las constructoras que ha llevado a cabo sus obras en los barrios objeto de este estudio, dentro de su diseño promocional exalta no sólo su proyecto de vivienda sino los beneficios del sector. En sus proyectos Kandinsky, construido en el año 2011 y Segal: “*La vida desde donde la quieres ver*”, con apartamentos que van desde los 349 hasta los 547 millones de pesos muestra las siguientes características

Los residentes de SEGAL vivirán muy cerca a importantes centros culturales y empresariales, escenarios deportivos, universidades, colegios y centros comerciales. Está localizado en el sector de Chapinero Alto, y cuenta con importantes vías de acceso como la Av. Circunvalar, Carrera Séptima, Carrera 13 y las Calles 63 y 53. (...) Según su ubicación los apartamentos tendrán vista hacia la ciudad y/o hacia los cerros. Además, cuentan con iluminación y ventilación en todos sus espacios. (...) contará con terrazas comunales en el piso 2, 16 y 17, para disfrutar de su excelente vista y tranquilidad (Cusezar, recuperado de: <http://www.cusezar.com/proyectos/segal>).

Las características ofrecidas por Cusezar, coinciden con el tipo de ciudad que se promueve en planes de gobierno los cuales se analizarán en el capítulo que sigue en aras de encontrar evidencias de un proceso de glocalización.

Ofrecer este tipo de vivienda, es la ventana para hacer que habitantes con altos ingresos se queden en la ciudad, especialmente extranjeros, esa es la competencia por acumular capital que persiguen los gobiernos de corte neoliberal para “situarse en posiciones ascendentes en la jerarquía de ciudades globales” (Muñoz, 2011, p. 3).

La afectación de estas estratagemas sobre los habitantes muestra la violación de su derecho a la ciudad. Para algunos de ellos pesa más el valor sentimental del espacio donde han vivido que el dinero ofrecido; “porque es que no es mi rancho, no es mi casa, son los años, son lo que ha representado para mí el desarrollo emocional psicológico afectivo pero acá no puede sentarse uno a hablar (...) hay choque de trenes, unos si quieren, otros no quieren, unos no quieren y otros obligan (...) porque dentro del mismo barrio se presenta el

matoneo, no es que nadie puede vender ¿por qué? Si cada uno es libre, (...)” (J. Rodríguez, comunicación personal, 17 de octubre, 2015).

Tal impacto en el desarrollo emocional de los habitantes sobre su idea de territorio, es reforzada por una violación a sus derechos como ciudadanos, ejemplo de esto es el hecho de que aunque la Alcaldía no compre directamente los barrios si ha desarrollado un papel determinante en el cambio de población que habita los cerros, pues, en el caso de Juan XXIII ha estigmatizado a los habitantes. Así lo describe un habitante del barrio: “esto era “La invasión” en las juntas, en las alcaldías y en los comandos de policía el sector figuraba como zona roja peor que el cartucho, (...) acá habían mafias de apartamenteros, (...) poco a poco se fueron extinguiendo entre ellos mismos (J. Rodríguez, comunicación personal, 17 de octubre de 2015).

Según Muñoz (2011, p. 2), Smith habla de un fenómeno denominado “rent gap” o brecha de renta que consiste en que la población de clase media que abandona un sector de la ciudad para habitar los suburbios, hace que este se deprecie por una desinversión prolongada. El precio del suelo alcanza un grado tal de desvalorización que cualquier reinversión en él resultaría rentable con respecto a su valor actual.

A partir de allí es terreno limpio para que las administraciones de las ciudades construyan los objetivos de integración global por medio de elementos que materialicen las ideas del pensamiento moderno-racional-capitalista.

Este proceso del “rent gap” se transforma un poco en el caso de los barrios Juan XXIII y Los Olivos, donde en lugar del desplazamiento voluntario de unos habitantes lo que genera la baja en el valor del suelo, es la estigmatización lo que hace que este pierda valor, pero además justifique la llegada de un tipo de habitante de élite como elemento propulsor de la recuperación, renovación, revitalización, entre tantos otros adjetivos que emplea la institucionalidad para validar la salida de los habitantes originales.

Los habitantes afirman que como tal no se han dado formas de presión generalizadas, es posible que tengan esa percepción debido a que los mecanismos de presión son más sutiles que los vividos en el barrio Los Olivos. Además estos se han puesto en marcha de manera individual, por persona o familia, lo que limita su visibilización.

La única forma de presión que los habitantes en general reconocen es el tipo de presión que ellos denominaron psicológica, se trata de un ambiente de temor y zozobra constante en el que viven los habitantes del barrio, construido a partir de lo que han visto en Los Olivos, del paisaje cada vez más lleno de edificios que le quitan terreno al barrio y lo van cercando, de comentarios, conjeturas y temores algunos de ellos venidos del primer interesado en comprar, Edmundo Castro, quien se refiere a estos barrios como barrios subnormales.

“como tal las constructoras ejercen presión psicológica a razón de ver todas esas edificaciones pues en la conciencia de la gente está que le van a subir los impuestos y el aparecer en el recibo el estrato dos no le da a usted garantía de nada (...) tuvimos una reunión con don Edmundo Castro hace 5 años, (...) él dijo: los barrios subnormales que están en los cerros orientales no van a quedar, no porque yo lo diga sino porque allá hay un plan de ordenamiento territorial que dice que estos barrios hay que sacarlos, porque estéticamente no se ven bien, porque no rentan y por eso los estratos 5 y 6 están pagando subsidios altísimos en acueducto y energía y gas”
(J. Rodríguez, comunicación personal, 17 de octubre de 2015)

Otro impacto aparte del psicológico es el morfológico que afecta lo social. A pesar de que los habitantes afirmen que en el barrio no se han vendido predios aún, lo cierto es que la gentrificación, el reemplazo poblacional y el cambio de uso del suelo ya es visible en Juan XXIII pues ya existen algunas construcciones que han logrado insertarse en el barrio reemplazando a otras que eran de provecho colectivo.

“La primera constructora que llegó fue Cuzesar que es la que está actualmente (...) el primer edificio creo que fue (...) ese ahí en Juan XXIII (...) eso se llamaba La Arboleda (...) era un bosque (...) se acabó esa zona verde se acabó todo porque ahí era donde se reunían el barrio, sólo este barrio y se hacían concursos (...) con el tiempo ahí donde están todos esos edificios antiguamente era una plaza de mercado (J. Rodríguez, comunicación personal, 17 de octubre de 2015).

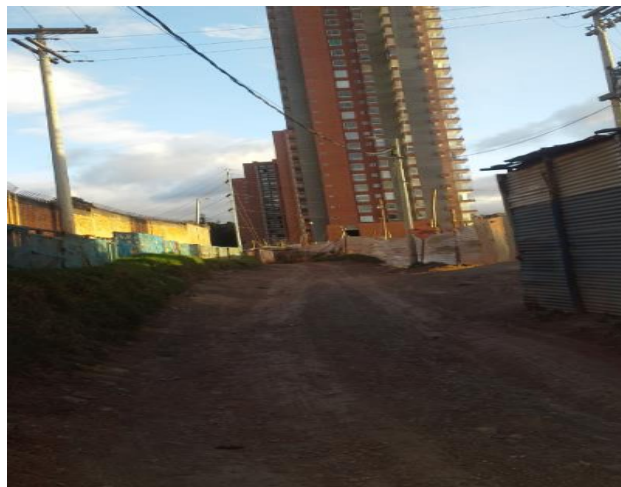
Los habitantes entrevistados se referían con temor y tímidamente a la existencia de amenazas graves hechas desde las constructoras sobre la integridad y la vida de algunos habitantes. En Juan XXIII la férrea oposición de los habitantes a que Cusezar cerrara una

vía pública para volverla de uso exclusivo de su construcción, parece haber sido una razón para amenazar a los habitantes.

(...) yo creo que Cusezar es un monstruo financiero muy grande (...) tiene también la capacidad de pagar sus matones (...) pero igual ellos la calle la taparon, iban a cerrarla (...) para meter todas las volquetas y todo eso, la maquinaria” (J. Rodríguez, comunicación personal, 17 de octubre de 2015).

Imagen 14

Vía sobre la Cra. 1 con calle 64 que fue cerrada por Cusezar



Fuente: Fotografía tomada por la autora (6 de agosto de 2015)

El proceso de glocalización y su relación con el derecho a la ciudad se hace visible en un elemento que los habitantes resaltan a lo largo de las entrevistas, se trata de un profundo descontento sobre la labor de las instituciones, más allá de las mismas amenazas y demás formas de presión ya mencionadas.

Los habitantes señalan que el significado que ellos han construido sobre cómo vivir en la ciudad no es respetado y no es válido para las instituciones de gobierno de la misma manera que el significado de constructoras, consumidores de vivienda de alto valor e incluso la institucionalidad, más exactamente la Alcaldía Mayor y la Alcaldía local de Chapinero que ahora le apuestan a la Renovación Urbana, proceso que funciona de la misma manera que la gentrificación.

El habitante de Juan XXIII, Javier Rodríguez, habla de la dificultad que han tenido algunos predios de Juan XXIII para ser escriturados y afirma que para el gobierno es más rentable favorecer la vivienda para estratos altos que para los bajos.

“Al gobierno le conviene mejor no dar la escritura pública a unas casas pero si le conviene edificar porque tener diez ranchos a tener 50 apartamentos hacia arriba de 15 o 40 o 30 pisos que son lo que tienen esos edificios pues el valor representa mayor ingreso al fisco a la administración” (J. Rodríguez, comunicación personal, 17 de octubre de 2015).

En las reuniones de la Mesa Inter institucional y Comunitaria “De Chapinero Alto no nos dejamos sacar” se hacía seguimiento a los procesos de venta de predios y de expulsión de los habitantes, de acuerdo con el cual se pactaron acuerdos con las instituciones allí presentes tales como el FOPAE (ahora IDIGER, Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático), la policía de la localidad de Chapinero, universidades como la Santo Tomás y La Salle, IDPAC (Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal), Aguas de Bogotá, entre otros.

Imagen 15

Líderes de los barrios en reunión de la Mesa Interinstitucional



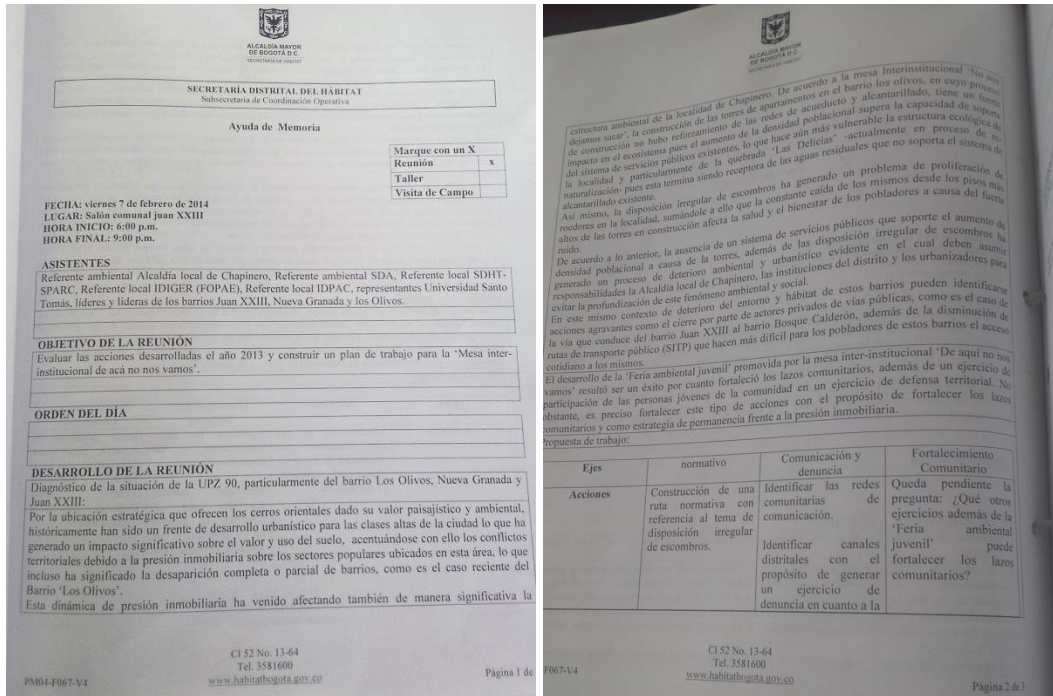
Fuente: SCRD. (2014). II Feria Ambiental y Territorial - En Chapinero Alto no nos dejamos sacar. Recuperado de: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/apis/chapinero/ii-feria-ambiental-y-territorial-en-chapinero-alto-no-nos-dejamos-sacar>

A raíz de la poca efectividad de las reuniones, la Mesa Interinstitucional comienza a enviar derechos de petición a entidades como Secretaría de Hábitat, UAESP (Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos), Aguas de Bogotá, entre otros, que no respondieron efectiva ni eficientemente a los reclamos de los habitantes.

En la siguiente imagen se describen los temas de interés en las reuniones de la Mesa Interinstitucional, entre los cuales se encuentra la queja de los habitantes ante la

proliferación de roedores a raíz de los escombros de las viviendas demolidas, la caída de elementos de construcción hacia las casas aledañas a los edificios de 30 pisos en construcción, el cerramiento de la vía que une a Juan XXIII con Bosque Calderón por parte de Cusezar y el deterioro de la prestación del servicio de transporte por parte del SITP lo cual ha sido entendido por los habitantes como una forma de presión.

Imagen 16
Memorias de reuniones de la Mesa Interinstitucional



Fuente: Fotografías tomadas por la autora (3 de agosto de 2015). Archivo Secretaría de Hábitat.

Además de la anterior, en las entrevistas se ha hecho mención de diversas formas en las que la Alcaldía Local y distrital muestran preferencia y garantizan más eficientemente los derechos de las empresas de urbanización que los de los habitantes de Juan XXIII, la igualdad en la garantía de derechos se ha convertido para ellos en su principal lucha. (Ver anexo 1)

Otro ejemplo del proceso de la violación del Derecho a la ciudad por medio de la gentrificación, es el estigma construido por una institución como la policía, acerca de los habitantes de Juan XXIII y de otros barrios de la UPZ 90. Frente al comportamiento de estos empleados públicos que ya comienzan a privar de los servicios a los habitantes de Juan XXIII, la Alcaldía Local no tomó correctivos.

“El vecino de allá del edificio no se junta con esa chusma (...) nunca se han sentado en una mesa de trabajo las dos partes, la Alcaldía no le interesa, a la Alcaldía no le conviene, es más los comandantes de policía dicen: que bien que salgan esos barrios donde viven ustedes, qué dolor de cabeza,(...) para ellos la solución al problema de la drogadicción, (...) es quitar los barrios (...) está tan dura la cosa que ellos dicen: no, si no hay un muerto no subimos” (J. Rodríguez, comunicación personal, 17 de octubre de 2015).

Para el señor Javier Rodríguez lo que pasa en Juan XXIII se debe a una política del gobierno nacional y distrital por densificar que va en contra de los estilos de vida particulares de los habitantes.

“(...) viviendas de interés prioritario (...) no es lo mismo llegar a un apartamento que llegar a su casa porque, primero, la gente no está acostumbrada a pagar administración (...) cuando usted no tiene trabajo y las fuentes de empleo no son las mejores pues es complicado, (...) la mayoría de la gente (...) son personas que han tenido familias numerosas (...) por ser de diferentes regiones cada uno quiere vivir a su estilo (...) costeños, boyacos, santandereanos.” (J. Rodríguez, comunicación personal, 17 de octubre de 2015).

La última amenaza en contra de la permanencia en Chapinero Alto ha venido precisamente de la Alcaldía Mayor. Más allá de un papel pasivo de las instituciones, existe la posibilidad de que estas se conviertan en agente gentrificador y urbanizador directo en el marco de la política de Renovación Urbana. Los proyectos propuestos por Hábitat y Metrovivienda encontraron resistencia en los habitantes de Juan XXIII, aun así la posibilidad de resistir es cada vez más reducida ya que existe la sensación de que la voluntad de renovar es imparable.

“La última propuesta con el Juan XXIII (...) es que nos estaba planteando el Hábitat y Metrovivienda (...) que está haciendo Renovación Urbana en Bogotá (...) son torrecitas de (...) 4 pisos y terraza (...) y que la gente si quiere se ubique o lo venda (...) no les simpatizó porque ellos esperan es a Edmundo pa que les dé la platica (...) que hay que hacer? Lo que están haciendo en Olivos, o quieren, o se le hace la expropiación, ¿si?, porque en Bogotá vamos pa eso (...) y eso es lo que le espera a Juan XXIII” (N. Bejarano, comunicación personal, 24 de octubre de 2015).

8.2 Gentrificación y presiones en Los Olivos

Imagen 17
Edificaciones que cercan al barrio Los Olivos



Fuente: Pedreros, C. (2015). Renovación barrio Los Olivos: Diseño para el desarrollo sostenible del territorio. p. 37. Recuperado de: <http://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/3023/4/RENOVACION%20BARRIO%20LOS%20OLIVOS%20DISE%C3%91O%20PARA%20EL%20DESARROLLO%20SOSTENIBLE%20DEL%20TERRITORIO.pdf>

Las presiones comienzan a darse en la zona “hace unos 25, 30 años, eso, mejor dicho hace mucho más” asegura Aminta Zúñiga, habitante de Los Olivos, quién reconoce como primer hecho de presión inmobiliaria la construcción de la Universidad Manuela Beltrán que se llevó a cabo aproximadamente en el año 1993, con sospecha de irregularidades como falta de permiso de cerramiento, licencia de construcción y licencia de urbanismo de las cuales fueron cómplices el alcalde menor y los inspectores de obra. (Nullvalue. (25 de octubre de 1994).

El último proceso de compra de predios para construir urbanizaciones suntuosas en el barrio Los Olivos comienza “en 2006, Edmundo Castro y la Fiduciaria Davivienda se acercaron a los residentes del barrio para comprar sus predios y edificar allí un ambicioso proyecto de dos torres de más de 30 pisos de altura” (Serrano, 2015) para consumidores con alto poder adquisitivo, se trata del conjunto residencial Sierras del Este.

“El señor Edmundo (que también ha sido el gestor allí) llegaba con recibos de luz de los del conjunto de Sierras del Este y decía: ‘Miren cuánto pagan de impuestos, ustedes no van a poder sostener esa vida’.” (Téllez, febrero 8 de 2015)

Edmundo Castro siguió insistiendo en comprar predios de Los Olivos debido al éxito del proyecto Sierras del Este;

“en Los Olivos sigue el hombre ofreciéndoles que les van a comprar en diciembre a los que ahí quedaron (...) a la parte de arriba de Los Olivos les está comprando Edmundo Castro (...) y abajo, la parte donde yo vivo ahí compró fue (...) Santiago Ochoa” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

Nuevamente al igual que en Juan XXIII se presentaron diferentes mecanismos de gentrificación o formas de presión como el temor a que suba el valor de los servicios públicos y de los impuestos, “La mayoría de gente (...) se fue porque (...) pensaba que subía los impuestos (...) y tenían ese temor (...) porque empezaron a decir que nos iban a subir el predial que porque el edificio de al frente valía” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

Una forma de presión empleada por Edmundo Castro fue socavar el tejido de la comunidad poniendo de su lado a la presidenta de la junta de acción comunal de Los Olivos, Myriam Páez, quien se encargaba de convencer de vender a sus vecinos; “el presidente que hubo en esa época (...) era Martín Bautista y Myriam Páez, (...) el uno empezó a irse con el comprador (...) ella vendió su propiedad y siguió con otras personas del barrio.” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

También se utilizó el envío de papeles por debajo de las puertas pero no con propuestas como en Juan XXIII, sino con mensajes más agresivos como los que le hacían llegar a la señora Aminta Zúñiga,

“a mí solamente me mandaron papelitos desde abajo que fuera buscando casa por allá en Suba, que no sé qué cosa, (...) como así que me tengo que ir pa’ allá porque a alguien le pareció, no (...) nosotros estamos primero que estos edificios (...) pero obviamente las casas de ustedes se ven feas con el edificio de adelante (...) que... que depresión ver esa cosa, esas casas (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

Aquí también se encuentra el componente de la estigmatización con impacto psicológico negativo. Calificativos como la fealdad sobre los barrios sirven de justificación para eliminarlos, de hecho hacen mella en los habitantes que comienzan a justificar también

la desatención de las autoridades y los planes de Renovación Urbana. “(...) Un extranjero allá, (...) la empleada pues habló (...) “no imagínese que ese señor todo furioso que... que depresión el salía y miraba esas casitas pero que cosa tan fea” (...) entonces uno sí dice, hay menosprecio” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

A diferencia de Juan XXIII, donde se intentó comprar todo el barrio incluso por medio de englobe (ver anexo entrevista No. 3 numeral 2), en Olivos se compraban de a uno cada predio, generando incomodidad en los demás habitantes, “compraron aquí, y allí, y acá; y entonces quedaban así, pues claro yo me siento solo yo mejor vendo (...) empezaron a comprar de a poquitos así” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015). La destrucción física del barrio consistió en casas vendidas que Edmundo exigía se le entregaran demolidas,

“(...) más encima se dejaba meter los dedos del comprador y “a mí me entregan eso desbaratado” y ellos le desbarataban eso, sin pedir permiso en la Alcaldía, (...) y para que se descuadrara esa vaina fue que se tuvo que ir a la Alcaldía Mayor de una para esas cosas ilícitas pa’ que se dieran cuenta de que la cosa no estaba bien y que la alcaldía estaba calladita, local, porque allá no paraban tantas bolas entonces ahí si tome” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

Los escombros que no se recogieron comenzaban a generar vectores de enfermedades como ratas, acumulación de basuras (los predios demolidos se convertían en basureros) que producía enfermedades. Los lugares demolidos eran foco de inseguridad, de expendio y consumo de drogas, de aparición de habitantes de calle y pandillas que robaban a los habitantes. De hecho existen denuncias ante la Fiscalía (Linamec, 2014) para que se determine de dónde provienen los sujetos que comenzaron a deteriorar el ambiente de Los Olivos.

“La gente ya le daban nervios y nos (inaudible) muchos indigentes, (...) los teléfonos nos estaban cortando las líneas, se robaban los cables (...) seguramente les pasaban algo para que acabaran con los bombillos y toda esa cosa para presionar la gente, (...) nos fuimos hasta las altas esferas (...) del Estado mismo (...) y si tuvimos el respaldo de ellos por la Alcaldía Local, a través del Alcalde Mayor obvio, entonces nos colocaron la luz (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

Fue necesario hacer llegar a la Alcaldía Mayor informe de la situación ya que la Alcaldía Local no tomó medidas contundentes.

La situación de quienes vendían tampoco era positiva. Al parecer quienes vendieron lo hicieron a muy bajo precio con lo que las posibilidades de vender a alto costo de los demás habitantes se reducía. “él (se refiere a Santiago Ochoa, comprador) todo le parece caro y si usted le pide 150 millones (...) para eso él es caro porque como compró a precio de huevo los otros” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

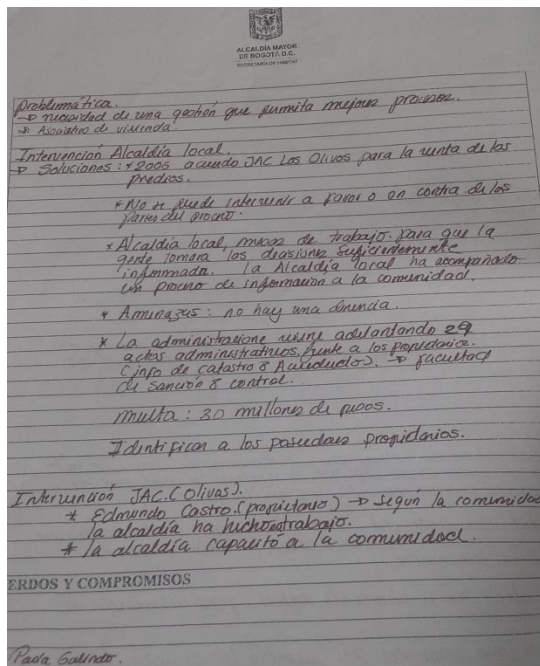
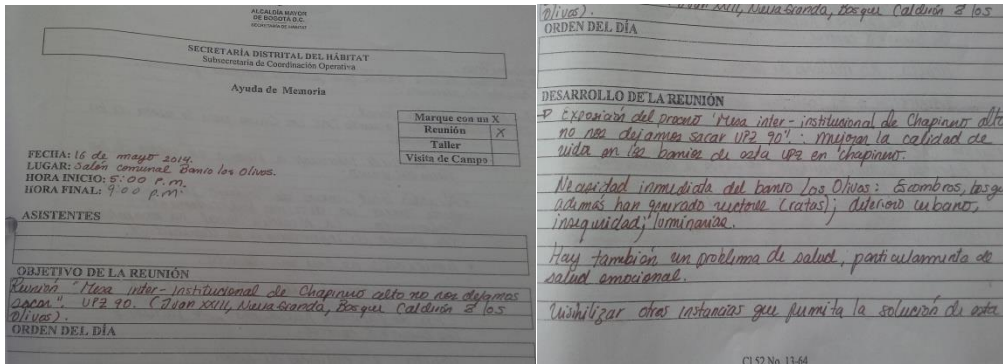
La violación al derecho a vivir dignamente en la ciudad también se produce al no pagar lo suficiente para costear un predio en un sector con buenas condiciones

“(...) o sea ¿yo me tengo que ir a arrumar por allá a esas areneras? (...) a la gente (...) no se le está pagando lo que realmente valen sus terrenos (...) no le ofrecieron nada que 50 millones que 30 millones (...) ¿dónde va a comprar en Bogotá?” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

Hacia el año 2014 los habitantes comenzaron a visibilizar su situación a través de diversos medios de comunicación, como periódicos, revistas, programas de televisión, lo que llamó la atención de la Alcaldía Mayor y dejó al descubierto la inoperancia de la Alcaldía Local de Chapinero, los habitantes dejan constancia de esta situación en actas de reuniones como se muestra en la imagen 18.

Habitantes de los Olivos también iniciaron las denuncias debido a la inasistencia de la Alcaldía Local y sus instituciones a pesar de ser invitadas en repetidas ocasiones, a las reuniones de la *Mesa Interinstitucional: De Chapinero Alto No Nos Dejamos Sacar*, conformada principalmente por líderes de cuatro barrios: Bosque Calderón, Juan XXIII, Los Olivos y Nueva Granada el 8 de junio de 2013.

Imagen 18
Actas de reunión Mesa Interinstitucional



Fuente: Fotografías tomadas por la autora (3 de agosto de 2015). Archivo Secretaría de Hábitat.

La presión psicológica también es un efecto de gran importancia en Los Olivos como hacen constar los habitantes en la ayuda de memoria de la reunión de la Mesa Interinstitucional del día 16 de mayo de 2014.

El caso de gentrificación de los Olivos y de los demás barrios de Chapinero Alto ubicados en las faldas de los cerros orientales fue objeto de debate en el Concejo de Bogotá,

“El debate fue liderado por el concejal Hosman Martínez, que se vio respaldado (...) por numerosos ciudadanos de los barrios “Santa Rosa” de la localidad de San Cristóbal y “Los Olivos” de la localidad de Chapinero, quienes en conjunto demandan mayor atención por parte

de la Administración para las preocupantes situaciones que viven en sus respectivos barrios” (Vives, J. Agosto 28 de 2015).

Allí, la concejala Rojas Mantilla declaró con base en testimonios de los habitantes que “en las chapas de la puerta metían llaves y las rompían para que la gente no pudiera ingresar a sus casas. Ponían excremento humano en las puertas de las casas, le echaban *super bonder* a las chapas (...)” (Gama A., julio 22 de 2015.)

Encontrar destruido un barrio que fue construido a pulso por sus habitantes es una situación de enorme preocupación emocional, “ya no se siente uno con esa seguridad (...) es como tristeza porque parece como si hubiera habido un bombardeo ¿qué pasó acá?”

Estas condiciones de vida para quienes habitan Los Olivos son violatorias de sus derechos políticos, derechos a la vivienda, a la seguridad, entre otros. Un habitante declara,

“Se vulneran todos los derechos, primero el derecho a una vivienda digna, que es el básico, de resto de ahí pa bajo todos, porque según la constitución todo el mundo tiene derecho de transitar libremente por el territorio aquí no se ve eso porque ya el hecho de estar amenazado usted ya lo piensa dos veces para pasar por ese sitio (...) usted pasa pero con miedo (...) va desde la gente hasta las entidades, ya las entidades no se acuerdan de esto, ya esto es tierra de olvido” (J. Rodríguez, comunicación personal, 17 de octubre de 2015)

Ante lo apremiante de la situación, la Alcaldía Mayor de Bogotá en cabeza del alcalde Gustavo Petro, crea el decreto 274 de 2014, mediante el cual se expropian algunos predios del barrio Los Olivos a través de Metrovivienda, con el fin de, supuestamente, proteger el derecho de los habitantes a vivir allí asegurando su permanencia.

Metrovivienda realiza una reunión el 1 de octubre de 2015 para exponer a los habitantes su propuesta de vivienda de interés prioritario; el proyecto de Revitalización de Los Olivos “Revitaliza tu manzana”, en el cual se establece que existe un total de 217 habitantes ubicados en 124 predios en el barrio, 51 de esos predios ya se encuentran en manos de la Fiduciaria Davivienda, 49 están habitados y 8 no se encuentran ocupados, entre otros datos.

Imagen 19

Acta de la presentación de la propuesta de Revitalización de Los Olivos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRICTAL DEL HÁBITAT

Ayuda de Memoria

| | |
|-----------------|-------------------------------------|
| Marque con un X | |
| Reunión | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Taller | <input type="checkbox"/> |
| Visita de Campo | <input type="checkbox"/> |

FECHA: miércoles 2 de agosto
LUGAR: Metrovivienda
HORA INICIO:
HORA FINAL:

ASISTENTES
UAESP, SPA, Metrovivienda, CAAS, SDH-SPDC

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Presentación del proyecto de Revitalización de los Olivos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El propósito de esta reunión fue la construcción de un plan de trabajo conjunto para llevar a cabo el proceso de revitalización de los Olivos.

1. Presentación del proyecto de revitalización.

"Revitaliza tu manzana": existen en total 124 predios en el barrio Los Olivos, el 50% de esos predios pertenece a la Fiduciaria Devivienda (51 predios); existen 49 predios habitados y 8 sin ocupar. Se han identificado 217 habitantes y 82 niños, aunque se precisa que faltan 16 familias por caracterizar.

2. Se requiere: i) Romper el imaginario de que Metrovivienda va a expulsar a la población que allí habita ii) informar sobre el proceso de avalúo comercial y modelación del negocio.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HÁBITAT

y modelación del negocio.

En cuanto a este último punto se aclaró que por c/d 47 millones del valor del predio al propietario recibe un apto de 50 m² in situ.

Se propone además realizar un proceso de recuperación ambiental de la quebrada Los Olivos (responsable: SPA).

Propuestas de talleres:

- metodologías y variables que se tienen en cuenta para los avalúos
- Propiedad Horizontal ¿cómo funciona? y otras estrategias permiten aliviar los costos de administración
- taller de planeación y diseño participativo del proyecto.

Tareas: UAESP y Metro: determinar el marco normativo para el retro de asombros; realizar una visita; propuesta de mejoramiento paisajístico.

Fuente: Fotografías tomadas por la autora (3 de agosto de 2015). Archivo Secretaría de Hábitat.

Lo más relevante de esta reunión fue el establecimiento de lo que le correspondería a los habitantes dentro del proyecto, “por cada 47 millones del valor del predio, el propietario recibe un apto, de 50 m² *in situ*”, idea con la que muchos no estuvieron de acuerdo. También se propone crear alternativas para “aliviar los costos de administración”.

La propuesta de Metrovivienda ha sido cuestionada, en especial porque las familias de Los Olivos son numerosas,

“(…) el Distrito nos ofreció (…) casas de 50 metros (…) tres pisitos, una sola casa (…) ¿sus hijos? (…) ellos pueden comprar apartamentos en el mismo de Los Olivos por ser hijos de

propietarios (...) entonces el Distrito le da los dos subsidios (...) ellos tienen que comprar apartamento en Los Olivos, con torres, de 50 metros también, sin garaje, (...) para quedar en el mismo sector, pero tú me entregas el terreno (...) si yo iba a tener 300 metros, a mí me correspondían ¿cuántas casas? ¿Y cuántos apartamentos según el metraje? (...)” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

Las críticas no terminan allí. A través del decreto se deja claro que, en este proyecto de Revitalización, los terrenos se valorizarán y los habitantes de Los Olivos pasarán de estratos 1 y 2, al 4 o 5 en un término de diez años.

“nos dijeron (...) ustedes tienen estrato dos, estrato uno, y después de diez años usted tiene estrato cuatro, va a pagar igual que los de al frente y su casa va a valer igual que los de al frente (...) si usted mañana ya firmó (...) y mañana quiere vender usted la puede vender, no hay problema, pero ¿cómo va a vender uno algo que lo ha luchado pa' quedarse?” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

Además al parecer no hay estudios poblacionales serios, pues no se tienen en cuenta las necesidades ni las características de la población, la cual está compuesta, en su generalidad, por familias extensas y multinucleares que han vivido siempre en su barrio y se pensaron una vida futura allí.

Se confirma el mito que está registrado en las memorias de la presentación del proyecto (imagen 19) de que Metrovivienda va a expulsar a los habitantes, y de que el gobierno los va a sacar en nombre de la Renovación Urbana.

La propuesta tampoco simpatizó porque no es económicamente rentable, Metrovivienda paga 400.000 pesos por metro cuadrado mientras que los agentes privados (Cusezar, Ochoa, Castro), ofrecían aproximadamente 2'500.000 pesos por metro cuadrado.

Metrovivienda, expropió 18 de los 42 predios que la Fiduciaria Davivienda había adquirido en Los Olivos. En ese momento los vecinos del barrio se dieron cuenta de lo que se venía: "Si expropian a un elefante como es Davivienda, ¿cómo no nos van a expropiar a nosotros que no somos nadie?", me dijo Miriam Páez (...) Amparados bajo una figura llamada derecho de preferencia, la cual implica que cuando el propietario de un predio haya tomado la decisión de venderlo debe ofrecerlo en primera instancia y por una sola vez a Metrovivienda, (...) en lugar

de los 3 millones que en su momento ofrecían Edmundo Castro y Davivienda por cada metro cuadrado, ahora Metrovivienda pagará cuatrocientos mil pesos por este". (Serrano, 2015).

Actualmente, los habitantes que no están a favor del proyecto de Metrovivienda, 23 aproximadamente, se han organizado con la presidenta de la JAC de Los Olivos y el concejal Hosman Martínez para pedirle al Alcalde Mayor Enrique Peñalosa que derogue el decreto 274 de 2014, "para (...) que Edmundo les compre en diciembre según ellos allá y Metrovivienda nos ha dicho "no pueden vender, no pueden" (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

Frente al panorama de tres compradores (Edmundo Castro, Santiago Ochoa y Metrovivienda) la actitud de la Alcaldía Local de Chapinero ha sido de poca presencia, el alcalde de la época Mauricio Jaramillo Cabrera no se apersonó de la situación de gentrificación y de violación de derecho que se vivía en los barrios,

"La Alcaldía (...) ha sido como que más bien "yo en eso no me meto", (...) Este alcalde ya fue más allá, la gente si quieren vender, vendan, me quitan ese problema a mí de encima, porque finalmente yo no estoy aquí ni pa' comprar, ni pa' que vendan (...), mucha gente acá de éstos barrios de pronto dijeron "ese alcalde tiene la culpa"" (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015).

En el caso de Metrovivienda en particular, se comienza a ver que la institucionalidad viola directamente el derecho a la ciudad de los habitantes a través de un decreto acerca del cual no se les consultó. Irrespeto el derecho de propiedad que algunos de ellos tienen sobre sus predios, y al hacerlo les impide decidir qué hacer con su propiedad, si conservarla o vender al oferente que más les parezca conveniente.

Sin importar el agente del que venga la gentrificación, se podría decir que en ambos barrios se da un proceso de desplazamiento forzado, en tanto utiliza medios ilegales, violentos y pasa por encima de los significados que tienen unos habitantes acerca del lugar en el que viven y que ellos mismos construyeron, violando su derecho a la ciudad.

Viola el derecho fundamental a la vivienda digna, porque no tiene en cuenta lo que quieren y hubieran querido los habitantes que se fueron, que es quedarse pero en unas mejores condiciones, "nosotros decíamos que día, bueno, que nos dejaran como estamos,

solamente que nos ayuden a construir lo que de pronto ya hemos construido ¿si?, sin que nos tumbaran nuestras casas” (A. Zúñiga, comunicación personal, 26 de agosto de 2015), para lo que era necesario una apoyo institucional que se buscó a través de la Mesa Interinstitucional pero no se encontró especialmente en el gobierno local.

Las formas de afectación sobre los habitantes de ambos barrios, Juan XXIII y Los Olivos, contemplan la integridad física, ya que han existido amenazas en contra de la vida por no vender, enfermedades ocasionadas por no tratar adecuadamente los escombros de las demoliciones, y el robo por parte de los grupos que han convertido los predios demolidos en sus guaridas.

La estabilidad económica también se ha visto afectada a raíz de procesos de compra y venta en condiciones engañosas, que afectan no sólo a los propietarios sino a sus familias a futuro.

La afectación psicológica tiene un carácter político ya que fue posible identificar que cada pregunta llevaba a los habitantes entrevistados a cuestionarse el valor que tienen ellos y ellas como ciudadanos, lo que han vivido los ha llevado a tener una fuerte tendencia a la resignación pues se sienten desprotegidos, a considerarse menos poderosos frente a las grandes constructoras, esto gracias a que las instituciones de gobierno los han tratado con estigmatización, con irrespeto al crear decretos que violan sus derechos y con indiferencia, al privilegiar los intereses de quienes poseen capital.

Este tipo de afectación psicológica ha impactado hondamente a los habitantes en su sensación de seguridad, de tranquilidad debido a los constantes rumores sobre la venta de los barrios; de solidaridad entre vecinos gracias a las enemistades entre quienes venden y quienes no; del significado sobre la vida, construido en relación con el territorio en el que muchos de ellos crecieron.

En palabras de doña Nelly Bejarano, habitante de Juan XXIII, “Cambiar de vida, (...) materialmente es fácil, pero psicológicamente es muy complicado porque uno vive bien donde ha nacido (...) por eso odiamos que nos digan hasta del gobierno que trasplantemos lo de otro lado” (N. Bejarano, comunicación personal, 24 de octubre de 2015).

9. GLOCALIZACIÓN, PRESIÓN INMOBILIARIA Y DERECHO A LA CIUDAD EN JUAN XXIII Y LOS OLIVOS

En este apartado, la glocalización será el concepto articulador entre las recientes dinámicas globales de acumulación (acumulación por desposesión) de capital, y lo que sucede en los barrios: presión inmobiliaria y violación al derecho a la ciudad.

Se hará una aproximación a determinar si la adopción de estándares de ciudad, propios de países “desarrollados”, por parte del gobierno de la ciudad y la localidad, es un elemento promotor de presión inmobiliaria y de procesos que implican violación de derechos como es la gentrificación.

Para tal fin se desarrollará un análisis por categorías de la entrevista a un funcionario de la Secretaría de Hábitat, así como un análisis del discurso sobre documentos oficiales como el POT de 2013, que a pesar de haber estado vigente sólo durante 8 meses y ser revocado después, deja ver la perspectiva del gobierno del alcalde Gustavo Petro, el Plan de desarrollo local de Chapinero (2013-2016), el decreto de conformación de la UPZ 90: Pardo Rubio en la que se encuentran ubicados los barrios objeto de este estudio, decreto 274 de 2014.

Camilo Calderón, funcionario del departamento de participación de la Secretaría de Hábitat asignado a Chapinero Alto, apoya el carácter gentrificador que está asumiendo la institucionalidad al declarar que el proyecto que se emprende con Metrovivienda y con Hábitat implica gentrificación, pero que esta

“se da de muchas formas no para acabar con la población (...), se cree que se quiere acabar con la pobreza del sector cambiando a los habitantes y no es cierto, lo que se piensa es en cambiar el entorno para que la gente se quede” (C. Calderón, comunicación personal, 6 de julio de 2015)

Tal gentrificación se justifica en las precarias condiciones estructurales de los barrios que necesitarían, según Calderón, “un proyecto de revitalización de iniciativa pública que podría ser una solución a este problema” (comunicación personal, 6 de julio de 2015), a las cuales inevitablemente se orientan las políticas de la localidad ya que

“Chapinero es importante para la ciudad porque es el centro económico junto al centro internacional, porque acoge más de 1 millón de personas, población flotante de toda la ciudad, porque hay una oferta concentrada de servicios comerciales” (C. Calderón, comunicación personal, 6 de julio de 2015)

En cuanto al análisis de documentos, el plan de desarrollo de la localidad de Chapinero (2013-2016) titulado, “chapinero humana para todos y todas”, correspondiente al Acuerdo Local No. 005 de 2012 “Por el cual se adopta el plan de desarrollo económico y social y de obras públicas para la localidad de chapinero 2013-2016”, se pueden identificar algunos objetivos que el gobierno de la localidad se ha propuesto y que ha incumplido en relación con el derecho a la ciudad de los habitantes de Juan XXIII y Los Olivos.

Según el plan, “los objetivos y políticas fijadas (...) contribuirán a la disminución de la segregación socio económica” (...) (Alcaldía Mayor de Bogotá. Julio 02 de 2014, p. 12), parte de este fin se alcanzaría por medio del apoyo institucional a “la gestión para el mejoramiento integral de barrios y viviendas” (Alcaldía Mayor de Bogotá. Julio 02 de 2014, pp. 2-3), que tanto ha luchado Juan XXIII y que era el deseo de Los Olivos pero que nunca se tuvo en cuenta como alternativa.

En cambio, las torres de 30 metros si obtuvieron como afirman los habitantes, toda la atención y diligencia por parte de la Alcaldía local y las curadurías, esto evidencia que no se cumplió el objetivo de “superar el modelo de ciudad depredadora del medio ambiente. (...) Se dará prioridad a la atención de los conflictos sociales y ambientales de los asentamientos informales en zonas de riesgo (Alcaldía Mayor de Bogotá, julio 02 de 2014, p. 4), si bien Los Olivos no se encuentra en una zona de riesgo inminente, los conflictos sociales entre oferentes privados y habitantes de los barrios si eran graves y para los fines que la Alcaldía estableció, debían ser tratados como un tema prioritario al igual que “Reducir la cantidad de basuras y escombros que produce la localidad. (Alcaldía Mayor de Bogotá, Julio 02 de 2014, p. 4) lo que curiosamente se dio al revés en los barrios, convirtiéndose en el elemento principal de expulsión empleado por Edmundo Castro y algunas constructoras.

Si todo esto estaba establecido como objetivo principal del Plan de desarrollo local, ¿por qué no se llevó a cabo? Es probable que la respuesta se encuentre identificando los

finés últimos definidos por las instituciones de gobierno, las cuales, en algunos casos obedecen a lógicas externas antes que a necesidades internas.

Desde el momento en que se concibió la UPZ Pardo Rubio con el decreto 614 de 2006 “Por el cual se reglamenta la unidad de planeamiento zonal (UPZ) no. 90 Pardo Rubio, ubicada en la localidad de chapinero”, el gobierno distrital identificó aquellos aspectos que harían de esta zona un sector estratégico de la ciudad, los cuales debían ser reforzados por el desarrollo residencial,

“una posición estratégica en términos de conectividad, en particular por la presencia de la Avenida Alberto Lleras Camargo (Carrera 7) y la Avenida de los Cerros (Avenida Circunvalar), como conectores entre el sur y norte de la ciudad. La zona se interrelaciona con la centralidad "Chapinero", caracterizada por su actividad comercial y de servicios, así como con la centralidad "Centro Histórico - Centro Internacional" cuyas actividades comerciales y de servicios empresariales se combinan con las institucionales y con la centralidad "Calle 72 - Calle 100", con importantes actividades financieras y empresariales. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 26 de diciembre de 2006, p. 1)

En lo que sigue se mostrará la matriz de análisis de cada documento estudiado en la cual se relacionan los fragmentos del texto con el fenómeno de glocalización al interior de la institucionalidad. (Para la versión completa de estas matrices ir a anexos).

Matriz de análisis de discurso No. 2

Decreto 614 de 2006 (diciembre 29) “Por el cual se reglamenta la unidad de planeamiento zonal (UPZ) No. 90 Pardo Rubio, ubicada en la localidad de chapinero”¹

| No Pág | CITA | INTENCIONALIDAD |
|--------|--|--|
| 4 | c. Aprovechar paisajísticamente el potencial ecológico que aporta la proximidad de la UPZ con la Reserva Forestal Protectora Bosque de los Cerros Orientales en los términos que establece el artículo 13 del Decreto Distrital 190 de 2004. | El aprovechamiento del paisaje se evidencia con la promoción que de él hacen constructoras como Cusezar que lo ofrecen como beneficio de uso exclusivo |

¹ Alcaldía Mayor de Bogotá. (26 de diciembre de 2006). *DECRETO 614 DE 2006: Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 90 PARDO RUBIO, ubicada en la localidad de Chapinero*. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22598>

| | | |
|-------|--|--|
| | | en lugar de uso público como lo establece el artículo 13 del POT. |
| 4 | 3. Política sobre conservación de sectores e inmuebles de interés cultural Integrar a la dinámica de usos y mercado del suelo urbano, los bienes de interés cultural identificados en el inventario patrimonial del Distrito Capital, garantizando la protección y mejoramiento de sus valores patrimoniales tanto arquitectónicos, como urbanos y ambientales. | Los bienes de interés cultural juegan un papel importante como objeto de mercado orientado al turismo |
| 4 | B. Estrategias en la UPZ No. 90, PARDO RUBIO: (...) b. Consolidar el uso residencial al interior de la UPZ y garantizar la permanencia de los dotacionales existentes. | Consolidar el desarrollo de vivienda es uno de los objetivos para esta UPZ. La conservación de lo existente es un aspecto que no se cumple para los barrios |
| 22-23 | Parágrafo 4: La destinación de un inmueble a un uso más rentable o a incrementar el aprovechamiento del suelo, permitiendo una mayor edificabilidad, (...) sólo podrá autorizarse previo pago de la respectiva participación en plusvalía. | Alcaldía reconoce que existe el interés por dar otros usos al suelo que sean más rentables, específicamente por medio de la construcción de edificios en la localidad. La generación de mayores ganancias depende en gran medida del incremento en la construcción de este tipo de edificios |

Matriz de análisis del discurso N° 3

Decreto 364 de 2013

“Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del plan de ordenamiento territorial de Bogotá d. C., adoptado mediante decreto distrital 619 de 2000, revisado por el decreto distrital 469 de 2003 y compilado por el decreto distrital 190 de 2004”². Suspendido provisionalmente por auto ce 624 de 2014³

| No pág | CITA | INTENCIONALIDAD |
|--------|---|-------------------------------------|
| 45 | La consolidación urbana, tiene como condición | Urbanización ilegal (como de la que |

² Alcaldía Mayor de Bogotá. (26 de agosto de 2013). *DECRETO 364 DE 2013: “Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C. , adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004”*. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/POT_2020/POT

³ Se tiene en cuenta este decreto a pesar de haber sido derogado ya que deja ver los lineamientos que siguió la administración de Gustavo Petro Urrego desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2015 .

| | | |
|----|---|---|
| | <p>evitar la conurbación de la ciudad con los municipios vecinos, mediante la protección, recuperación y mantenimiento de sus bordes: cuenca del río Bogotá, cerros orientales y zonas rurales del sur y del norte. Con este fin el uso del suelo en dichas áreas se orientará con base en las siguientes estrategias:</p> <p>(...)</p> <p>2. Protección y restauración ambiental de los cerros orientales, de los cerros de Suba y de las zonas de riesgo para evitar la urbanización ilegal.</p> | <p>nacen Juan XXIII y Los Olivos) se considera peligrosa para el ambiente y para la política de consolidación siendo, la excusa para promover densificación en edificios altos que ofrecen empresa privada y Metrovivienda.</p> |
| 47 | <p>7. Liderazgo nacional y articulación global. Corresponde al Distrito Capital liderar, en el ámbito distrital, el desarrollo conceptual, metodológico y técnico de los temas propios de la gestión ambiental urbana, así como el intercambio de experiencias y técnicas con otras ciudades del mundo y la discusión e implementación de los convenios y agendas internacionales de protección del ambiente global.</p> | <p>Énfasis en adaptar agendas internacionales a agenda distrital para estar inmersa la ciudad en las dinámicas globales</p> |
| 48 | <p>1. Consolidar las ventajas económicas, sociales y tecnológicas de Bogotá D. C. y mejorar su posición en el comercio internacional, fortaleciendo la capacidad de su infraestructura y su logística en conectividad física y virtual, y desarrollando acciones en el sistema aeroportuario del Distrito.</p> <p>2.Consolidar la ciudad como centro de la productividad y la innovación, para lograr su posicionamiento estratégico progresivo para liderar los intercambios en la Comunidad Andina, Centro América y el Caribe.</p> <p>3.Incrementar las exportaciones tradicionales, promover nuevas exportaciones de bienes y servicios, atraer inversión extranjera e incentivar el desarrollo de cadenas productivas promisorias, mediante la conformación de redes de inversión para poder absorber las nuevas tecnologías y capacitar la fuerza laboral según las necesidades de los sectores económicos.</p> <p>4.Fortalecer el centro para el intercambio en sus distintos escalas y niveles y a las centralidades como espacios de atención en la escala zonal de bienes y servicios distintos a los del centro tradicional-regional para integrar y cohesionar las comunidades en esta escala. 5.Los proyectos de renovación urbana, con inversión pública, se orientarán a atraer inversión privada para consolidar el centro de la ciudad de Bogotá</p> | <p>Proyección del desarrollo de la ciudad de dentro hacia afuera priorizando cumplir con estándares internacionales entendidos como lo deseado, antes que con las expectativas de los habitantes, pues tal proyección significaría mayor acumulación de capital a la que se acomodan el turismo y toda la fuerza laboral</p> <p>La ciudad con la conformación de diversas escalas de centralidad además del centro tradicional muestra la importancia de estas en la reproducción de capital a partir del fortalecimiento de relaciones con lo extranjero.</p> <p>La renovación urbana tendrá fuerte influencia de los intereses del sector privado</p> <p>Otro objetivo es fortalecer redes de bienes y servicios en cada núcleo urbano con el fin de ampliar la oferta para el turismo.</p> |

| | | |
|---------|---|---|
| | <p>como centro de la red regional de ciudades y para consolidar las centralidades a través de operaciones estratégicas. En el centro se promoverá la localización de actividades con impacto regional, tales como: - Instalaciones hoteleras y de turismo regional, nacional e internacional. - Recuperación del centro histórico como área residencial y centro cultural de Bogotá y la región. - Organización del terminal de carga y pasajeros por vía férrea. - Consolidación del centro hospitalario, centro universitario y vivienda. - Recuperación, adecuación y mantenimiento del espacio público.</p> | |
| 49 | <p>4. Proteger el patrimonio ambiental distrital y regional controlando la localización de asentamientos humanos en zonas de riesgo, mediante la autorregulación. 5. Lograr la equidad entre urbanizadores y constructores, compradores de vivienda y la ciudadanía mediante la distribución de las cargas y beneficios del ordenamiento para reducir el monto de inversión pública destinada al mejoramiento integral de barrios de origen ilegal.</p> | <p>La alcaldía reconoce que existen relaciones desiguales entre constructores y ciudadanía y pretende reducir la inversión en mejoramiento de barrios de origen ilegal (Como Juan XXIII y Los Olivos) que lo requieren. (Contradice pág. 156.)</p> |
| 153-154 | <p>CAPÍTULO I. POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL SUELO URBANO Artículo 155. Políticas de ordenamiento territorial en el suelo urbano. (...) • Articular las decisiones urbanísticas con los objetivos de recuperación y valoración de los elementos de la estructura ecológica principal, visibilizando los valores paisajísticos del medio natural y aumentando las posibilidades de aprovechamiento urbanístico en su entorno e implementando mecanismos de financiación asociados a esos mayores aprovechamientos (...) • Promover el ambiente sano y confortable en los espacios habitados de la ciudad y al interior de las edificaciones, transformando las formas inadecuadas de ocupar, urbanizar y edificar en el territorio, a través de la implementación de la política de ecourbanismo y construcción sostenible. Se avanzará hacia la reducción de la huella ecológica de la ciudad.</p> | <p>La alcaldía busca invertir y promover desarrollos urbanísticos en las áreas ecológicas para aprovechar su potencial como paisaje, con lo que se transforme la urbanización denominada como inadecuada, no se trataría solo de la ilegal si no de la que se considere inadecuada en general a la que además hace ver como enemiga del medio ambiente.</p> <p>Promueve la idea de lo confortable y de otro tipo de edificación, que implica alto costo solo capaz de ser costado por grandes constructoras</p> |
| 156 | <p>• Desarrollar actuaciones integrales de mejoramiento del hábitat popular, reasentamientos humanos y prevención y control del desarrollo urbano informal,</p> | <p>Refuerza la idea de exclusión de habitantes de la vivienda popular. Dice perseguir integración de diversos grupos sociales no es así en el caso del</p> |

| | | |
|---------|---|---|
| | <p>tendientes a superar las condiciones de exclusión de sus habitantes y el pleno acceso a la oferta de servicios urbanos definidos para el conjunto de la ciudad, en articulación con la Política de Hábitat rural.</p> <p>Revitalizar la ciudad construida a partir de la cualificación de las condiciones urbanísticas y ambientales de áreas de la ciudad con el potencial para integrar diversos grupos sociales, mezcla de usos y mayores intensidades en el uso del suelo. Los procesos de renovación urbana deberán asegurar la coordinación interinstitucional para facilitar la gestión pública y la actuación de las iniciativas privadas y comunitarias; garantizando una renovación urbana incluyente y participativa, que tenga en cuenta las necesidades de género y de los diversos sectores sociales, para permitir la producción de suelo reurbanizado y vivienda asequible para los hogares de menores ingresos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la iniciativa del sector público en la generación de suelo y urbanismo, así como su participación en la aplicación de estrategias público-privadas para la producción de vivienda para la población de menores ingresos y en condiciones de vulnerabilidad. | <p>sector de los dos barrios, así como la participación de instituciones en la renovación urbana.</p> <p>La reurbanización “reformula las condiciones de estructura urbana y los patrones morfológicos del trazado a partir de un reajuste de tierras. (...) permite actualizar los estándares urbanísticos de espacio público, ocupación y edificabilidad, acordes con el incremento de densidad.”⁴ (p. 3) lo que se está dando en el sector de Chapinero Alto es una Reedificación “reemplazo de edificaciones en tejidos previamente urbanizadas, asociada a intervenciones predio a predio (...) en aras de la redensificación, el cambio de patrón morfológico, pero sin la posibilidad de actualizar la infraestructura existente” (Montenegro, 2012 p.3) sobre el derribo y la exclusión de las viviendas originales.</p> |
| 157-158 | <ul style="list-style-type: none"> • Adelantar actuaciones urbanísticas y estrategias socio económicas que estimulen y aumenten las dinámicas propias de los sectores de comercio y servicios, mediante la priorización de las intervenciones en áreas de actividad económica intensiva y las áreas de integración, con el fin de promover el aumento de la productividad (...) • Potenciar la actividad turística y consolidar las zonas de interés para esta actividad, mediante el desarrollo de actuaciones urbanísticas que contribuyan a posicionar a Bogotá como centro sostenible de negocios, área receptora y difusora de flujos de demanda turística nacional e internacional (...) <p>6. Política de Revitalización. Tiene como objetivo propiciar la redensificación ordenada y</p> | <p>Construcción y acciones urbanísticas como eje del aumento de población y de las actividades productivas, éstas en el marco de una ciudad para negocios impulsados por inversión extranjera, una vivienda para extranjeros.</p> <p>Redensificar, renovar y recualificar áreas construidas de interés económico.</p> <p>Defiende la permanencia de la población ante posible gentrificación a la vez que se facilita los trámites a urbanizadores.</p> |

⁴ Montenegro, G. (Septiembre de 2012). *REEDIFICACIÓN VERSUS REURBANIZACIÓN, ¿COMPACTACIÓN O SATURACIÓN DEL PAISAJE URBANO?* X SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN URBANA Y REGIONAL POLÍTICAS DE VIVIENDA Y DERECHOS HABITACIONALES: Reflexiones sobre la Justicia Espacial en la Ciudad Latinoamericana. Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales – ACIUR– Facultad de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.

| | | |
|---------|---|---|
| | <p>la recualificación urbana y social de sectores estratégicos de la ciudad, especialmente relacionados con áreas de actividad económica intensiva, áreas de integración y elementos de la estructura ecológica principal, mediante la generación de condiciones ambientales, sociales, económicas y urbanísticas, que permitan la valoración del patrimonio cultural, el mayor aprovechamiento del suelo, la mezcla de usos, la permanencia de población residente y propietaria, la producción de suelo reurbanizado y de vivienda asequible para los hogares de menores ingresos. • Revitalizar la ciudad construida a partir de la cualificación de las condiciones urbanísticas, patrimoniales y ambientales de áreas de la ciudad con potencial de mayor aprovechamiento del suelo. (...) • Implementar mecanismos de vinculación voluntaria de los propietarios del suelo en proyectos de revitalización a través de modelos de gestión asociativa, apoyados por la Administración Pública, promoviendo la permanencia de los propietarios residentes en el territorio y su participación en los beneficios de los proyectos de redensificación y recualificación urbana.</p> <p>Facilitar los procesos de formulación y ejecución de proyectos de renovación urbana, mediante la simplificación de los instrumentos y la coordinación interinstitucional.</p> | |
| 239-240 | <p>CAPÍTULO IV. ESTRUCTURA SOCIO-ECONÓMICA Y ESPACIAL Subcapítulo 1. DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA</p> <p>Artículo 257. Definición y componentes de la estructura socioeconómica y espacial. Es el conjunto de espacios urbanos diferenciados por sus actividades económicas y sociales, compuesta por el centro tradicional y la red de centralidades que se desarrollan a través de las siguientes áreas: 1. Actividad Económica Intensiva 2. Integración 3. Proximidad</p> <p>Artículo 258. Objetivos de la Estructura Socio Económica y Espacial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar condiciones urbanísticas y socio económicas para estimular la localización y permanencia de población residente en áreas de actividad económica intensiva (...) - Orientar las acciones urbanísticas y socio económicas sobre áreas vinculadas a la infraestructura de movilidad, influencia de los centros de actividad económica intensiva, o a | <p>Alcaldía distrital busca aumentar población residente en zonas de alta actividad económica lo que implica aumentar la capacidad de vivienda y de tener diferentes centros de bienes y servicios para la reproducción de capital.</p> |

| | | |
|---------|---|--|
| | <p>aquellas que se consideren estratégicas en el marco del ordenamiento de la ciudad, con el fin de consolidar la actividad económica y residencial que se desarrolla en las áreas de integración, mejorar sus condiciones urbanísticas y contribuir a conformar la red de áreas de actividad económica intensiva.</p> <p>- Garantizar la prestación de servicios urbanos suficientes en las áreas de proximidad para satisfacer las demandas de cobertura local y la conectividad tanto de las áreas de integración como de las áreas de actividad económica intensiva.</p> | |
| 240 | <p>Artículo 259. Áreas de Actividad Económica Intensiva. Áreas de actividad socio económica intensiva y centralizada, que aprovechan las economías de escala y aglomeración para la generación de empleo y localización de la población residente y flotante. En estas áreas se desarrollan diversas actividades y funciones, generan atracción de población y de actividades económicas urbanas y regionales y poseen los equipamientos y dotaciones requeridos para satisfacer su demanda. Al interior de las áreas de actividad económica intensiva pueden existir áreas de aglomeración que se caracterizan por una alta densidad empresarial con o sin encadenamientos productivos y que dada su localización conjunta pueden aprovechar la cercanía para generar economías de aglomeración.</p> | <p>Las Áreas de Actividad Económica Intensiva son espacios que poseen gran oferta de bienes y servicios y atraen población (apuntando principalmente a negocios e inversión extranjera) para generar consumo y acumular capital Se promueve entonces el ordenamiento de la ciudad alrededor de lo económico para alcanzar la mayor capacidad de producción posible</p> |
| 242-243 | <p>4. Áreas de actividad económica intensiva con Comercio y Servicios: Son las áreas que cuentan con una oferta de servicios empresariales diversificados con comercio y oficinas. Son receptoras de población de la ciudad y su entorno regional inmediato por motivos laborales y educativos, cuenta principalmente con equipamientos para atender una alta densidad de población y existe presencia de actividad residencial.</p> <p>3. Áreas de influencia de las Áreas de Actividad Económica Intensiva. Son áreas principalmente residenciales que presentan potencial de transformación funcional por la expansión de las áreas de actividad económica intensiva, dada su cercanía.</p> | <p>Definición de las áreas de actividad económica intensiva, dentro de ellas Chapinero clasifica como área 4 de comercio y servicios con actividad residencial en la que su potencialidad radica en la cercanía de la vivienda al centro de actividad económica intensiva, es la vivienda lo que será también potencializado movilizandolos demás beneficios</p> |
| 244 | <p>Subcapítulo 2. OPERACIONES ESTRATÉGICAS Artículo 265. Objetivos de</p> | <p>La operación estratégica de la UPZ 90 es la “Delicias / Ensueño Eje de</p> |

| | | |
|-----|---|---|
| | <p>las Operaciones Estratégicas. Los objetivos de las Operaciones Estratégicas son: (...)</p> <p>-Diseñar instrumentos y estrategias de gestión económica para crear las condiciones dentro del área de actividad económica intensiva y/o las áreas de integración para fortalecer y potenciar las economías de aglomeración. - Desarrollar acciones urbanísticas que articulen los objetivos y potencien las funciones de las estructuras ecológica principal, funcional y de servicios, y socio económica y espacial. - Asegurar los objetivos de equilibrio y equidad territorial para el beneficio social y promover procesos participativos de construcción social del territorio. - Generar condiciones para mejorar la productividad de la ciudad, potenciando nuevas actividades productivas y consolidando la actividad económica existente.</p> | <p>Integración Sur”, la cual no ha sido adoptada (p. 6)⁵. Estas operaciones pretenden fortalecer procesos económicos de localización concentrada de actividad económica a partir de desarrollos urbanísticos aplicados sólo a éstas áreas de interés por lo que dejan fuera de sus beneficios a otros sectores de la ciudad.</p> |
| 307 | <p>Artículo 377. Tratamiento de Renovación Urbana. Este tratamiento orienta y regula las actuaciones urbanísticas para estimular procesos de redensificación y reconversión de usos, que garanticen la generación de estructuras de soporte urbano, la protección del patrimonio cultural y propenda por la permanencia de los habitantes y participación de los propietarios, en zonas que presentan tendencias de deterioro físico, ambiental y/o baja intensidad en el uso del suelo en relación con su potencial según la estrategia de ordenamiento territorial.</p> | <p>Estímulo a la construcción de vivienda para densificar sobre zonas con deterioro físico. Reemplazo físico y poblacional. Preferencia de unas formas de construcción sobre otras en aras de sacar el mayor provecho de un espacio (Renovación Urbana)</p> |

Matriz de análisis de discurso No. 4

Decreto 274 de 2014 (julio 02) "Por medio del cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, se autoriza a Metrovivienda para expropiar unos predios por vía administrativa, y se dictan otras disposiciones"⁶

⁵ CAMACOL Bogotá y Cundinamarca. (Abril 30 de 2013). *Operaciones estratégicas MEPOT análisis*. Recuperado de: <http://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20130827/asocfile/20130827085910/noname.pdf>
Para más información visítese: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/POT_2020/Documentos/DTS_Final_1_mayo_Rev_APP_1_P2.pdf

⁶ Alcaldía Mayor de Bogotá. (2 de julio de 2014). *Decreto 274 de 2014 "Por medio del cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, se autoriza a*

| CITA | INTENCIONALIDAD |
|---|--|
| <p>Que el artículo 22 del Acuerdo 489 de 2012 "Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo, Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas, para Bogotá D.C., Bogotá Humana" definió el programa de revitalización del centro de ampliado, como aquel que consiste en intervenir zonas deterioradas o con precarias condiciones urbanísticas y ambientales, con el propósito de actualizar las infraestructuras de servicios públicos, aprovechar la oferta de transporte público, aumentar la oferta de espacio público y equipamientos, recuperar su significado como bien colectivo y patrimonial, potenciar su dinámica socioeconómica, aumentar el verde urbano y mejorar las oportunidades de la ciudadanía en el acceso a un hábitat humano.</p> | <p>Se incluye a Los Olivos en el programa de revitalización del centro ampliado, lo que implica su intervención por parte de las instituciones del Estado con el fin de hacerlo funcional a las dinámicas económicas del centro tradicional, en tanto presta servicios de vivienda para quienes desarrollan actividades en dicho centro.</p> |
| <p>Que para alcanzar dichos objetivos, el Plan señala que la estrategia de intervención del centro ampliado se hará mediante proyectos urbanos de iniciativa pública y en alianzas con el sector privado, que incluyan procesos de densificación en los que la actuación pública se concentre en la producción de vivienda para los sectores de más bajos ingresos, y en la cualificación de las infraestructuras públicas y el espacio urbano.</p> | <p>La forma de construcción privilegiada por el programa es la de edificaciones con alta capacidad de alojamiento en alianza con sector privado, en pro de la densificación. Coincide con los edificios planteados a Los Olivos por parte de Metrovivienda.</p> |
| <p>Que el proyecto urbanístico de iniciativa pública denominado "Los Olivos" está dirigido a promover la revitalización de las condiciones urbanas de una zona de mejoramiento integral, así como la densificación de la misma, protegiendo y garantizando la permanencia de los pobladores originales del sector.</p> | <p>Uno de los compromisos adquiridos por la administración es la de garantizar la permanencia de los habitantes originales. Esto no coincide con el hecho de que a término de 10 años, los servicios e impuestos suban a los de un estrato 4,5 o 6 para población con ingreso mínimo.</p> |
| <p>Artículo 1°. Declarar la existencia de condiciones de urgencia, por razones de utilidad pública e interés social, para la adquisición por vía de expropiación administrativa por parte de la Empresa Industrial y Comercial del Distrito - Metrovivienda, del derecho de propiedad y demás derechos reales sobre los inmuebles</p> <p>Artículo 4°. Efectuado el registro de la decisión de expropiación por vía administrativa, la Empresa Industrial y Comercial del Distrito - Metrovivienda podrá exigir la entrega material de los inmuebles, sin</p> | <p>El gobierno distrital expropia las viviendas y viola el derecho de propiedad de los dueños. Se trata de una movida que implica desposeer por medios legales para acumular, por lo menos a término de diez años, los terrenos.</p> |

Metrovivienda para expropiar unos predios por vía administrativa, y se dictan otras disposiciones". Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=57914>

| | |
|--|--|
| necesidad de intervención judicial, para lo cual podrá solicitar la intervención de las autoridades de policía si fuere necesario. | |
|--|--|

10. REFLEXIONES FINALES

Como se ha descrito ampliamente, el fenómeno de gentrificación que se vive en Juan XXIII y Los Olivos se ha emprendido a través de diferentes estrategias que implican violación de derecho a la ciudad.

Frente a las denuncias de los habitantes la respuesta institucional ha sido precaria y sigue sin determinar quién es exactamente el o los agentes que promueven las presiones ilegales sobre los habitantes de ambos barrios.

El interés de consumidores con alta capacidad adquisitiva sobre los barrios ha sido estimulado por empresas de construcción y fiduciarias a través de la construcción de vivienda suntuosa que cumple con estándares de vivienda y de centro de bienes y servicios propios de las ciudades globales más relevantes del mundo.

Si bien este fenómeno de gentrificación ha sido promovido por agentes privados lo ha hecho con la libertad permitida por agentes públicos, que otorgan facilidades a estas empresas privadas para operar y niega los mismos servicios a los habitantes de los barrios Juan XXIII y Los Olivos.

Más allá de ser un actor pasivo, la administración distrital en cabeza del Alcalde Mayor Gustavo Petro hasta el año 2015 ha promovido proyectos de renovación de ciudad a través de instituciones como la Secretaría de Habitat y Metrovivienda, convirtiéndose así en un agente gentrificador directo sobre los barrios.

El gobierno distrital incurre en estas actuaciones como consecuencia de la adopción de políticas de Renovación Urbana que se están llevando a cabo en diferentes ciudades del primer mundo y que están direccionadas a la inserción de las ciudades en las dinámicas globales de acumulación de capital, lo que se define como proceso de glocalización.

Se puede establecer no solamente que sí existen elementos de glocalización en los planes de gobierno de Bogotá, sino que éstos afectan la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad, más específicamente en los barrios Juan XXIII y Los Olivos.

Ideas como la de una Renovación Urbana implican necesariamente una violación de derechos a la cual los gobiernos “se vieron atraídos por el aparente optimismo de la «gentrificación», el sentido de modernización, de renovación, la limpieza urbana llevada a cabo por las clases medias blancas.” (Smith, 2012, p. 76).

Intentar distinguir la renovación urbana y la gentrificación es inútil, la primera en este estudio de caso sólo sirve como disfraz de la segunda. Acerca de esto Smith señaló que,

En mi propia investigación he intentado trazar una rigurosa distinción entre la gentrificación (que implicaba la renovación de las construcciones existentes) y la reurbanización que suponía construcciones completamente nuevas (N. Smith, 1979a); esto tenía sentido en un momento en el que la gentrificación se distingue de la renovación urbana a gran escala. Pero he dejado de pensar que se trata de una distinción útil.

Se deja abierta la discusión para seguir profundizando acerca del verdadero papel que asumen las instituciones frente a los ciudadanos quienes les han cedido parte de su poder en nombre de la igualdad de derechos.

El papel de las ciudades como espacios desde los que se propicia la reproducción del capital es central para comprender que cualquier fenómeno urbano es capaz de dar cuenta de dinámicas mundiales pero en especial la gentrificación.

La idea de que es necesario un liderazgo fuerte en los barrios es un aprendizaje importante producto de esta investigación, ya que deja ver que una estrategia para configurar una defensa efectiva en contra de esta y de cualquier otra amenaza de gentrificación que se pueda presentar. Lo que sugiere ésta idea es que el único recurso de defensa del derecho a la ciudad que queda, frente a los objetivos producto de la glocalización de los gobiernos, es la determinación de los habitantes.

El hecho de que en Juan XXIII aún no se hayan dado las formas de presión tan fuertes que han sufrido otros barrios como Los Olivos, es de alguna manera demostrativo de la

importancia del papel de un liderazgo sólido. Tal vez no es necesario que dicho liderazgo esté en manos de una sola persona, como en el caso de Nelly Bejarano en Juan XXIII, pero sí que existan unos habitantes organizados, con cierto conocimiento acerca de sus derechos como ciudadanos y suficiente determinación para reivindicarlos.

La gentrificación es un proceso bien conocido en países centrales pero poco explorado en países periféricos, aun así en países como Colombia vale la pena estudiarlo y que en la última década el auge de políticas neoliberales, de la privatización, de la profesionalización en declive de la industria o de la producción en el sector rural, el fortalecimiento del sector financiero, la necesidad de posicionar las ciudades en el marco de las más turísticas y seguras para invertir, deja ver que detrás de los planes de mejoramiento y Renovación urbana de los gobiernos locales, se encuentran la urgencia por insertarse en dinámicas globales y por competir por la inversión de capitales.

Esta investigación también deja como aprendizaje que el análisis de fenómenos como la gentrificación, cobra gran relevancia en los estudios acerca de la ciudadanía y las nuevas dinámicas globales de acumulación de capital, ya que es en lo local que lo global se sitúa, y es allí donde sus manifestaciones se hacen más claras.

La gentrificación podría ser el indicador de hechos de acumulación por desposesión en todo el mundo a través de los cuales se pone en marcha un nuevo imperialismo. La destrucción de lo físico y la consecuente desaparición del tejido social e histórico que se construyó anclado al espacio, más bien al territorio de la ciudad, necesita de un discurso colonial que lo justifique y de alguien que lo ponga en marcha, la renovación Urbana logra reunir esas lógicas de configuración de un nuevo imperialismo que opera con los mismos criterios de clasificación eurocéntrica de la población. ¿será la renovación urbana el discurso que justifica el nuevo imperialismo y el Estado el agente que lo ponga en marcha?.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Briceño, I. Advierten deplorable situación de barrios colindantes con los cerros de Bogotá. (Junio 12 de 2014). *Radio Santa Fe*. Recuperado de: <http://www.radiosantafe.com/2014/06/12/advierten-deplorable-situacion-de-barrios-colindantes-con-los-cerros-de-bogota/>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (26 de agosto de 2013). *Decreto 364 de 2013: "Por el cual se modifican excepcionalmente las normas urbanísticas del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D. C. , adoptado mediante Decreto Distrital 619 de 2000, revisado por el Decreto Distrital 469 de 2003 y compilado por el Decreto Distrital 190 de 2004"*. Recuperado de: http://www.sdp.gov.co/portal/page/portal/PortalSDP/POT_2020/POT

Alcaldía Mayor de Bogotá. (26 de diciembre de 2006). *DECRETO 614 DE 2006: Por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 90 PARDO RUBIO, ubicada en la localidad de Chapinero*. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22598>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (Junio 22 de 2004). *Decreto 190 "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003 que conforman el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D. C."* Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=13935>

Alcaldía Mayor de Bogotá. (Julio 02 de 2014). *Decreto 274 de 2014 "Por medio del cual se declara la existencia de condiciones de urgencia por razones de utilidad pública e interés social, se autoriza a Metrovivienda para expropiar unos predios por vía administrativa, y se dictan otras disposiciones"*. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=57914>

Arango, C. (1981). *Crónicas de la lucha por la vivienda en Colombia*. Bogotá: Editorial Colombia Nueva

Brand, P. (2009). La globalización neoliberal y la planeación urbana: perspectivas para América Latina. En Brand, P. (Ed.). *La ciudad latinoamericana en el siglo XXI. Globalización, neoliberalismo, planeación*. Medellín: Universidad Nacional de Colombia.

Vives, J. (Agosto 28 de 2015). *Problemática de vivienda: los casos de "Los Olivos" y "Santa Rosa"*. Bogotá cómo vamos. Recuperado de: <http://www.bogotacomovamos.org/blog/problematica-de-vivienda-los-casos-de-los-olivos-y-santa-rosa/>

CAMACOL Bogotá y Cundinamarca. (Abril 30 de 2013). *Operaciones estratégicas MEPOT análisis*. Recuperado de: <http://concejodebogota.gov.co/cbogota/site/artic/20130827/asocfile/20130827085910/noname.pdf>

Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Paidós

Candioti, Miguel. (2011). *Karl Marx o la subjetividad práctica como fundamento*. Astrolabio. Revista internacional de filosofía. Núm. 11, pp. 86-96. Universitat

Pompeu Fabra. Recuperado de:
http://www.ub.edu/demoment/jornadasfp2010/comunicaciones_pdf/candiotimayol-miguel_karlmroxolasubjetividadpracticacomofund.pdf

Castañeda, C. (2013). *Entornos políticos favorables y liderazgo en la acción colectiva: estudio de caso barrio Juan XXIII*. Recuperado de:
<http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4795/1022364698-2013.pdf?sequence=5>

Castells, M. (1979). *La cuestión urbana*. España: Siglo XXI

Castro-Gómez Santiago. (2009). *Tejidos Oníricos: movilidad, capitalismo y biopolítica en Bogotá (1910-1930)*. Editorial Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá D.C.

_____. *Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro"*. Pontificia Universidad Javeriana, Instituto de Estudios Sociales y Culturales PENSAR. Bogotá. Disponible en:
http://www.politicaindigena.org/adjuntos/ima_2336.pdf

_____. (2000). Ciencias sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En E. Lander (comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. (pp.145-161.). Buenos Aires: CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, julio de 2000. Recuperado de:
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lander/castro.rtf>

Chaparro, J., Mendoza, D., Pulido, B., Carreño C. (1997). *Un siglo habitando los cerros: vidas y milagros de vecinos en el cerro del cable*. Recuperado de:
<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/sociologia/cerr/cap3c.htm>

Concejo de Bogotá. (Julio 22 de 2015) *Concejo denuncia presión inmobiliaria para que habitantes de los Olivos vendan sus predios*. Tomado de:
<http://concejodebogota.gov.co/concejo-denuncia-presion-inmobiliaria-para-que-habitantes-de-los-olivos/cbogota/2015-07-22/124805.php>

De Certau, M. (1996). *La Invención de lo Cotidiano*, Tomo I. Artes del Hacer. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.

De Urbina González, A. (2011). *El Centro Histórico de Bogotá "de puertas para adentro": ¿el deterioro del patrimonio al servicio de la gentrificación?* Cuadernos de vivienda y urbanismo. Vol. 5, No. 9. Recuperado de:
http://www.javeriana.edu.co/viviendayurbanismo/pdfs/CVU_V5_N9-03.pdf

El Tiempo. (17 de mayo de 2013). *Compra de predios atemoriza a vecinos de la calle 62 con Circunvalar*. Redacción Mi zona, Sección Bogotá.

Gama A. (julio 22 de 2015). *Concejo denuncia presión inmobiliaria para que habitantes de los Olivos vendan sus predios*. Radio Santafé. Recuperado de:

<http://www.radiosantafe.com/2015/07/22/concejo-denuncia-presion-inmobiliaria-para-que-habitantes-de-los-olivos-vendas-sus-predios/>

García, C. (2006). *Las representaciones sociales del territorio*. Controversia no. 186, junio 2006. Bogotá D. C Centro de investigación y educación popular, CINEP. Consultado el 27 de Octubre de 2012 en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100925010557/conflictoyreligionlasrepresentacionesControversia186.pdf>

González, M^a J. (1998). *La cuestión urbana: Algunas perspectivas críticas*. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época). Núm. 101. Recuperado de: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=27496&orden=0&info>.

Grosfoguel, Ramón. (2006). *La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: Transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global*. Recuperado de: <http://www.afyl.org/descolonizacioneconomia.pdf>

Gutiérrez, María-Teresa. (2010). *Proceso de institucionalización de la higiene: estado, salubridad e higienismo en Colombia en la primera mitad del siglo XX*. Revista Estudios Socio-Jurídicos, vol. 12, núm. 1, enero-junio, pp. 73-97, Universidad del Rosario, Colombia. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/733/73313677005.pdf>

Harvey, D. (2003). *Espacios de Esperanza*. Madrid: Akal

Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Marid: Akal

_____ (2005). *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Socialist register 2004 (enero 2005). Buenos Aires: CLACSO. 99-129. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.org.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>

_____ (2008). *El derecho a la ciudad*. New left review. 23-39. Recuperado de: <http://www.moviments.net/espaimarx/docs/6786f3c62fbf9021694f6e51cc07fe3c.pdf>

_____ (2012). *Ciudades rebeldes Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal

Hospital de Chapinero (2012). *Primer informe análisis territorial Chapinero* (p. 8) Recuperado de: <http://www.eschapinero.gov.co/web/pic/index.php/2013-05-15-16-37-55/analisis-territorial/286-analisis-territorial-chapinero-mayo-15/file>

Integración Social. Noviembre 2008-2012. *Chapinero: lectura y caracterización de la localidad*. Recuperado de: <http://www.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/gsi/LECTURA%20REALIDADES%20%20PARDO%20RUBI.pdf>

Lander, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

- Left hand Rotation. Gentrificación no es un nombre de señora. Recuperado de: <http://www.lefthandrotation.com/gentrificacion/>
- Linamec. (22 de junio de 2014). Adoptan medidas adicionales para garantizar seguridad de habitantes del barrio Los Olivos. *Alcaldía Mayor de Bogotá*. Recuperado de: <http://www.bogota.gov.co/article/localidades/chapinero/adoptan%20medidas%20adicionales%20para%20garantizar%20seguridad%20de%20habitantes%20del%20barrio%20los%20olivos>
- Marx, K., Engels, F. (1974). *La Ideología Alemana*. Montevideo: Ediciones Pueblos Unidos
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. El Colegio de México, 1999.
- Mena, U. (2008). *Secretaría distrital de cultura, recreación y deporte. Localidad de Chapinero-Ficha básica*. Recuperado de: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/observatorio/documentos/localidades/chapinero.pdf>
- Merchand, M. (2012). Estado neoliberal y acumulación por desposesión a favor del capital global financiero. Apuntes del CENES. 73-100. Recuperado de: [Dialnet-EstadoNeoliberalYAcumulacionPorDesposesionAFavorDe-4238946.pdf](#)
- Montenegro, G. (Septiembre de 2012). *Reedificación versus reurbanización, ¿compactación o saturación del paisaje urbano?* x seminario de investigación urbana y regional políticas de vivienda y derechos habitacionales: Reflexiones sobre la Justicia Espacial en la Ciudad Latinoamericana. Asociación Colombiana de Investigadores Urbano Regionales – ACIUR– Facultad de Arquitectura y Diseño, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, Colombia.
- Muñoz, F. (2008). *urBANALización: paisajes comunes, lugares globales*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Muñoz, O. (2011). Gentrificación y reestructuración del espacio social en Madrid. *Observatorio Metropolitano*. Recuperado de: <http://www.observatoriometroolitano.org/2011/03/25/gentrificacion-y-reestructuracion-del-espacio-social-en-madrid/>
- Nieto, M. (2009). *Ciencia, imperio, modernidad y eurocentrismo: el mundo atlántico del siglo XVI y la comprensión del Nuevo Mundo*. Recuperado de: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/615/index.php?id=615>
- Nullvalue. (25 de octubre de 1994). *Obra sin licencia en los cerros*. El Tiempo. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-239690>

- Olano, C. (2015). Urbanistas descalzos: sentido de apropiación. Recuperado de: <https://proyectedecada.wordpress.com/2015/05/09/urbanistas-descalzos-sentido-de-apropiacion/>
- Robertson, R. (2000). *Glocalización: tiempo-espacio y homogeneidad heterogeneidad*. Biblioteca virtual de ciencias sociales. Recuperado de: <http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/R%20Robertson.pdf>
- Santander, P. (2011). *Por qué y cómo hacer análisis de discurso*. Cinta moebio (41). Recuperado de: www.uchile.cl/documentos/santander_74716_0.pdf
- Smith, N. (2012). *La nueva frontera urbana. Ciudad revanchista y gentrificación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Sassen, S. (1995). *La ciudad Global: Una introducción al concepto y su historia*. Recuperado de: http://varasfadu.com.ar/pu/Textos/La_ciudad_Global-Saskia%20Sassen.pdf
- _____ (Sf.). *La ciudad global: emplazamiento estratégico, nueva frontera*. 36-45. Recuperado de: http://www.macba.cat/PDFs/saskia_sassen_manolo_laguillo_cas.pdf.
- Secretaría de Hacienda. Departamento Administrativo de Planeación. (2004). *Recorriendo Chapinero: Diagnóstico físico y socioeconómico de las localidades de Bogotá D.C.* Recuperado de: <http://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/documentos/Recorriendo%20CHAPINERO.pdf>
- Serrano, S. (2015). *El comienzo del fin de los barrios populares en Chapinero Alto*. VICE. Recuperado de: http://www.vice.com/es_co/read/barrio-los-olivos
- Téllez, V. (febrero 8 de 2015). La lucha de las comunidades en los cerros. *El Espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/bogota/lucha-de-comunidades-los-cerros-articulo-542837>
- Torres Carrillo, A. (1993). *La ciudad en la sombra- Barrios y luchas populares en Bogotá 1950-1970*. Bogotá: Cinep.
- Torres, Carrillo, A. (1999). *Barrios populares e identidades colectivas*. Serie ciudad y hábitat. (6). Recuperado de: www.barriotaller.org.co/publicaciones/barrios_populares.rtf
- Vergara, C. (2013). Gentrificación y renovación urbana. Abordajes conceptuales y expresiones en América Latina. *Anales de Geografía*, 33 (2), pp. 219-234. Recuperado de: <http://uniciencia.ambientalex.info/revistas/vol33n220138.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1

Formato guía de entrevista a habitantes de los barrios Juan XXIII y Los Olivos

No. Entrevista: Fecha de aplicación:
Hora de inicio: Hora de finalización:

Información general

| | | |
|--------------------------|------------------------------------|-------|
| Nombre (opcional): | Edad: | Sexo: |
| Barrio al que pertenece: | Tiempo que ha vivido en el barrio: | |

Categoría gentrificación (presión inmobiliaria)

1. Aproximadamente, ¿Cuándo llegaron las construcciones de edificios de estrato alto a su barrio? ¿Cuáles constructoras eran las encargadas de esas construcciones? ¿En cuales sectores empezaron a construir? ¿qué proyectos construyeron?
2. ¿Cuándo empezaron a hacerles oferta de compra de sus viviendas? ¿Para qué quieren comprarlas?
3. ¿Quiénes eran los interesados en comprárselas? ¿había intermediarios, por ejemplo inmobiliarias? ¿Cuáles? ¿Cuál era el papel de ellas con ustedes?
4. ¿Qué les ofrecían o bajo qué condiciones ofrecieron comprar las viviendas? ¿le parecía justo lo que le ofrecían?
5. ¿lo presionaron de maneras indebidas para que vendiera su vivienda?
6. ¿Cuándo se dieron esas presiones?
7. ¿De qué formas lo presionaron? ¿Quiénes los presionaban para vender?
8. ¿Considera que a las constructoras quieren sacar a los habitantes del barrio y reemplazarlos por otros de estratos altos? ¿por qué?
9. ¿qué sintió frente a esas presiones?
10. ¿sintió que violaban sus derechos como ciudadano? ¿Cuáles derechos le vulneraron?

Categoría derecho a la ciudad

1. ¿Qué hizo frente a esa situación para defenderse? ¿Sabe de acciones que alguien más haya hecho para defenderse?
2. ¿Conoce sobre la experiencia de la Mesa Interinstitucional de Chapinero Alto No Nos Dejamos Sacar?
3. ¿Hubo intervención de instituciones de la localidad o del distrito? ¿Cuáles? ¿qué hicieron esas instituciones frente a las denuncias de presión inmobiliaria?
4. ¿Siente que en algún momento alguna institución o funcionario público vulneró sus derechos? ¿siente desprotegido su derecho a la propiedad? ¿quién cree que debería protegerlo?
5. ¿Las instituciones contribuyeron a solucionar o a profundizar el problema?
6. ¿Cuáles derechos quisiera reivindicar? ¿Ante quién cree que debe reclamarlos?
7. ¿Cómo quisiera que fuera su barrio?

Categoría glocalización

8. ¿Considera que las instituciones de gobierno, más exactamente la alcaldía local de Chapinero, privilegian los intereses de algún grupo de ciudadanos (constructoras, habitantes de clase alta) sobre los intereses de los habitantes de los barrios? ¿Por qué?
9. ¿Cree que el gobierno local está interesado en que ustedes se vayan del barrio para que lleguen a ocuparlo habitantes de estratos altos? ¿por qué o cómo beneficiaría eso a la Alcaldía local o distrital?
10. ¿En algún momento el alcalde o algún otro funcionario público les ha hablado de cuáles son los planes que pretenden hacer allí en los barrios? ¿Cómo les dijeron que transformarían los barrios? ¿quién, cuándo y en qué escenario sucedió eso?
11. ¿se siente incluido o excluido en esos planes que tiene el gobierno?
12. ¿Le consultaron o su opinión fue tenida en cuenta para esos planes o sólo llegaron a avisarle lo que se planea hacer?

ANEXO No. 2

Matriz de análisis de entrevistas realizadas a habitantes de los barrios Juan XXIII y Los Olivos

Entrevista No. 1

| CATEGORÍA GLOCALIZACIÓN | | |
|--------------------------|---|-----------------------------|
| Habitante: Aminta Zúñiga | Barrio: Los Olivos | Fecha: 26 de agosto de 2015 |
| No. | DECLARACIONES | |
| 1 | La mayoría de gente yo pienso que se fue (...) pues porque no les interesaba, no les importaba vivir acá en el barrio porque ya les parecía feo | |
| 2 | “Los políticos no están pesando para la mayoría sino que han viajado tanto al exterior, han vivido por allá, ven el medio de...digamos de construcciones en vía en todo entonces ellos quieren aplicar también aquí en Colombia la mayoría de cosas que ellos ven allá en Europa” | |
| 3 | (...) A mi nunca me ofrecieron un peso a mí solamente me mandaron papelitos desde abajo que fuera buscando casa por allá en Suba, que no sé qué cosa, (...) como así que me tengo que ir pa' allá porque a alguien le pareció, no (...) sé que tampoco me van a dejar plata entonces que me dejen tranquila aquí, que finalmente yo estoy primero que ellos, nosotros estamos primero que estos edificios (...) pero obviamente las casas de ustedes se ven feas con el edificio de adelante (...) que... que depresión ver esa cosa, esas casas, las empleadas que trabajan en esos edificios muchas veces uno habla con empleados y a ellos a veces se les sueltan y no saben que uno vive allá, una vez hable con alguien de un edificio de esos y llegó y dijo que un árabe, un extranjero allá, y claro todas esas manzanas de allá arriba por la Circunvalar (...) la empleada pues hablo (...) “no imagínese que ese señor todo furioso que... que depresión el salía y miraba esas casitas pero que cosa tan fea” y yo le dije pues más pendejo porque cuando él vino a comprar tuvo que haber visto que las casas ya estaban aquí (...) entonces uno sí dice, hay menosprecio” | |
| 4 | Ahorita hay como 45 familias que están ahí metidas en el proceso (con Metrovivienda) y los otros que están sueltos por ahí, que dicen que quieren vender (...) no se metieron con Metrovivienda porque no les pareció el proyecto llamativo, no les gustó (...) para que el acueducto mañana no salga con cuentos pingos por allá vayan y los reubiquen por allá en cualquier lado y ahí si a llorar se dijo porque allá no han ido a ofrecerles, o si han ido pero no vuelve, por qué, porque se dan cuenta que por lado y lado hay quebrada (...) y son muchos hay como unas 15 familias ahí entre todos ellos | |

| CATEGORÍA GENTRIFICACIÓN | | |
|--------------------------|--|--|
| Habitante/ Barrio | Aminta Zúñiga/ Los Olivos y Juan XXIII | |
| No. | DECLARACIONES | |
| 1 | Unos querían irse, otros pues porque nunca habían visto, digamos no hemos tenido, los 100, 200 millones, ni siquiera 20 ni 30 millones así, uno sobre otro, pues de pronto les parecía que era mucho (...) | |
| 2 | La mayoría de gente yo pienso que se fue porque de verdad la mayoría pensaba que subía los impuestos porque no quisieron entender (...) y tenían ese temor | |
| 3 | Porque en zona centro también están (...) trabajando el Distrito poco a poco y yo digo bueno, esos cambios son necesarios, son importantes pero no se lleven la gente así de esa forma, o sea, porque es que si mi terreno está en este sitio no puede valer igual que en el sur (...) porque la zona norte supuestamente es más costosa (...) a nosotros para donde nos van a..., o sea ¿yo me tengo que ir a arrumar por allá a esas areneras? | |
| 4 | La ciudad no fue construida como para esos cambios tan brutos que vienen, además a la gente no se le va, no se le está pagando lo que realmente valen sus terrenos | |
| 5 | porque la plata en millonada vale si mi casa vale un millón de pesos por decir algo, por decir | |

| | |
|----|---|
| | un número porque no vale eso, pero yo digo que vale 300 millones pero si llegan y me dicen, su casa vale 50 millones porque es que mire lo que vale, lo que está en Catastro valorada, nosotros pagamos lo que está allá y si es posible nosotros pagamos el doble si acaso, entonces usted, o usted vende (...) o cómo vamos a hacer |
| 6 | La oferta nosotros la tuvimos hace mucho tiempo por un privado (...) |
| 7 | El barrio Luis Alberto Vega que eso como quedaba en una montaña entonces el mismo Distrito empezó a decir, porque se cayeron unas, ...no se cayeron casas en esa época, pero pues había barrial, no había (...) carreteras sino así pero no estaban pavimentadas (...) ya de pronto llegó un comprador, privado, y ya ellos también se sentían como presionados porque pues decían, no es que se tiene que ir de todas maneras porque o si no el Distrito no les compra, y si les compra les pagan barato, que se les va a caer la montaña encima, pero no, uno sabe que aquí en las montañas hacen edificios muy hermosos a futuro entonces la ley no es para todos sino para unos, para el que tiene plata, pues, marranea, como se dice |
| 8 | “pero aquí yo sé que con el tiempo van a haber cambios así el pueblo se rebote, es más ya han hecho reuniones, pero no han ofrecido gran cosa” |
| 9 | “Ofrecimientos, tampoco es que le vengan a decir a usted que es que tiene que vender porque nos vamos, no, así no... en Los Olivos si ha habido más presión como le digo con el señor que es conocido antes y toda la cosa pero porque había gente adentro mismo que lo apoyaba, aquí no, aquí el Juan es diferente |
| 10 | Por ejemplo en Los Olivos pasó que el presidente, el presidente que hubo en esa época (...) era Martín Bautista y Myriam Páez, juntos ambiciosos, entonces el uno empezó a irse con el comprador y luego quedó ella, porque hay otra gente que queda al lado, son vecinos nuestros pero ni siquiera, pero están en el libro ahí y entonces por ser vecinos que ellos también, no se que cosa, se metieron ahí ...en el libro, vinieron y le votaron y se perdieron con los votos y ella quedó (...) y ella siguió con la cuestión de la venta del barrio, o sea yo voy a vender, ella vendió su propiedad y siguió con otras personas del barrio, que pues, que por qué no vendían, que aquí y allá (...) porque empezaron a decir que nos iban a subir el predial que porque el edificio de al frente valía. Hubo, en esa época estaba la alcaldesa Blanca Durán en Chapinero, ella hizo varias reuniones allá en el barrio y decía “no, a ustedes no les van a subir eso, porque pa’ que a un barrio le suban es esto”, nos explicó jijuemil maneras pero “que ustedes no se tienen por qué ir, si no quieren no los obligan, eso es mentira”, pero la gente no creía, entonces que pasaba, finalmente querían vender |
| 11 | Se dividió el barrio, porque la presidenta no solamente vendió lo de ella sino que se quedó con los otros que se están yendo por la idea de aquí este político que va a tumbar el decreto y ahí los tiene así y han ido al Concejo de Bogotá con el tal político a pelear con fulano y sultano allá a que ese decreto se tumbe para poder que Edmundo les compre en diciembre según ellos allá y Metrovivienda nos ha dicho “no pueden vender, no pueden” |
| 12 | Me mandaron papeles por debajo sí, pero como yo empecé a regar el cuento “no mi lote vale mil millones” entonces había pasado una vez el Ochoa disque llegó y dijo “ay allá es donde vive la señora Mirta? Y eso es lo que está pidiendo mil millones?” (risas) (...) él todo le parece caro y si usted le pide 150 millones por eso (...) para eso él es caro porque como compró a precio de huevo los otros entonces no solamente me desprecia lo mío si no también lo suyo |
| 13 | A una familia le ofrecieron muy poquito, porque quiere vender, vecina mía pero no le ofrecieron nada que 50 millones que 30 millones (...) ¿dónde va a comprar en Bogotá? |
| 14 | (...) Al que quiere comprar de pronto le conviene comprar es todo porque hace negocio redondo y se evita el problema de “ay que compre dos casitas acá y que la mitad no quedó y que” ..., es una forma de presionar porque así hicieron en Los Olivos, compraron aquí, y allí, y acá; y entonces quedaban así, pues claro yo me siento solo yo mejor vendo (...) empezaron a comprar de a poquitos así (...) de los de la manzana habían 10 y compraron 6, por decir algo, pero de esas 6 compraron una acá, la otra acá y así (...) entonces ya empezaron, como... como esos vacíos entonces la gente ya le daban nervios y nos (inaudible) muchos indigentes, mucho muchacho de la calle, nos cortaban... nos rompían, en Los Olivos nos rompían las, allá de por sí solamente hay una calle (...) la luz, la presión era que nos rompían los...no había luz, los teléfonos nos estaban cortando las líneas, se robaban los cables (...) seguramente les pasaban algo para que acabaran con los bombillos y toda esa cosa para presionar la gente, ya no tienen luz y ya el teléfono estamos cortándolo, pues eso pasó pero igual nosotros nos fuimos hasta las |

| | |
|----|---|
| | altas esferas de la ... del Estado mismo a ver uno que hacía y si tuvimos el respaldo de ellos por la Alcaldía Local, a través del Alcalde Mayor obvio, entonces nos colocaron la luz (...) sobretodo en la parte de arriba porque yo como vivo en la pura partecita de abajo en la 62 ahí con la segunda (...) ese pedacito que nos compraron tres, cuatro casas que la gente las regaló a precio de huevo (...) A mi nunca me ofrecieron un peso a mi solamente me mandaron papelitos desde abajo que fuera buscando casa por allá en Suba, que no sé qué cosa, (...) como así que me tengo que ir pa' allá porque a alguien le pareció, no (...) sé que tampoco me van a dejar plata entonces que me dejen tranquila aquí, que finalmente yo estoy primero que ellos, nosotros estamos primero que estos edificios (...) pero obviamente las casas de ustedes se ven feas con el edificio de adelante (...) que... que depresión ver esa cosa, esas casas, las empleadas que trabajan en esos edificios muchas veces uno habla con empleados y a ellos a veces se les sueltan y no saben que uno vive allá, una vez hable con alguien de un edificio de esos y llegó y dijo que un árabe, un extranjero allá, y claro todas esas manzanas de allá arriba por la Circunvalar (...) la empleada pues hablo (...) "no imagínese que ese señor todo furioso que... que depresión el salía y miraba esas casitas pero que cosa tan fea" y yo le dije pues más pendejo porque cuando él vino a comprar tuvo que haber visto que las casas ya estaban aquí (...) entonces uno sí dice, hay menosprecio" |
| 15 | está dividido el barrio otra vez es lo mismo, la presidente se encargó de eso, ella como ¡vendió pero no se fue! Y no se le ha quitado el poder que tiene de presidenta, entonces ahí hay un político que está hablando cháchara y está llevando a la gente los que no quieren venderle (...) les han mentido (...) porque hay un político que les ha dicho que el va a tumbar la ley porque en los Olivos como se colocó la ley de, ...ese proyecto de Metrovivienda y además el barrio está blindado de que tu no puedes vender, le vendes a, puede vender pero a Metrovivienda, primer lugar y lo otro pues despuesito y si no pues no sé cómo le van a hacer con los que no van a venderle a estos, porque (...) en Los Olivos sigue el hombre ofreciéndoles que les van a comprar en diciembre a los que ahí quedaron (...) a la parte de arriba de Los Olivos les está comprando Edmundo Castro, es un comprador privado, tiene unas, una firma extranjera que el supuestamente es el ¿cómo se llama, representante?, y abajo la parte donde yo vivo ahí compró fue Ochoa, Santiago Ochoa, le compró a las familias ahí |
| 16 | (...) la otra parte también es dura que es la parte de, con el vecino de al lado, de que es que ¡ay no esa plaga no nos quiere (...) que yo tampoco! (...) es que esa gente que tiene dinero (...) va a dar trabajo también (...) o sea tiene sus ventajas y sus desventajas (...) |

| CATEGORÍA DERECHO A LA CIUDAD | |
|-------------------------------|---|
| Habitante/ Barrio | Aminta Zúñiga/ Los Olivos y Juan XXIII |
| No. | DECLARACIONES |
| 1 | Porque en zona centro también están (...) trabajando el Distrito poco a poco y yo digo bueno, esos cambios son necesarios, son importantes pero no se lleven la gente así de esa forma, o sea, porque es que si mi terreno está en este sitio no puede valer igual que en el sur (...) porque la zona norte supuestamente es más costosa (...) a nosotros para donde nos van a..., o sea ¿yo me tengo que ir a arrumar por allá a esas areneras? |
| 2 | Pues si vienen cambios y uno como persona sabe que la ciudad va cambiando y que la época es diferente y que cada día es más moderno y uno se tiene que actualizar y toda la cuestión, pero cuando se llevan a comunidades de frente así un atropello muy decentemente, porque a uno le enseñan a las personas como comunitarias generalmente las capacitan con talleres de veeduría, con certificados, con personería certificados que hacen valer tus derechos pero finalmente todo eso es como un descreste para uno..., como que usted sabe pero no sabe, y si usted sabe, sabe hasta que punto llega y ahí tienes que aceptar, se demora un poquito el proceso muchas veces más pero igual lo van a hacer |
| 3 | Las personas, tienen los terrenos grandes el Distrito los coge muchas veces y los sortea y les da dos pesos y váyanse, váyanse pa' tal parte, o le damos una casita que mide solamente tanto y el lote que entonces teníamos el excedente si te quedó y si no te quedó pues, quédate ahí como quien dice si?, como ha pasado en otros barrios ya que han, que una casa como esta por |

| | |
|---|---|
| | <p>ejemplo que tiene una renta, que él (se refiere a su esposo allí presente) es pensionado , pero se pensionó de un mínimo, digamos tiene dos arriendos como para sobrevivir porque es que, no puede, el Estado cree que, que porque paga un mínimo, una pareja que tiene tres, cuatro pelaitos entonces que usted tiene que hacer maravillas, tiene que ahorrar para comprar casa más encima, ¡Por dios! Eso es insólito (...) si nos ponemos a estudiar esos puntos de cada familia haciendo una encuesta y mirando las realidades, pues no se justifica, ni es justo lo que se va a recibir y usted tiene que vender porque es que vienen los cambios</p> |
| 4 | <p>El barrio Luis Alberto Vega que eso como quedaba en una montaña entonces el mismo Distrito empezó a decir, porque se cayeron unas, ...no se cayeron casas en esa época, pero pues había barrial, no había (...) carreteras sino así pero no estaban pavimentadas (...) ya de pronto llegó un comprador, privado, y ya ellos también se sentían como presionados porque pues decían, no es que se tiene que ir de todas maneras porque o si no el Distrito no les compra, y si les compra les pagan barato, que se les va a caer la montaña encima, pero no, uno sabe que aquí en las montañas hacen edificios muy hermosos a futuro entonces la ley no es para todos sino para unos, para el que tiene plata, pues, marranea, como se dice</p> |
| 5 | <p>Pero eso viene para todos no solamente para estos barrios porque yo he estado, hemos estado en la Universidad Católica y toda esa vaina, y los del norte se ponen “¡Ay cómo así que (...) me van a hacer un edificio, cómo así!” y van con el abogado a pelear allá (...) entonces también sufren aunque tienen con qué pagar abogados de todas maneras que yo puedo pagarme dos abogados por mucho o tres máximo, si tengo mucha, pero que el Distrito me va a mandar a mi seis, y me la manda que por aquí, que por allá (...) que es que esto viene (...) entonces o acepto o me vendo o yo no sé que hago, o sea la renovación viene porque los cambios vienen y pero entonces no es la forma (...) pero que los cambios vienen, vienen porque mire, ahí en la 62 con cuarta esa calle no existía, ahí eran casas (...) pero mire terminaron pasando la calle</p> |
| 6 | <p>A una familia le ofrecieron muy poquito, porque quiere vender, vecina mía pero no le ofrecieron nada que 50 millones que 30 millones (...) ¿dónde va a comprar en Bogotá?</p> |
| 7 | <p>La Alcaldía más bien ha sido como que más bien “yo en eso no me meto”, con este alcalde de la (inaudible) pasada ... no se metió para nada, aparte de decir no vendan y si van a vender, ustedes no deben vender por esto, por esto, por esto, no tiene por qué irse (...) Este alcalde ya fue más allá, la gente si quieren vender, vendan, me quitan ese problema a mí de encima, porque finalmente yo no estoy aquí ni pa’ comprar, no pa’ que vendan (...) pero si han de vender vendan costosísimo pa’ que puedan salir bien (...) la verdad él dijo dos palabras en un encuentro que hubo de entrega de cuentas, mucha gente acá de éstos barrios de pronto dijeron “ese alcalde tiene la culpa”</p> |
| 8 | <p>Ante la pregunta sobre si conoce la experiencia de la Mesa interinstitucional: (...) Yo asistía (...) luego se empezó un poquito porque ya con lo de Los Olivos ya resultó como amenazas, a los directivos y vaina y eso se ha acabado un poco (...) y porque las entidades finalmente como acabamos de decir, nosotros como comunidad sabemos lo que las entidades llegan, hasta donde llegan y por qué llegan (...) yo voy a la Alcaldía y hablo con Alcaldía y hasta cierto punto el puede decir que sí, esto me conviene, esto no conviene, eso se hace porque yo tengo orden de que con él puedo trabajar, entonces son limitados (...) pero ya una cosa como la que está pasando ahorita que viene desde el mismo Distrito, (...) pues uno tiene es que sentarse a negociar (...) y ya su barrio está blindado (...) y ya lo vamos a hacer así porque el alcalde no vio otra solución en este momento pues a él le fue bien y a nosotros pues tampoco tan mal</p> |
| 9 | <p>Cada Alcalde viene con sus cuentos pero ya que le estén metiendo ahorita se esta viendo un poco más seria la cosa, sino que es que dicen que no hay plata para no pagarle a la gente lo que corresponde y preguntarle “bueno, ¿ustedes se quieren quedar aca? entonces podemos ayudarles a hacer esto, y esto” cuando nosotros decíamos que día, bueno, que nos dejaran como estamos, solamente que nos ayuden a construir lo que de pronto ya hemos construido si?, sin que nos tumbaran nuestras casas (...) cuando nosotros Los Olivos empezamos finalmente ya con Metrovivienda dije no yo lo que quiero es que, yo tengo dos hijos, dije voy a hablar por mí, (...) de una vez así dije (...) yo tengo por lo menos mis bases, por lo menos está encerrado y pa’ que cada uno haga un apartamento a futuro, (...) porque ustedes van a decir “queremos cambiarle la calidad de vida, o sea, tu casa, cuarto aparte” (...) aaa muy bonito si señor y ¿a cuántos metros? Pero mis hijos se van a pagar arriendo y ustedes van a traer gente de afuera a</p> |

| | |
|----|---|
| | <p>vivir ahí y mis, y mis hijos se van a ir pa'allá a pasar necesidades (...) Porque ya ustedes me dan mi pedacito aquí lo que sea (...) y la familia se desorganiza toda, tampoco es calidad de vida (...) ya el Distrito nos ofreció (...) casas de 50 metros (...) tres pisitos, una sola casa (...) sus hijos (...) ellos pueden comprar apartamentos en el mismo de Los Olivos por ser hijos de propietarios (...) entonces el Distrito le da los dos subsidios (...) ellos tienen que comprar apartamento en Los Olivos, con torres, de 50 metros también, sin garaje, (...) para quedar en el mismo sector, pero tú me entregas el terreno (...) si yo iba a tener 300 metros, a mí me correspondían ¿cuántas casas? Y cuánto apartamentos según el metraje (...) nosotros tenemos esa calle ancha (...) y la otra que une aquí en la 65 que es la que une aquí en la esquina entonces quedamos, pero entonces para bajar no se pueden bajar carros ahí porque está cerrado, está el parque, entonces quedamos como embotellados, entonces quedamos como una finquita aquí aparte de esa gente allá número uno allá (...) nos dijeron (...) durante diez años ustedes tienen estrato dos, estrato uno, y después de diez años usted tiene estrato cuatro, va a pagar igual que los de al frente y su casa va a valer igual que los de al frente (...) además nos dijeron una cosa (...) si usted mañana ya firmó, ya le (inaudible) su casa y mañana quiere vender usted la puede vender, no hay problema, pero como va a vender un algo que lo ha luchado pa'quedarse, (...) ves? Eso nos lo están ofreciendo a Los Olivos y en ese proceso vamos (...)</p> |
| 10 | <p>llegaba a romper, a acabar con tu casa porque más encima se dejaba meter los dedos del comprador y "a mí me entregan eso desbaratado" y ellos le desbarataban eso, sin pedir permiso en la Alcaldía, (...) y para que se descuadrara esa vaina fue que se tuvo que ir a la Alcaldía Mayor de una para esas cosas ilícitas pa'que se dieran cuenta de que la cosa no estaba bien y que la alcaldía estaba calladita, local, porque allá no paraban tantas bolas entonces ahí si tome (inaudible),</p> |

Entrevista No. 2

| CATEGORÍA GLOCALIZACIÓN | | |
|--------------------------------|---|------------------------------|
| Habitante: Nelly Bejarano | Barrio: Juan XXIII | Fecha: 24 de octubre de 2015 |
| No. | DECLARACIONES | |
| 1 | <p>mientras que la normatividad, las normas urbanísticas, no sean para todos que es lo que peleamos nosotros, (...) éramos como 24, 28 personas de todos los barrios (...) logramos pensar en un pacto de bordes con el mismo gobierno (...) sobre cómo los de Bosque llegaban hasta ahí y se dedicaban a cuidar, a mejorar su entorno (...) y que eso fuera respetado por las normas urbanísticas o por el POT (...) ese pacto operaba sólo pa nosotros pero no para los demás</p> | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

| CATEGORÍA GENTRIFICACIÓN | | |
|---------------------------------|--------------------|------------------------------|
| Habitante: Nelly Bejarano | Barrio: Juan XXIII | Fecha: 24 de octubre de 2015 |
| No. | DECLARACIONES | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

| CATEGORÍA DERECHO A LA CIUDAD | | |
|--------------------------------------|--------------------|------------------------------|
| Habitante: Nelly Bejarano | Barrio: Juan XXIII | Fecha: 24 de octubre de 2015 |
| | | |

| No. | DECLARACIONES |
|-----|--|
| 1 | “Cambiar de vida, (...) materialmente es fácil, pero psicológicamente es muy complicado porque uno vive bien donde ha nacido (...) por eso odiamos que nos digan hasta del gobierno que trasplantemos lo de otro lado” |

Entrevista No. 3

| CATEGORÍA GLOCALIZACIÓN | | |
|--------------------------------|---|---------------------------|
| Habitante: María Inés Villamil | Barrio: Juan XXIII | Fecha: 27 de octubre 2015 |
| No. | DECLARACIONES | |
| 1 | Aquí en Juan XXIII, el constructor como tal no se interesa porque aquí el POT dejó solamente para construir tres pisos(...) acá no se pueden construir casas de más de tres pisos (...) no le interesa porque ellos ganan es por altura | |
| 2 | Que no sabemos porque a ellos les dieron licencia para construir 30 pisos y aquí para tres pisos (...) si nosotros íbamos a pedir una licencia de construcción nunca la daban pero si la pedía una constructora la daban y la daban para treinta pisos (...) para los pobres era ilegal construir en los cerros orientales, para las constructoras no es ilegal (...) las curadurías | |
| 3 | Hay 40 familias que ellos (...) saben que terrenos en Bogotá como este no hay (...) esa vista tan hermosa que esos privilegios solo los tenemos nosotros que tenemos los cerros orientales, dos quebradas (...) un mirador (...) allá viven en el smog, en el ruido (...) ese aire puro | |
| 4 | Ya cuando sacó Petro el decreto la Alcaldía Mayor (...) que eso se volviera vivienda de interés social (...) ahí quedaron en que no saben para dónde coger, no saben si aceptar el apartamento, igual si no lo aceptan ellos van a ser desplazados (...) igual ahí no los van a dejar, el Distrito, (...) cuando Habitat dice que hay Renovación Urbana quiera uno o no quiera tiene que entregar el predio porque eso ya se está dando en estrato seis porque Bogotá ya no tiene espacios (...) entregar el terreno, hacer unos edificios y nos entregan apartamentos (...) aquí Habitat también nos propuso Renovación Urbana (...) así como estamos a nosotros no nos van a dejar (...) pero la gente no está de acuerdo porque no decir tengo esta casa de tres pisos y que a uno le entreguen un apartamento de 2 cuartos (...) Eso fue más o menos hace 5 años (...) claro o se meten al plan o se desplaza o sea lo hacen muy prudentemente pero esa es la propuesta (...) lo que le está pasando a Olivos (...) ahí no se van a quedar, porque ¿dónde van a construir los apartamentos? | |
| 5 | Le ganamos la pelea a Edmundo Castro (...) pero no pasó nada porque él siguió haciendo lo mismo, o sea no hubo una entidad que lo sancionara | |
| 6 | La entidades no están para ayudarnos a nosotros (...) pero ¿que nos quieran desplazar?, claro nos quieren desplazar porque (...) ¿quién no quiere vivir aquí? (...) ¿Cuánto valdría un apartamento si nos llegan a desplazar aquí? | |
| 7 | A nosotros nos hacen sellamientos, cuando uno está haciendo una plancha o quiere mejorar su vivienda y esa es una manera de uno darse cuenta que quieren que uno no prospere para poder hacer desplazamiento | |

| CATEGORÍA GENTRIFICACIÓN | |
|--------------------------|--|
| Habitante/ Barrio | María Inés Villamil/ Barrio Juan XXIII |
| No. | DECLARACIONES |
| 1 | Más o menos vienen sacando un barrio cada cinco años (...) A nosotros aquí en Juan XXIII nos han presionado mucho |
| 2 | el señor Edmundo Castro cogió las escrituras de la familia Jiménez (...) y con la matrícula inmobiliaria de ellos quería hacernos escrituras a nosotros quería englobar todo el terreno (...) él nos amenazó de que nos iba a matar (...) él siguió siendo intermediario entre la comunidad y las constructoras (...) ha traído a Pedro Gómez, a Citrus, que es la que está construyendo ahí en Olivos (...) que él iba a englobar el barrio para poderlo vender porque en ese entonces nosotros |

| | |
|----|--|
| | no teníamos escrituras |
| 3 | Edmundo Castro (...) les hace un lavado de cerebro, y que van a viajar y que van a tener una mejor vida y que van a tener casa que pueden comprar carro (...) para que la gente venda (...) además la gente 100, 80 o 50 millones se les hace mucha plata hay gente que se ha ido y en este momento está en la calle O sea paga arriendo no tiene nada (...) los cogía en una oficina (...) por grupitos muy pequeños |
| 4 | El hace tumbar el predio para poder entregarle al constructor (...) el terreno sin nada, porque antes de irse el dueño tenía que tumbar el predio y entregarlo limpio, entonces parece que la plata la paga él, parece que lo hacen a través de un banco (...) o sea el constructor ahí no tiene nada que ver con la comunidad (...) a todo el mundo no le pagan igual, a unos les pagan más a otros les pagan menos o sea dependiendo cómo él pueda psicológicamente manejar la familia (...) llevó a unos adultos mayores solos ellos no sabían y para ellos 20, 30 o 50 millones era tener mucha plata. Esas ventas eran una cosa cerrada, no fue abierta, transparente |
| 5 | Qué hace Edmundo? Que tumba entonces eso se vuelve una guarida eso obliga al vecino a que venda (...) porque ya no le funcionó la estrategia de los líderes que vendieran sino que cada uno vendiera su predio (...) a los líderes les da una comisión (...) los líderes que venden (...) como Olivos no tenía escritura (...) ellos no entendían que no podían vender los caminos, el salón comunal (...) porque eso se entregaba al Distrito para que hubiera inversión pública (...) eran ilegales (...) eso hace como (...) 2 años y medio comenzó la presión psicológica y hace como más de un año comenzaron a desplazarse |
| 6 | En Olivos yo vi que se armaron como dos bandos, los que querían vender y los que no (...) y entre ellos había mucho conflicto y los que vendían iban a las reuniones de los que no querían vender. Digamos allá en Olivos hay muchos líderes, muy buenos pero no (...) no había un líder como Nelly Bejarano en Juan XXIII que se enfrentó (...) y lo paró y lo demandó y lo frenó (...) allá entre ellos mismos se enfrentan (...) en este momento están acusando a Magnolia y a Patricia que eran las líderes opositoras que por su culpa no vendieron (...) |
| 7 | Pero que si ya nos van a desplazar ya es otra cosa (...) nos obligan a vender para ellos construir y hacer edificios (...) así como lo han hecho en (...) el barrio Los Olivos (...) que venden o venden y ya se forman guaridas y ya queda el espacio y psicológicamente la gente vive mal digamos las 40 familias que están en el barrio Los Olivos ellos desde ahí vienen psicológicamente mal porque no saben (...) qué hacer en esa situación no hay un ente que los guíe ni los oriente |
| 8 | Aquí en Juan XXIII, no, (...) ha habido amenazas (...) lo que trajeron para hacerlos desplazar hacerlos que vendieran es que trajeron indigentes y los metieron ahí, hicieron guaridas y atracaban (...) |
| 9 | Edmundo tiene ahí una líder que es la que le cuida los terrenos (...) es la que presiona para que la gente se vaya |
| 10 | Estamos en una mina de oro lo que pasa es que somos muy poquitos que sabemos dónde estamos |

| CATEGORÍA DERECHO A LA CIUDAD | |
|--------------------------------------|---|
| Habitante/ Barrio | María Inés Villamil/ Juan XXIII |
| No. | DECLARACIONES |
| 1 | Porque se rompe el tejido social de muchos años (...) pues ya no está el vecino, ya no está el tendero (...) que si un necesita los mil pesos del bus alguien le presta |
| 2 | La mayoría de gente se va para Engativá o para el sur porque en Bogotá ya no hay a donde comprar (...) por el ruido de los aviones les ha dado dolor de cabeza viven mal y ellos quieren volver |
| 3 | Nació de una Mesa institucional pero donde (...) yo vi que eso no tenía ni pies ni cabeza (...) era sentarse a hablar pero no había nada concreto (...) no hay un ente de control que frene eso, no pasa nada (...) simplemente escuchan (se refiere a las instituciones) y no pasa nada o sea no hay acciones. Esa Mesa institucional no significa nada para mí no. Nació de la necesidad de |
| 4 | siempre hemos querido que este sea un barrio patrimonio histórico de la ciudad (...) quisimos |

| | |
|--|--|
| | cambiar los caminos, pintar las fachadas, (...) que todo estuviera bonito (...) donde llegaran aquí los turistas a visitarlo (...) que fuera como La Candelaria (...) porque fue uno de los primeros barrios de Bogotá, ese sería mi sueño |
|--|--|

Entrevista No. 4

| CATEGORÍA GLOCALIZACIÓN | | |
|--------------------------------|--|-------------------------------|
| Habitante: Celso Sánchez | Barrio: Juan XXIII | Fecha: 4 de noviembre de 2015 |
| No. | DECLARACIONES | |
| 1 | la problemática que venimos teniendo en los barrios: Bosque Calderón, Los Olivos Nueva Granada y Juan 23 por el problema de las constructoras, ya que día tras día las constructoras invadieron los Cerros Orientales de Bogotá. | |
| 2 | Ellos son privilegiados, ellos apetecen el sector, estos terrenos, estos espacios, ellos están cerca a los cerros y están cerca a las quebradas. Nosotros hemos luchado tanto por mantener las quebradas limpias. | |

| CATEGORÍA GENTRIFICACIÓN | |
|---------------------------------|---|
| Habitante/ Barrio | Celso Sánchez / Juan XXIII |
| No. | DECLARACIONES |
| 1 | el barrio los Olivos tiende a desaparecer, los constructores vinieron y compraron las casas que habían ahí y los fueron sacando y esa presión la hacían de una forma no muy adecuada, sino los sacaban a la fuerza los sacaban comprándoles los terrenos.(...) Vino una constructora; Cusezar y le comenzó a comprar los terrenos (...) la primera constructora fue esa, les pagaban, no a buen precios, entonces fueron presionando de una manera fuerte para que vendieran. |
| 2 | Empezaron a traer indigentes, gente de otro lado con mañanas y los metieron en el barrio, les echaban Super Bonder a las cerraduras de las casas para que no entraran. los presionaron por todo lado y otra problemática que tuvimos fue que tumbaron las casa que compraron y nunca recogían escombros, todos los escombros los dejaban ahí para que la gente que estaba todavía viviendo ahí se aburriera debido a tanto animal que se aglomeró en ese tiempo. |
| 3 | estamos unidos la mayoría de los habitantes, la idea es que la fuerza es más fuerte, la mayoría de la gente quiere quedarse acá porque se pierde desde todo punto de vista, ¿Sí tu vendes en este sector a dónde irías a parar o con el dinero que te dan dónde comprarías? |
| 4 | Les ofrecen un dinero y al final no les dan eso porque en el descuento les venden unas cosas que no se sabe por qué. |
| 5 | tenemos problemáticas ahora con el transporte público, antes teníamos un transporte bueno y ahora tenemos el SITP po lo que sube cada media hora es un problema que tenemos. |
| 6 | a pesar de que nos han amenazado de subirnos el estrato, los servicios. Las entidades que nos amenazan son: el acueducto, codensa, y las mismas constructoras, eso refleja la intención de presionarnos por parte de las constructoras, hay diferentes formas de presión. |
| 7 | en alguna ocasión hicimos firmar compromisos a los ingenieros para que no pasaran volquetas por estas calles tan angostas, pero no mas. Nosotros ya preveíamos que ellos lo iban a cumplir, que ellos nos iban a perjudicar. Desde hace cinco años las casas que quedan en las vías principales se han visto afectadas por el paso de las volquetas |

| CATEGORÍA DERECHO A LA CIUDAD | |
|--------------------------------------|---|
| Habitante/ Barrio | Celso Sánchez / Juan XXIII |
| No. | DECLARACIONES |
| 1 | Hace aproximadamente 5 años vienen con el proyecto de construir en los cerros orientales, solo que la Alcaldía trancó un poco eso, pero sin embargo acá a los alrededores tenemos |

| | |
|---|---|
| | construcciones de 40, 38 pisos que no están de pronto definidos estos territorios para esas alturas |
| 2 | se ha observado que hay gente del gobierno que los apoya (se refiere a las constructoras), debido a que es gente con mucho dinero, nosotros al principio tuvimos el apoyo del alcalde de Chapinero, pero luego no, al principio enviaban gente de la alcaldía a las reuniones (se refiere a reuniones de la Mesa Interinstitucional), eso también sirvió a que se filtraran mucha información que salía para las constructoras.(...) ya sabíamos que la alcaldía no estaba con nosotros. Nunca nos hemos alejado de la alcaldía, pero el apoyo de esta no ha sido suficiente. |
| 3 | De pronto a ellos (la Alcaldía) les es más rentable tener unas torres de 40 pisos que una casa de 2 |
| 4 | estamos unidos la mayoría de los habitantes, la idea es que la fuerza es más fuerte, la mayoría de la gente quiere quedarse acá porque se pierde desde todo punto de vista, ¿Sí tu vendes en este sector a dónde irías a parar o con el dinero que te dan dónde comprarías? (...)La plata no es todo, la seguridad, la felicidad, la tranquilidad es mucho.(...) Hay gente que lleva 70 años viviendo acá, el que menos lleva vive hace 60 años (...)Cuando hemos hablado con la gente de la comunidad hemos dicho que el que quiera vender que venda pero que no regale sus cosas. |
| 5 | hemos tenido apoyo de canal capital, de city tv ellos se dan cuenta de la problemática que se vienen encima, nosotros queremos visibilizar el problema (...)hemos sido ejemplo para otros barrios de Ciudad Bolívar o de Usme. Nosotros estamos aliados con barrios como: San Luis en la Calera, Paraíso, Pardo Rubio, Usaquén en general con la mesa de los cerros en esta última nosotros participamos en los diferentes proyecto que ellos realizan la idea es seguir protegiendo el medio ambiente, la intención es por un lado defender el medio ambiente y por otro defender nuestras viviendas también estamos organizados con caminantes de los Cerros, hacemos caminatas recorridos por las quebradas y hacemos deporte. |
| 6 | no lo vemos como un enemigo, pero lo vemos lejos de ayudarnos, uno de los alcaldes nos dijo que no gobernaba de la séptima para arriba porque nosotros de la séptima para arriba no teníamos derechos porque no pagábamos impuestos, eso nos lo dijeron en diciembre del año antepasado. |
| 7 | Frente al problema de basuras (se refiere a los escombros de las viviendas compradas por las constructoras) e inseguridad la alcaldía no nos ofrece ninguna ayuda, pero de todas maneras nosotros hemos tratado de defender nuestras problemáticas (...)Es responsabilidad del Estado protegernos, pero cuando se ha discutido en la mesa (se refiere a la Mesa Interinstitucional) ellos bajan la cabeza y no nos ponen cuidado, las respuestas de ellos son nulas, a veces es difícil relacionarse con esas instituciones del gobierno, nosotros hemos citado a la policía, a las entidades para que recojan los escombros. |
| 8 | a pesar de que nos han amenazado de subirnos el estrato, los servicios. Las entidades que nos amenazan son: el acueducto, codensa, y las mismas constructoras, eso refleja la intención de presionarnos por parte de las constructoras, hay diferentes formas de presión. |

Entrevista No. 5

| CATEGORÍA GLOCALIZACIÓN | | |
|-----------------------------|--|------------------------------|
| Habitante: Javier Rodríguez | Barrio: Juan XXIII | Fecha: 17 de octubre de 2015 |
| No. | DECLARACIONES | |
| 1 | esto era “La invasión” en las juntas, en las alcaldías y en los comandos de policía el sector figuraba como zona roja peor que el cartucho, era un sitio peligroso en qué sentido, de que acá habían mafias de apartamenteros, eran los ladrones más finos de Bogotá (...) ellos no robaban acá, ellos robaban por allá en el norte(...) poco a poco se fueron extinguiendo entre ellos mismos (...) dentro del barrio y los alrededores entonces eso genera como una duda sobre los herederos, sobre la gente que queda, sobre los viejos que ya están desapareciendo, de los fundadores del barrio de los que realmente tuvieron la idea de un techito de una casita (...) | |

| | |
|---|---|
| 2 | Empezó el rumor general de que a estos barrios ya no los dejaban, que a estos barrios había que sacarlos, pero ese “había que sacarlos” no era específico, entonces, al no haber títulos de propiedad, ni un escritura pública, y de acuerdo al plan de desarrollo, de plan de ordenamiento territorial, desde la administración de don Edmundo Castro, estos sectores se convirtieron en barrios subnormales |
| 3 | (...) este barrio fue de invasión entonces cada uno construyó donde le dieron su pedazo, su pedazo se lo midieron de 6 por 12 o de 5 por 11 (...) pero qué pasó?, que no se tuvo en cuenta una planificación, entonces, no hay vías de acceso, no hay inversión del Distrito, no hay inversión de nada porque no se sabe por dónde van a meter las redes (...) A partir de ahí ya vino esa zozobra de que no nos dejan, no nos dejan y no nos dejan, pero nadie sabe por qué no nos dejan, desde arriba se mueve mucho músculo financiero y mucho músculo político porque el sector, primero que todo es un sector privilegiado lo que no se veía (...) |
| 4 | Al gobierno le conviene mejor no dar la escritura pública a unas casas pero si le conviene edificar porque tener diez ranchos a tener 50 apartamentos hacia arriba de 15 o 40 o 30 pisos que son lo que tienen esos edificios pues el valor representa mayor ingreso al fisco a la administración |
| 5 | El vecino de allá del edificio no se junta con esa chusma (...) nunca se han sentado en una mesa de trabajo las dos partes, la Alcaldía no le interesa, a la Alcaldía no le conviene, es más los comandantes de policía dicen: que bien que salgan esos barrios donde viven ustedes, qué dolor de cabeza, (...) porque es difícil controlar una población donde hay microtráfico, donde son “ratas”, (...) por unos poquitos se generaliza todo |
| 6 | De hecho nosotros estuvimos averiguando en la Alcaldía algunas cosas y allá nos dijeron que para Chapinero no había inversión social porque se suponía que todo lo estaban era vendiendo. La junta administradora (...) que para que le iban a meter plata a esto si la gente estaba vendiendo sus ranchos sus casas |

| CATEGORÍA GENTRIFICACIÓN | |
|--------------------------|--|
| Habitante/ Barrio | Javier Rodríguez/ Juan XXIII |
| No. | DECLARACIONES |
| 1 | Cuando vino la negociación con el señor Edmundo Castro (...) él es como coparticipe o dueño de una fiducia (...) creo que es Tequendama, algo así, pero él vino y les propuso a la gente del Luis Alberto Vega (barrio) una negociación por los predios. La idea de él era comprar todo el barrio supuestamente era para urbanizar pero no se dio la cuestión porque el colegio le compró a Edmundo Castro, |
| 2 | (...) cada familia de esas, como el plan de desarrollo local indicaba que tenían que tener acueducto, alcantarillado todos los servicios básicos, no los había, el agua era de contrabando, el agua venía de arriba de la quebrada Las Delicias (...) pero entonces vino otro problema que fue del alcantarillado, no había redes de alcantarillado, no había donde desembocar eso, entonces fue un problema más como de hacinamiento, entonces, Edmundo Castro al ver esto les propuso eso como una forma de cambio de vida, yo les doy (...) una plata, y ustedes cuánto piden por su terreno |
| 3 | Don Edmundo viene siendo como un negociador, él es un intermediario entre de pronto un banco, una fiducia, y el cliente, o sea el dueño, el no acosa a nadie el no lleva a nadie el simplemente le dice cuánto vale su casa (...) el precio de la tierra aquí vale tanto, pero como acá es estrato 1 o 2 entonces no vale tanto entonces empieza como esa polémica, algunas de las gentes se sintieron presionadas a vender su casa pero por la cuestión de mejoramiento de calidad de vida, es muy diferente llegar usted a su casa y encontrar una letrina a encontrar un baño y una ducha, estos barrios se construyeron a pulso, ninguna de las casas está bien construida con normas técnicas |

| CATEGORÍA DERECHO A LA CIUDAD | |
|--------------------------------------|--|
| Habitante/ Barrio | Javier Rodríguez/ Juan XXIII |
| No. | DECLARACIONES |
| 1 | <p>Esto tiene que ir en un progreso y el progreso implica que no solo hay que hacer la inversión social sino de infraestructura para que la gente tenga ese sentido de pertenencia para que no digan “es que los vamos a sacar” es que nadie tiene el derecho a ser desplazado y como sea es una forma de desplazamiento económico pero forzado si usted quiere vivir ahí nadie tiene porque decirle a usted “es que usted se va o lo quiebro o lo mando quebrar”</p> |
| | <p>La primera constructora que llegó fue Cuzesar que es la que está actualmente entonces alguien negoció y empezó a meter su maquinaria (...) el primer edificio creo que fue en este edificio donde quedan los recicladores, el primero fue ese ahí en Juan XXIII (...) eso se llamaba La Arboleda (...) eso era un bosque y había unas canchas de tejo (...) ahí había unas personas que cuidaban ese lote, pero a ellos nunca les reconocieron la cuidada de ese lote (...) eso eran diez familias que se asentaron ahí (...) entonces se acabó esa zona verde se acabó todo porque ahí era donde se reunían el barrio, sólo este barrio y se hacían concursos (...) con el tiempo ahí donde están todos esos edificios antiguamente era una plaza de mercado</p> <p>Hoy en día muchos han desaparecido entonces ya se siente como ese ausentismo de que ya no hay quien se pare al frente pues de una constructora porque de igual forma así usted quiera pelear el que tiene el poder es el que tiene el dinero (...) hasta unos años atrás había una unión hoy en día ya cada uno jala por sus propios intereses (...) el barrio lleva más de 50 años de construido, entonces como tal las constructoras ejercen presión psicológica a razón de ver todas esas edificaciones pues en la conciencia de la gente está que le van a subir los impuestos y el aparecer en el recibo el estrato dos no le da a usted garantía de nada (...) nos sentábamos a hablar y decíamos es que la garantía no es un recibo estrato dos sino la calidad de los servicios que usted recibe porque de igual forma usted tiene el estrato dos pero usted está pagando el estrato tres y cuatro que se ver reflejado cuando llegan los recibos</p> <p>Los barrios han sido eso, tendientes a desaparecer, y no sólo lo están haciendo acá, en todo Bogotá están haciéndolo eso de concientizar a la gente y encajonarlos, (...) viviendas de interés prioritario (...) no es lo mismo llegar a un apartamento que llegar a su casa porque, primero, la gente no está acostumbrada a pagar administración (...) cuando usted no tiene trabajo y las fuentes de empleo no son las mejores pues es complicado, ahora, estos barrios pues la mayoría de la gente (...) son personas que han tenido familias numerosas, de diferentes regiones, por ser de diferentes regiones cada uno quiere vivir a su estilo (...) costeños, boyacos, santandereanos</p> <p>Hace dos años, (...) tanto como dinero no (...) el proceso es miramos y valoramos, pero que yo venga a decirle yo le doy 100 millones de pesos por su casa nunca, o sea personalmente nunca he visto eso. (...) La gente especula mucho (...) de lo que ni siquiera están enterados. Nosotros si tuvimos una reunión con don Edmundo Castro hace 5 años, todos acá del barrio en la oficina de él que quedaba en la ochenta y él dijo: los barrios subnormales que están en los cerros orientales no van a quedar, no porque yo lo diga sino porque allá hay un plan de ordenamiento territorial que dice que estos barrios hay que sacarlos, porque estéticamente no se ven bien, porque no rentan y por eso los estratos 5 y 6 están pagando subsidios altísimos en acueducto y energía y gas que a ellos los obligan a pagar para subsidiar a los estratos más bajos, la idea en Bogotá es que no debe haber un estrato, ni siquiera tres, Bogotá está pensada para un estrato 5,</p> <p style="text-align: center;">6</p> <p>El que en realidad si quiere vivir acá no encuentra apoyo en nadie porque la junta no responde, empezando por que ni siquiera llevan más de diez años acá (...) fueron gente que llegó y le compró a algún dueño que se aburrió de su casa y por eso hoy en día la participación es poca, casi nula en las reuniones en las reuniones se va es a pelear con los vecinos(...) y para tener ese</p> |

sentido de pertenencia hay que hablar es con el dueño, entonces el negocio viene con el dueño y los que brincan son generalmente los que viven en arriendo

Ya después viene otro señor (...) había otro negociador, otra fiduciaria y la fiduciaria dijo si claro yo les negocio sobre el problema que ustedes tienen o sea ellos compran el problema, desengloban los terrenos pero a usted le pagan una miserableza (...) este barrio tiene sectores donde pertenecían a privados, otros pertenecían a los bancos y otros a la caja de vivienda popular, la caja de vivienda que hizo, legalizar, (...) pero los que estaban en terrenos privados tenían que pagarle a un abogado para subsanar eso y que (...) se le entregara su título, lo mismo con el banco; entonces, ellos negocian el problema, yo cojo el terreno y el problema jurídico pero usted no le voy a pagar o que vale su, lo que usted está avaluando su patrimonio su escritura pública

Entonces hay otra forma de coger el toro por los cachos, listo nos vamos pero nos vamos bien (...) porque es que no es mi rancho, no es mi casa, son los años, son lo que ha representado para mí el desarrollo emocional psicológico afectivo pero acá no puede sentarse uno a hablar (...) hay choque de trenes, unos si quieren, otros no quieren, unos no quieren y otros obligan (...) porque dentro del mismo barrio se presenta el matoneo, no es que nadie puede vender ¿por qué? Si cada uno es libre, (...)

Olivos, hubo unos que se quedaron y ahorita están sufriendo porque no saben qué van a hacer con ellos lo que he escuchado (...) es que los vana a reubicar que por el hecho de no haberle vendido a Edmundo Castro o a Cusezar ahora se fueron a la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Alcalde Petro la solución que tuvo fue mandemos a Metrovivienda, (...) Metrovivienda sólo les ofrece una vivienda pobre, entonces, ni el que le ofrecía 100, ni el que llegó del gobierno, creyendo que el gobierno lo iba a apoyar.

Presionan para que vendan y la misma comunidad presiona para que no vendan, (...) gente que de pronto habló directamente con la fiducia o con el dueño de la fiducia, entonces la fiducia le dijo: bueno si usted me ayuda, me colabora con la negociación del barrio pues yo le voy a dar tanto por ciento extra, aparte de lo que le voy a pagar su rancho su casa, o sea, por cada casa que usted me ayude a vender le doy 10 millones más (...) exactamente en Olivos pasó eso, la presidenta (...) que es doña Miryam (...) porque a ella pues le negociaron bien de hecho ella tiene su... una casa grande, ya la compró, pero ella sigue ahí, porque ella está todavía ejerciendo esa presión por los que todavía se están quedando ahí que no quieren vender (...) ella ya vendió pero es el comodín que la fiducia tiene para que los que estén afuera vendan más barato (...) está es la altura que no ha entregado ni siquiera la directriz de la Junta, ella sigue siendo presidente

La policía siempre ha estado al margen de todo esto (...) para ellos la solución al problema de la drogadicción, (...) es quitar los barrios (...) las políticas del gobierno, de las entidades públicas en este caso la policía ellos prefieren estar al margen (...) está tan dura la cosa que ellos dicen: no, si no hay un muerto no subimos.

Uno puede pasar, pasear, mirar pero ya no se siente uno con esa seguridad que de pronto antes porque ya uno es como tristeza porque parece como si hubiera habido un bombardeo ¿qué pasó acá?

Cusezar nunca se sienta a hablar con alguien (...) escasamente por ahí han hablado es de la recuperación de la calle, de que los carros pesados que están afectando el barrio (...) pero negociación como tal, no.

Hubo problemas porque hasta hubo piedra y todo eso (...) porque ese es un paso peatonal pero lo que pasa es que una cosa es cuando protestan 5 pelagatos como dicen, contra un monstruo, (...) yo creo que Cusezar es un monstruo financiero muy grande y así como el monstruo financiero tiene la facultad de tener sus abogados tiene también la capacidad de pagar sus

| | |
|--|---|
| | <p>matones (...) pienso que si debió haber alguna amenaza, (...) pero igual ellos la calle la taparon, iban a cerrarla para meter todo por el lado de la subida, para subir al comedor, para meter todas las volquetas y todo eso la maquinaria, (...) como todavía el barrio no ha desaparecido eso no lo pueden hacer, es una vía de tránsito</p> <p>Se vulneran todos los derechos, primero el derecho a una vivienda digna, que es el básico, de resto de ahí pa bajo todos, porque según la constitución todo el mundo tiene derecho de transitar libremente por el territorio aquí no se ve eso porque ya el hecho de estar amenazado usted ya lo piensa dos veces para pasar por ese sitio (...) usted pasa pero con miedo (...) va desde la gente hasta las entidades, ya las entidades no se acuerdan de esto, ya esto es tierra de olvido (...) Las entidades no les interesa eso (...) ya no siente ese respaldo del gobierno</p> <p>Yo como constructor ¿qué haría? Torres, más cemento porque eso me representa plata y más que ahorita globalmente Bogotá se está convirtiendo en un sitio, de vivienda el más caro en Latinoamérica.</p> <p>Estos apartamentos de ahí valen 270 millones, más arriba vale más, eso pesa alrededor de unos 3 mil millones de pesos (...) si yo como constructor me voy a ganar 3 mil millones de pesos puedo mejorarle la calidad de vida a esa gente que está ahí si no lo quiero ver, si no me quiere ver ahí pues entonces cómpreme, pero que yo quede viviendo bien</p> <p>¿La alcaldía estaría favoreciendo los intereses de las constructoras? Si, De hecho no se pudo seguir haciendo negociación precisamente porque está el gobierno de la Bogotá Humana que paralizó las construcciones hacia los cerros, eso dijo el alcalde Petro pero con una doble moral, porque es que él dice una cosa y manda a su entidad que es Metrovivienda a desvalorizar mucho más el precio que un tipo de éstos y una reubicación no tiene sentido que a mí me reubiquen después de estar viviendo 20 años en Chapinero (...) por allá en las goteras, que porque es que no hay más sitio, si es que yo quiero seguir viviendo en este sector busquen una alternativa, “no es que no hay más, es que usted con que nos va a pagar? (...)”, (...) la doble moral del gobierno es esa (...) por eso se compran votos que es lo que ha pasado últimamente acá (...) quien denunció, nadie (...) desde el presidente y el vicepresidente vendieron su voto.</p> <p>Llegan españoles, portugueses, británicos, holandeses y eso es lo que está pasando mucha demanda de vivienda</p> <p>¿Usted siente que lo que quieren hacer acá es un reemplazo de población sacarlos a ustedes y meter gente con plata? Si, tiene que ser así (...)</p> |
|--|---|

ANEXO 2

Matriz de análisis de entrevista realizada a funcionario de Secretaría de Hábitat

| CATEGORÍA GLOCALIZACIÓN | | |
|-------------------------------------|--|---------------------------|
| Nombre funcionario: Camilo Calderón | Institución: Secretaría de Hábitat Juan XXIII | Fecha: 6 de julio de 2015 |
| No. | DECLARACIONES | |
| 1 | En el barrio los olivos las problemáticas giran en torno a un proceso de una urbanización que está adelantando Metrovivienda en torno a la posibilidad de que los habitantes del barrio se puedan quedar allí en un proyecto que los favorezca | |
| 2 | Las herramientas de la comunidad para reaccionar frente a las presiones inmobiliarias son limitadas la comunidad había tocado las puertas de integración social de Habitat de las universidades contando lo que les estaba pasando intentando evidenciar el problema | |
| 3 | Yo creo que sería la que se está implementando que es un | |

| | |
|---|---|
| | <p>proyecto de revitalización de iniciativa pública que podría ser una solución a este problema</p> <p>Otra forma de enfrentar la problemática podría ser un proyecto de carácter asociativo de iniciativa privada pero si evidenciaba que el constructor no quería negociar con ellos simplemente los quería expulsar y eso fue lo que estuvo haciendo por cinco años</p> |
| 4 | <p>El gobierno local no podría limitar el mercado lo que podría hacer es defender los derechos de los habitantes del barrio a través de apoyo jurídico y brindar asesoría técnica esto pero estas asesorías no significan la solución de la problemática</p> |
| 5 | <p>Chapinero es importante para la ciudad porque es el centro económico junto al centro internacional, porque acoge más de 1 millón de personas, población flotante de toda la ciudad, porque hay una oferta concentrada de servicios comerciales allí</p> <p>El sentido político de chapinero es más amplio tiene dos determinantes muy importantes la primera es Los cerros y la segunda es la centralidad territorial</p> <p>Lo que plantea hábitat tiene que ver con la legalización de los barrios</p> <p>La gentrificación se da de muchas formas no para acabar con la población sino para reemplazar los habitantes se cree que se quiere acabar con la pobreza del sector cambiando a los habitantes y no es cierto lo que se piensa es en cambiar el entorno para que la gente se quede</p> |

| CATEGORÍA GENTRIFICACIÓN | | |
|-------------------------------------|---|---------------------------|
| Nombre funcionario: Camilo Calderón | Institución: Secretaría de Hábitat Juan XXIII | Fecha: 6 de julio de 2015 |
| No. | DECLARACIONES | |
| 1 | <p>la Secretaría cuando viene se da cuenta de unos procesos esquemáticos de presión inmobiliaria El gestor encuentra la problemática de las ofertas que empiezan a recibir los habitantes recibe las demandas de la gente que se siente amenazada</p> <p>En algún momento dejó de ser una presión inmobiliaria meramente si no también se evidenciaron amenazas a la comunidad a las personas que no querían vender</p> | |
| 2 | <p>Las constructoras que ejercían presión institucionalmente no eran reconocidos no se sabe exactamente quién (...) con base a un artículo de el tiempo que menciona una entrevista a Edmundo Castro representante dice él de Inverbalcones Y de una firma o una fiduciaria que se llama fiduciaria Davivienda hay una cosa importante para evidenciar aquí y es que ellos no son constructores como tal ellos son intermediarios es decir ellos están contratados para comprar no para construir su función es adquirir comprar de cualquier forma</p> | |
| 3 | <p>Según el registro de la memoria institucional los medios para presionar la venta serían buscar la organización de la comunidad ya</p> | |

| | |
|---|--|
| | que esto hace que la compra de los predios sea más fácil |
| 4 | plantearle la compra a la junta de acción comunal en ese momento del barrio les resultaba más fácil negociar con 20 personas que comprarles a cada una (...). La junta de acción Comunal inicialmente la inmobiliaria le hace una oferta a su presidenta planteándole algo bastante alto pidiéndole que organizara a la comunidad para poder comprar esta persona efectivamente empezó a convencer a los vecinos de vender |
| 5 | (...) se ejercía la presión social en torno a la ayuda relacionada a la ofertas muchas de las personas no quisieron vender porque viven de los beneficios de la Secretaría de integración social literalmente viven de ella uno recibe el bono de seguridad alimentaria que entrega la secretaria, reciben el bono de persona mayor de la Secretaría, y reciben el bono de personas con discapacidad física porque los ingresos no alcanzan esas personas si se iban del barrio perderían sus beneficios eso los hizo quedarse en el barrio |
| 6 | Nunca hubo un censo que permitiera saber cuántas personas vendieron y cuántas personas se quedaron en el barrio, no hubo un seguimiento adecuado para el caso en la medida en que nunca se hizo un censo |
| 7 | En octubre del año 2005 hubo una mesa de seguridad para discutir temas relacionados con amenazas de muerte para los habitantes que optaron por no vender sus predios amenazas físicas expresadas en cartas y llamadas expresadas en sufragios que apuntaban a amenazar la vida de varias personas, Son hechos que están en investigación pero no se han concretado no se han identificado sus autores Otras formas de cohesión se evidenciaba con personas que le pagaban a habitantes de la calle para que fueran a dormir en el barrio, acciones que apuntaba a deteriorar Las condiciones urbanísticas para bajarle el precio al suelo para generar inseguridad, para generar desafección por el territorio y que apuntaban sobre todo a expulsar Los predios que compró fiduciaria Davivienda y Imver balcones fueron derrumbadas y los escombros se dejaron en el barrio generando la proliferación de ratas insectos no les interesaba arreglar nada porque no eran problemas para ellos sino para los vecinos que se quedaban |

| CATEGORÍA DERECHO A LA CIUDAD | | |
|--------------------------------------|--|---------------------------|
| Nombre funcionario: Camilo Calderón | Institución: Secretaría de Hábitat Juan XXIII | Fecha: 6 de julio de 2015 |
| No. | DECLARACIONES | |
| 1 | son barrios con más de 20 años es un barrio popular que ha fortalecido su organización en torno a ciertos ítems como la construcción del salón comunal, Como la defensa de la unión de los cerros, como la defensa a la posibilidad de intervenciones | |
| 2 | Entre otras causas de que haya gente que quiera quedarse en el barrio está que la oferta de las inmobiliarias no es tan alta En los barrios hay muchas familias compuestas hay casas en las que viven cinco o siete núcleos familiares, el estar ahí significaba esa unión familiar, es gente que no está interesada en separarse | |
| 3 | otra gente que también se quedó porque no le ofertan debido a que se encontraban en lugares en los que no es permitido construir, este es el caso de la gente que vive cerca de la quebrada de los olivos | |
| 4 | Cerrar el comedor comunitario fue una causa para que la comunidad se dispersar hay muchas personas que están arraigadas en el barrio | |

| | |
|---|---|
| | porque sienten que ese es su lugar y no están interesados en irse para otra parte es mucha gente también que se quedó por esta causa |
| 5 | Se tiene conocimiento de que la mesa interinstitucional se creó con el fin de combatir la presión inmobiliaria, esto debido a que la presión era muy fuerte ya sea porque están ofreciendo algo o están amenazando, la presión de todas estas cosas fueron muy fuertes y apuntó a que los vecinos construyeran la mesa, Juan XXIII debe consolidar ciertos procesos en el barrio como El programa de mejoramiento de barrios |

ANEXO 3

DIARIOS DE CAMPO

Diario de campo 1

Fecha: sábado 17 de octubre de 2015

Lugar: Barrio Juan XXIII

DESCRIPCIÓN

A las 9 am del sábado me presenté ante Diego Mejía en la carrera 1ª con calle 65, barrio Juan XXIII, quien es el encargado de la casa azul de proyección social, ubicada en el barrio, allí le hable más ampliamente de lo que se trataba mi proyecto de grado y de mi interés en realizar entrevistas a los habitantes de Juan XXIII y Los Olivos, conversamos acerca de lo que ambos hacíamos en el barrio. Diego me propuso salir de la casa de proyección social y subir hasta el Salón Comunal del barrio para encontrar a más habitantes quienes se encontraban allí reunidos en una jornada de salud realizada por las monjas de Santo Domingo.

A continuación, nos dimos cuenta de que ese no era el mejor momento para realizar entrevistas así que Diego llamó por celular a uno de los líderes del barrio, el señor Javier Rodríguez, a quien le pidió dar una entrevista, este accedió a encontrarnos en el salón comunal. Javier llegó en 10 minutos durante los cuales Diego leyó las preguntas del formato guía de entrevista a los habitantes que yo había diseñado, después de leerlas me contó algunas cosas sobre el proceso de presión por el que pasaban los barrios, me dijo que era difícil que algunas personas hablaran, que el presidente de la Junta de Acción Comunal de Juan XXIII no era muy útil a sus vecinos del barrio y que particularmente en Los Olivos el ambiente era “pesado” aunque sería muy bueno que recorriéramos el barrio.

En cuanto llegó Javier Rodríguez, Diego me presentó como estudiante de la universidad Santo Tomás y decidimos devolvemos a la casa de proyección social para tomar la

entrevista. En el camino ellos dos iban hablando sobre mi tema de investigación y Javier coincidió en que ir a Los Olivos era “pesado”, que estaba bloqueado el paso con tejas a las casas que ya habían sido demolidas y que el barrio parecía bombardeado. Noté que Javier prefería no referirse a nombres, es decir, a personas que podrían ser las responsables de las presiones. Esta actitud siguió dándose a lo largo de la entrevista.

Llegamos a la casa azul (proyección social), nos ubicamos en el segundo piso Diego, Javier (el habitante que sería entrevistado) y yo. Le expliqué a Javier que le quería preguntar sobre las formas de presión que se estaban dando en el barrio de él para que los habitantes vendieran sus viviendas a las constructoras y él comenzó a hablarme al respecto, dijo que el había vivido en el barrio los 43 años que tenía de vida y que como tal en el barrio las constructoras no habían iniciado el proceso de negociación y compra de las viviendas y que por eso mismo no se habían dado presiones directas, me habló más bien de otro tipo de presión, de carácter psicológico generada por las construcciones que comenzaron a cercar el barrio y a dar la idea de su desaparición.

Ante esta situación, Javier dice que los vecinos de Juan XXIII han creado diversas versiones de lo que a futuro podría pasar, casi a manera de chismes, los cuales han sembrado miedos en la población como que se eleve el valor de los servicios públicos y de los impuestos, pero además, miedo a que suceda lo que ha pasado en Los Olivos.

Al preguntar por lo que había sucedido allí, más específicamente por estrategias de presión como la no recogida de escombros de las casas demolidas por Cusezar o las noticias sobre *SuperBonder* en las chapas de las puertas, noté que Javier comenzó a hablar del tema muy por encima, no quería referirse mucho a los hechos y menos a los responsables, aunque dijo que efectivamente esas situaciones se habían dado, que había amenazas para pasar a Los Olivos, y en varias ocasiones dijo que los mismos habitantes ejercían las presiones, tanto para que los demás habitantes vendieran como para que no. De hecho mencionó que ya no se podía decir tranquilamente que se pensaba vender o que no porque existía el miedo a que alguien lo matara.

Repetidamente hizo referencia a que la culpa de que probablemente los habitantes sean expulsados era de la Junta de Acción Comunal, de su presidente que no tenía visión y de la gente que habita el barrio que no quiere participar en nada porque se acostumbraron a que la presidenta anterior, Nelly Bejarano, solucionara todos sus problemas, también porque la mayoría no son propietarios, algunos son desplazados y no depende de ellos la decisión de vender o no.

La entrevista duró una hora aproximadamente, al final Javier ya comenzaba a mencionar situaciones más comprometedoras y a sus responsables, como la compra de votos por parte del partido político Centro Democrático al presidente y vicepresidente de la Junta de Acción Comunal en elecciones pasadas quienes vendieron su voto a veinte mil pesos.

Al finalizar hablamos de otras personas que podrían estar dispuestas a ser entrevistadas y decidimos ir a la casa de una de ellas que quedaba al lado del salón comunal, regresamos allí y Javier se despidió, Diego preguntó por la personas que entrevistaríamos pero nos dijeron que no se encontraba, la esposa del señor estaba en el salón comunal, contiguo a la casa, esperando a ser atendida por la brigada de salud, así que durante el tiempo de espera le hice algunas preguntas.

La señora era de la tercera edad, y le pregunté si sabía de algunas formas de presión en el barrio para que los habitantes vendieran sus casas, ella me confirmó que eso no había pasado, por lo menos en su hogar, y que los servicios llegaban a bajo costo, como normalmente llegan a una casa estrato 2. Dijo que si sentía la presión de estar siendo cercada por los edificios de estratos altos y la incertidumbre de no saber que iban a hacer con el barrio (refiriéndose a la alcaldía y a las constructoras), que tal vez pensaban acabarlo y sacar a los habitantes, pero que si había venta de las casas no sería por separado sino que todos los habitantes tendrían que acordar un solo precio al cual vender todas las casas del barrio.

Con esta entrevista me di cuenta de que es muy diferente preguntarle sobre las presiones a un líder barrial que a un habitante cuya participación en las decisiones del barrio es menor, aunque viva contiguo al salón comunal en el que se llevan a cabo diversas reuniones de vecinos entre ellas las realizadas por la Mesa Interinstitucional de Chapinero Alto No Nos Dejamos Sacar.

Las amenazas no son percibidas por los habitantes como directas ni como violentas, pero si existe esa percepción precisamente de amenaza, de peligro de que en cualquier momento se den acciones en ese sentido y de que suceda lo que ha pasado en Los Olivos, pues reconocen que en últimas, la decisión de irse o quedarse no depende mayoritariamente de la opinión de ellos sino de sectores de la sociedad y de gobierno de los que piensan que actúan con acuerdo a intereses particulares.